BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE JUNIO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.926

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

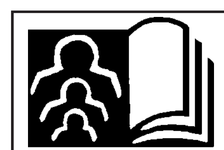
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGADEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Esteban Morales, solt., 46 años, DNI 11.892.071 y Luis Alberto Morales, casa., 79 años, DNI 1.677.499, ambos argents., comerc., domiciliados en Av. Argentina 27 1° "3" La Falda Córdoba. 2) 13/6/02. 3) Yerbal 1125 1° D Cap. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización, distribución y transporte, por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, inmobiliario, publicitario, comercial, de informática, computación, internet. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. en acciones ordina., nominat. no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Pte.: Juan Esteban Morales. Suplente: Luis Alberto Morales. Pte. o Vice. Indistintamente. 9) 31/05 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 387

AIR BP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 180 de fecha 7/06/02. Reg. 1444. Socios: "BP España S.A" inscripta por art. 123 Ley 19.550, en la I.G.J. el 20/05/02 bajo el N° 766 L° 56 T° B de Estatutos extranjeros, dom. Reconquista 360, 6° Piso, Cap. y "BP Oil España S.A, inscripta por art. 123 Ley 19.550, en la I.G.J. el 20/05/02 bajo el N° 769 T° B L° 56, de Estatutos Extranjeros, dom. Reconquista 360, 6° Piso, Cap. ambas sociedades representadas por Alfredo Mauricio Vitolo, arg., casado, DNI 14.526.654, nac. 24/06/62, abogado, dom. Rodríguez Peña 1465, 3° Piso "B" Cap. Fed. y María Alejandra Putti, arg., divorciada, DNI 20.009.764, nac. 24/02/68, contadora, dom. Av. Honorio Pueyrredón 638 dpto. 11 "C", Cap. Fed. en carácter de representantes legales designados por el Consejo de Administración de BP España S.A. y BP Oil España S.A. en sus reuniones del 20/2/02. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, prestar, por sí y/o mediante y/o asociada con terceros, servicios de depósito, abastecimiento, mantenimiento, transporte, conducción, suministro, compra, venta, entrega, almacenamiento, comercialización, distribución, al por mayor o al menor, de combustibles de aviación en general y toda clase de elementos, productos, subproductos y derivados, primarios, elaborados o semi-elaborados, similares o vinculados a los anteriores, para aviones helicópteros y toda otra clase de aeronaves y vehículos aéreos en general, sean éstos comerciales o no, tanto públicos como privados, nacionales o extranjeros, ya sea dentro o fuera de los aeropuertos, bases, aeródromos o terminales aéreas, así como la prestación y/o contratación de todos los servicios necesarios relacionados con lo anterior y en general cualquier otra actividad vinculada con las anteriores así como la realización de todos los actos y contratos necesarios o conducentes a su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 1 año. El Presidente o el Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Fernando Fernandini: peruano, casado, ingeniero, 15/9/56, DNI. 93.860.608, dom. Quintana 2563, Martínez, Bs. As., y Director Suplente: Rutilio Flores Gómez: mejicano, ingeniero, casado, DNI. 93.883.324, 20/11/56, dom. Tucumán 2911, Olivos, Bs. As. Sede Social: Reconquista 360, 6° piso, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
N° 11.712

AMENABAR 641

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rafael Mario Fridman, arg., cas., comerciante, nac. 08/01/47, L.E. N° 8.415.584, CUIT N° 20-08415584-6, ddo. Paso 62, 1°, dep. A., Cap.; y Rut Ana WAKSTEIN, arg., nac. 09/02/54, comerciante, cas., DNI N° 11.316.905, CUIT 27-11316905-8, dda. Acoyte 1540 Bs. As. 3) "AMENABAR 641 S.A.; 4) Paso 62, 1°, dep. A., Cap. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares, sociedades o empresas promovidas en especial con beneficios de diferimiento y/o franquicias impositivas; mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiere el concurso público, No podrá realizar operaciones contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público, A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) El cap. social es de $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción. El cap. podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamb. Ord., conforme el art. 188 de la Ley 19.550.- 8) La dirección y administración de la soc., está a cargo de un Directorio integrado por el N° de miembros que fije la Asamb., entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares la Asamb. designará igual o menor N° de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En concepto de garantía, los Directores deberán depositar en la Caja Social, la suma de $ 500 o su equivalente en títulos de rentas públicas nacionales, importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato, La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, 9) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de c/año. 10) El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Mario Fridman; y Director Suplente: Rut Ana Wakstein, quienes aceptan los cargos conferidos, y a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, constituyen domicilios especiales en la calle Paso 62, Piso 1°, dep. "A". de esta Ciudad. 11) Domicilio Social: Dejan constituido el domicilio social, en la callo Paso 62. Piso 1, dep. "A", Bs. As..

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 34.397

ARGOCEAN SHIPPING INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 56, F° 126, del 14/06/02- Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret.- Constitución: "ARGOCEAN SHIPPING INTERNATIONAL S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actuar como agente marítimo y consignataria de buques, podrá representar a armadores de buques de ultramar y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo; hacer fletamentos, compraventa de buques, administración, arrendamientos, embarques, hacer trabajos de estiba y desestiba, representar a firmas comerciales nacionales y extranjeras, actuar como liquidadores de averías marítimas. La provisión, transporte, depósito, compra, distribución y venta de combustibles líquidos y lubricantes. Además la firma podrá actuar en la intermediación del comercio de todo tipo de granos, como corredora y comisionista de toda clase de cereales y olea-

ginosas y sus subproductos, pudiendo en función de su objeto importar y exportar frutos del país. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios, sin síndico. Cierre del ejercicio: 30/06, de cada año. Datos de los integrantes: Andrés Claudio Marcus, arg. naturalizado, nac. 14/7/31, cas., 2das c/Nélida Jorgelina López, empresario, DNI 4.399.838, domic. Maipú 471, P 12° Cap. Fed; Nélida Jorgelina López, arg. nac. 23/4/49, cas., 2das. c/Andrés Claudio Marcus, comerciante, DNI 6.186.175, domic. Maipú 471, P. 12°, Cap. Fed; Esteban René Marcus, arg., nac. 11/8/76, soltero, comerciante, DNI 25.422.908, donic. Maipú 471, P 12°, Cap. Fed. y Juan Alberto Kussrow, arg. nac. 31/12/51, cas. 1ras. c/María Dolores Amorortu, empresario, DNI 10.133.907, domic. Maipú 471, P 12°. Presidente: Andrés Claudio Marcus. Director Titular: Juan Alberto Kusrrow. Director Suplente: Esteban René Marcus. Sede social: Maipú 471, P 12°, Cap. Fed.

Presidente - Andrés Claudio Marcus
N° 406

BENEFITS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamlea de fecha 16/5/02, se resolvió aumentar el capital social, reformando el art. 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de un millón setecientos treinta mil pesos ($ 1.730.000) representado por un millón setecientos treinta y siete mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal".

Presidente - Horacio Pablo De Martini
N° 440

CARNE PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Rocca Rivarola, casado, nac. 16/2/57, comerciante, Billoch 63, Tigre, Pcia, Bs. As., DNI 12.945.192, Alberto María Caimi, nac. 17/1/69, casado, comerciante, El Morito, Arroyo de la Cruz, Capilla del Señor, Pcia. Bs. As., DNI 20.566.880; Juan Martín Iturralde, casado, nac. 1/5/47, ingeniero agrónomo, LE 7.601.824, R.Falcón 25, Barrio La Posta, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Fernando Jorge Berasategui, casado, nac, 3/2/47, ingeniero agrónomo, Av. de los Constituyentes 7245, Benavídez, Pcia. Bs. As., LE 7.593.353; José María Baca Castex, casado, nac. 12/3/47, ingeniero agrónomo, Laprida 1776, Cap. Fed., LE 7.598.768; Ricardo Arturo Izaguirre, casado, ingeniero agrónomo, nac. 11/6/52, Gorriti 103, Pehuajó, Pcia. Bs.As., DNI 10.157.080. Todos argentinos. 2) 13/6/02. 3) CARNE PAMPA S.A. 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 3° p., of. 324, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de hacienda, productos agropecuarios y frutos del país y la consignación de hacienda para su faenamiento y posterior comercialización y distribución; fertilizantes y productos agroquímicos, maquinarias rurales y sus repuestos. b) Industriales industrialización, lavado, trituración, desinfección, clasificación, fraccionamiento, envasamiento y congelación de frutos, productos, subproductos agrícola-ganaderos y sus derivados y la explotación de establecimientos frigoríficos. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, administración e intermediación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones, y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las referidas a la propiedad horizontal. d) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, de cultivos, forestaciones, reforestaciones, semilleros y granjas, y la industrialización primaria de productos agropecuarios. e) Financieras: aporte e inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros: compra y venta de títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y cláusulas de actualización, y toda clase de operaciones, financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. f) Mandatarias: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. g) Importación y exportación. En todos los casos quedan comprendidas las tareas de asesoramiento comercial, técnico, financiero, contable, legal e impositivo, los que en su caso, serán realizados por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, 2 a 6 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Julio César Rocca Rivarola; Vicepresidente: Fernando Jorge Berasategui; Director suplente: Alberto María Caimi. Prescinde de la sindicatura. 9)Presidente o Vice; individual e indistintamente. 10)30/6 de cada año.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
N° 449

CARVASIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rivas, María Antonia, DNI 16.437.807, CUIT 27-16437807-7, soltera; Silva, Rosa Adelaida, LC 3.048.334, CUIT 27-03048334-6, casada, arg., comerc., domicilio Rivadavia 1738, Saladillo, Pcia. Bs. As. 2) "CARVASAIL S.A.", Boulogne Sur Mer 776, 5° "17", Cap.; Esc. 100, 12-06-2002, F° 260, Esc. Mario C. Warcovesky, Reg. 971, Cap.; 3) a) Transporte de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en camiones de la sociedad o de terceros, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; explotar licencias o permisos para transporte terrestre pasajeros y carga; b) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y producción de semillas, ganados, haciendas y de todo producto de la explotación agrícolo-ganadera actuando en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; 4) Plazo: 99 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Pte: María Antonia Rivas Dir. Supl.: Rosa Adelaida Silva; 7) Repres. legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta; 8) Fiscalización, Accionistas; 9) Cierre ejercicio: 31/3 c/año; 10) Sindicatura: Prescinde.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
N° 11.710

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10 de junio de 2002 COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPORTACIÓN S.A. Socios: María Cristina González Moreno, arg., soltera D.N.I. 4.840.825, socióloga, Av. Córdoba 827 4to Piso "B" Cap. Fed. y Mariana Verena Podestá, arg., soltera D.N.I. 25.558.211, empleada, Rivadavia 2343 Beccar P.B. A. Sede Social Av. Córdoba 827 4to Piso "A" Cap. Fed., plazo 99 años Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importar, exportar y/o comercializar por mayor o menor todo tipo de materias primas, commodities y/o mercaderías en general, nada elaboradas, parcial o totalmente elaboradas sin limitación de ningún rubro: Industrial, agrícola-ganadera, pesquera, minero o técnico-científico. Fabricar, producir, envasar en cualquiera de sus etapas y/o contratar a terceros. Cap. Social $ 12.000 Directorio 1 a 5 miembros, (3 ejercicios). Rep. legal Pte. o Vicepte. Ejercicio 31/12/ c/año. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - María C. González Moreno
N° 408

CREDITO AGRARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 11/6/02, folio 411 del registro 1614 se constituyó la sociedad: "CREDITO AGRARIO S.A." socios: Brunhilda Buzetti, casada, nacida 2/12/58, D.N.I. 12.886.252, domicilio Miñones 1930 Capital, Víctor Hugo Ruiz, casado, nacido 24/1/54. D.N.I. 11.018.866, domiciliado en Miñones 1930 Capital, César Luis Ducret, divorciado, nacido el 17/2/49, D.N.I. 4.998.720, domicilio Sáenz 1070 Baradero, Pcia. de Buenos Aires, y Leandro Luis Ducret, soltero, nacido el 11/12/77, D.N.I. 26.130.306, domiciliado en Sáenz 1070 Baradero, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos comerciantes. Sede social: Perón 683 7° Cap. Fed. Capital. Pesos Doce Mil, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 valor nominal c/u. El capital social estará representado por dos clases de acciones, "A" y "B". Las acciones clase "A" representarán el 20% del capital social, y otorgarán derecho a 5 votos por acción; las acciones Clase "B" representarán el 80% del capital social, y otorgarán derecho a un voto por acción. La Sra, Brunhilda Buzetti suscribe 200 acciones ordinarias Clase A y 800 acciones Clase B; el Sr. Víctor Hugo Ruiz suscribe 1.000 acciones ordinarias Clase A y 4.000 acciones Clase B; el Sr. César Luis Ducret suscribe 1.000 acciones ordinarias Clase A y 4.000 acciones Clase B; y el Sr. Leandro Luis Ducret suscribe 200 acciones ordinarias Clase A y 800 acciones Clase B. L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Actuar en todo tipo de negocios vinculados con la actividad agropecuaria y primaria en general; en el país y en el exterior; compraventa de productos e insumos agropecuarios y sus derivados; adquisición y venta de commodities agropecuarios, pudiendo actuar como corredores, comisionistas y/o consignatarios de granos y/o hacienda; comercialización, importación, exportación y distribución de insumos, productos y servicios agropecuarios asociados a la actividad; representación de firmas nacionales y/o extranjeras vinculadas a la actividad agropecuaria en sus diferentes fases; actuar como mandante o mandataria en todos los aspectos vinculados con los insumos, productos y servicios agropecuarios de toda índole. b) Servicios: Actuar en la administración y gerenciamiento de proyectos agropecuarios o de toda otra índole; asesoramiento y gestión de carteras de productos e insumos agropecuarios; asesoramiento sobre todos los aspectos vinculados. a mercados agropecuarios y financieros; análisis, evaluación y gestión de proyectos agropecuarios o de toda otra índole; asesoramiento y gestión de negocios de integración vertical y horizontal de empresas vinculadas al sector agropecuario u otros sectores de la producción, la industria, el comercio o los servicios; análisis y asesoramiento sobre la estructura financiera de la empresa, asesoramiento sobre reestructuración de deuda y exposición a riesgo de todo tipo de empresas; asesoramiento, generación y gestión de estrategias de cobertura de riesgo relacionado al sector agropecuario u otros sectores de la producción, la industria, el comercio o los servicios, y la gestión de financiamiento para emprendimientos agropecuarios o de otra índole; asesoramiento, gestión y participación en consorcios de exportación; asesoramiento y representación de empresas comerciales, industriales, logísticas y/o de distribución de insumos, productos y servicios vinculados al sector agropecuario, la industria, el comercio o los servicios y/o a su financiamiento; asesoramiento y gestión en la compraventa de bonos, acciones y derivados financieros. e) Financieras. Otorgamiento de préstamos con capital propio y/o gestión de préstamos con terceros para el financiamiento de empresas vinculadas a la actividad agropecuaria en sus diferentes fases, otorgamiento de avales y garantías para las empresas vinculadas al sector agropecuario y/o actividades relacionadas; actuación como fiduciario, fiduciante o beneficiario en contratos de fideicomiso; comprar, vender y/o administrar carteras de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Administración. Representación: Directorio: mínimo 1 máximo 7 término 1 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de c/año. Presidente: César Luis Ducret y Vicepresidente Víctor Hugo Ruiz, Leandro Luis Ducret y Brunhilda Buzetti Directores Suplentes.

Buenos Aires, 17 de junio de 2002.

Escribana - Estela García Liñeiro
N° 388

CRISIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/06/2002. 2) Christian Rauert, argentino, nacido el 7/04/1963, casado, Licenciado en economía agraria con D.N.I. 16.345.260. C.U.I. T. 20-16345260-0, domiciliado en 9 de fe Julio 895, 6o. Piso, Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe y Silvia Verónica Rauert, argentina, nacida el 14/10/1965, divorciada, comerciante con D.N.I 17.359.651, C.U.I.L. 27-17359651-6, domiciliada en San Lorenzo 1630, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "CEISIR S.A. "4) Lavalle 1523, 5° Piso Of. 52, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C.. 6)Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, madereras, explotación de bosques, producción de leña y carbón; B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; C) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otro valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Pesos Doce Mil. 8) Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. 9) La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Cristian Rauert, Director Suplente: Silvia Verónica Rauert.

Autorizado - Guillermo José Monte
N° 34.441

DACARI SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Di Sisto, nac. 13/4/58, divorciada, argentina, promotora, Juan de Garay 1766, Don Torcuato, Pcia. Bs. As, DNI 12.237.266, José María Faraldo, nac. 5/1/43, divorciado, argentino, médico, Uriarte 1553, 1° D, Cap. Fed., DNI. 4.410.607. 2) 14/6/02. 3) DACARI SALUD S.A. 4) Báez 721, 4° p, Cap. Fed. 5) Explotación de todas y cualesquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, consultorios, establecimientos médico-asistenciales y centros de salud sus servicios de internación y pensionado, de orden clínico, quirúrgico y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos y radiológicos, y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina, incluida la medicina nuclear, servicios de prevención, investigación, diagnóstico y pronóstico de las enfermedades y la docencia y divulgación de temas relacionados con la medicina en todas sus ramas y cualquier otra actividad anexa o conexa. La sociedad utilizará los servicios de profesionales con título habilitante para desempeñar las tareas enunciadas, de conformidad con las respectivas reglamentaciones. Importación y exportación de todo tipo de muebles, productos, subproductos, materias primas y mercaderías vinculadas con sus actividades específicas. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: José María Faraldo; Director suplente: María Cristina Di Sisto. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vice, en su reemplazo. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
N° 448

DEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 6, F° 19 del 4/6/02, registro 1984, la sociedad modificó su artículo 1°, por el cual

establece la sede social fuera del establecimiento. Sede social: San José 543.

Escribano - Ricardo M. Angelone
N° 34.421

G.L.G. & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 12, 28-01-2002 y Esc. 41, 08-03-02, Reg. 236, Cap. Fed. Accionistas: Mariano Mirotti, arg., nac. 18/05/1960, casado, abogado, DNI 13.983.448, dom. Avenida del Libertador 184 piso 9 "C", Cap. Fed.; y Lucio Gustavo Gamero, arg., nac. el 19/12/1960, casado, DNI 14.325.682, abogado, dom. Gobernador Udaondo 2683, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Denominación: "G.L.G. Y ASOCIADOS S.A.". Duración: 99 años desde la inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructura; agropecuario, industrial, agroindustrial, minero, energético, educativo; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 2) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económica, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico industrial, comercial, laboral, jurídico, administrativo a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo, se realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personal. 3) Mandato y Gestión de Negocios, Representación, mandatos, agencias comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: N° miembros que fije Asamblea entre uno y siete, mandato tres ejercicios, puede renovarse. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Lucio Gustavo Gamero y Director Suplente: Mariano Mirotti. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Sánchez de Bustamante 1742, 1° "3", Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Piñeiro
N° 458

HANWERK ENTERTAINMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 141, F° 295 del Reg. 999 de Cap. se cambió la denominación de "ILDRIL S.A. a HANWERK ENTERTAINMENT GROUP S.A., modificándose el art. 1 del estatuto. Asimismo se modifica la composición del capital entre los socios fijado en el estatuto, pero fuera de su art., ejercitando todos el derecho de preferencia.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
N° 416

INTRAFACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 14-6-2002 se constituvó la sociedad; Socios: Marcos Rafael Cantera Carlomagno, uruguayo, Dr. En historia, 3-6-52. CI.1.273.803-3; Marta Alicia Pierini. 8-6-52. DNI.10.158.369. bioquímica, ambos: Guido 1976. 6° E; Saúl Rafael Szir. 25-5-35. bancario. LE.4.164.520. Moldes 1435. 6 "E". todos divorciados; Ernesto Fernando Capaul, 19-7-61, DNI 16.043.728; Carlos Gustavo Capaul, 6-6-64, DNI 17.137.852, ambos casados, comerciantes, Toll 1839, PB, Adrogué, todos argentinos; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, fabricación, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, envasado y/o fraccionamiento de productos químicos, veterinaria, agroquímicos, farmacéuticos y/o medicinal; fabricación, producción, envasamiento, fraccionamiento, procesamiento y/o terminación de productos de perfumería y especialidades aromáticas; fabricación, producción, procesamiento, terminación, mezclas, tratamiento, comercialización y/o formulación, materias primas y envasados de productos farmacéuticos y especialidades medicinales para uso humano y antibiótico; elaboración y/o comercialización de productos de contraste radiológico; artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos de óptica, oftalmológicos; actividades comerciales en el rubro provisión de aparatos, industrial, accesorio material descartable, productos químicos en general, metales, metaloides para laboratorio y en gral. todo lo que concierne a la actividad médica; Capital: $ 12.000; Presidente: Marta Alicia Pierini; D. Suplente: Ernesto Fernando Capaul; cierre de ej.: 31-5- c/año. Sede: Guido 1976, 6° E, Capital.

Presidente - M. A. Pierini
N° 11.726

LOS CALDENES AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.169 del 14/6/02 F° 502 Reg. Not. 1689 Cap. Socios: Juan Carlos Rodríguez, arg., soltero, nacido el 1/9/46, empleado, DNI 8.095.418, CUIL 20-08095418-3; domiciliado en Sector "E", calle 521 N° 27, Tiro 115, Ciudad Evita, La Matanza, P. Bs. As. Pedro Elías Rodas, uruguayo, soltero, nacido el 12/4/42, empleado, DNI 92.147.794, CUIL 20-92147794-6; domiciliado en H. Yrigoyen 2699 1°, D Cap. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. II) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, alquiler, y administración de inmuebles de todo tipo. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1, a 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Juan Carlos Rodríguez. Dir. Sup.: Pedro Elías Rodas. Aceptaron el cargo. Sede social: Maipú 464 7° A Cap.

Escribano - Leonardo M. Schrestenger
N° 384

MARITIMA ARGOCEAN TANKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 58, F° 134, del 14/06/02. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "MARITIMA ARGOCEAN TANKERS S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actuar como agente marítimo y consignataria de buques, podrá representar a armadores de buques de ultramar y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo; hacer fletamentos, compraventa de buques, administración, arrendamientos, embarques, hacer trabajos de estiba y desestiba, representar a firmas comerciales nacionales y extranjeras, actuar como liquidadores de averías marítimas, La provisión, transporte, depósito, compra, distribución y venta de combustibles líquidos y lubricantes. Además la firma podrá actuar en la intermediación del comercio de todo tipo de granos, como corredora y comisionista de toda clase de cereales y oleaginosas y sus subproductos, pudiendo en función de su objeto importar y exportar frutos del país. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo, de 1 y máximo de 5 por 3 años.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios, sin síndico. Cierre del ejercicio: 30/06, de cada año. Datos de los integrantes: Andrés Claudio Marcus, arg. naturalizado, nac. 14/7/31, cas. 2das. c/Nélida Jorgelina López, empresario, DNI 4.399.838, domic. Maipú 471, P 12° Cap. Fed.; Nélida Jorgelina López, arg. nac. 23/4/49, cas. 2das. c/Andrés Claudio Marcus, comerciante, DNI 6.186.175, domic. Maipú 471, P. 12° Cap. Fed. Esteban René Marcus, arg., nac. 11/8/76, soltero, comerciante, DNI 25.422.908, domic. Maipú 471, P 12°, Cap. Fed.; y Juan Alberto Kussrow, arg. nac. 31/12/51, cas. 1ras c/María Dolores Amorortu, empresario, DNI 10.133.907, domic. Maipú 471, P 12. Presidente: Andrés Claudio Marcus. Director Titular: Juan Alberto Kussrow. Director Suplente: Esteban René Marcus. Sede social: Maipú 471, P. 12°, Cap. Fed.

Presidente - Andrés Claudio Marcus
N° 403

MAROCEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 57, Fº 130, del 14/06/02 - Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "MAROCEAN S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actuar como agente marítimo y consignataria de buques, podrá representar a armadores de Buques de Ultramar y a cualquier empresa dedicada al quehacer marítimo; hacer fletamentos, compraventa de buques, administración, arrendamientos, embarques, hacer trabajos de Estiba y Desestiba, representar a firmas comerciales nacionales y extranjeras, actuar como liquidadores de averías marítimas. La provisión, transporte, depósito, compra, distribución y venta de combustibles liquidos y lubricantes. Además la firma podrá actuar en la intermediación del comercio de todo tipo de granos, como corredora y comisionista de toda clase de cereales y oleaginosas y sus subproductos, pudiendo en función de su objeto importar y exportar frutos del país. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios, sin síndico. Cierre del ejercicio: 30/06, de cada año. Datos de los integrantes: Andrés Claudio Marcus, arg. naturalizado, nac. 14/7/31, cas. 2das c/Nélida Jorgelina López, empresario, DNI 4.399.838, domic. Maipú 471, P 12º. Cap. Fed.; Nélida Jorgelina Lopez, arg. nac. 23/4/49, cas. 2das.c/Andrés Claudio Marcus, comerciante, DNI 6.186.175, domic. Maipú 471, P 12º, Cap. Fed.; Esteban René Marcus, arg, nac. 11/8/76, soltero, comerciante, DNI 25.422.908, domic. Maipú 471, P 12º, Cap. Fed; y Juan Alberto Kussrow, arg. nac. 31/12/51, cas.1ras c/María Dolores Amorortu, empresario, DNI 10.133.907, domic. Maipú 471, P 12º. Presidente: Andrés Claudio Marcus. Director Titular: Juan Alberto Kussrow. Director Suplente: Esteban Rene Marcus. Sede social: Maipú 471, P 12º, Cap. Fed.

Presidente – Andrés Claudio Marcus
N° 404

MOVIL HIDRAULYCS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Juan Belleza argentino, casado, técnico mecánico, 52 años, nacido el 17 de abril de 1950, DNI 8.389.760, CUIT 20-08389760-1, domiciliado en Amenábar 4158, Capital Federal y Blanca Celia Soria, argentina, soltera, comerciante, de 73 años, nacida el 11 de septiembre de 1928 con DNI 3.405.707 y CUIT 27-03405707-4, domiciliada en Salta 1170, p 3º F, Buenos Aires. Objeto: Tercero: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros: 1- Comerciales: Fabricación, comercialización, privada o por licitaciones, importación, exportación y/o reparación de equipos hidráulicos, metalúrgicos, viales, de electro-generación y maquinaria agrícola en general. 2- Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiere el ahorro público. 3- Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 4- Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción técnica; tomar y ceder licencias, franquicias industriales con transferencia de tecnología. 5- Inmobiliarias: Mediante la adquisición y/o venta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales la compra venta de terrenos con fines de explotación, venta o enajenación. Para cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el art. 1881 del Cód. Civil y el art. 5 del Libro II del Título X del Código de Comercio. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Administración: Directorio de uno a tres miembros titulares con igual o menor número de suplentes con mandato por dos años. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Juan Alberto Belleza. Director Suplente: Blanca Celia Soria. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

El Autorizado
N° 11.713

PACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 163 del 13/06/2002 fue constituida la sociedad PACK ARGENTINA S.A. Accionistas: Martín María Barletti, argentino, divorciado, nacido el 04/01/1963, D.N.I. Nº 16.345.518, CUIT Nº: 20-16345518-9, comerciante domiciliado en Las Heras 2050, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Alberto Barletti, argentino, divorciado, nacido el 27/10/1931, L.E. Nº 4.071.668, CUIT Nº: 20-04071668-9, con domicilio en Alvear 1117, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: PACK ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Plásticos: a) Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, distribución de materiales plásticos, sintéticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero. b) Industriales: fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales plásticos y sintéticos, como también la elaboración y fabricación de envases y objetos diversos. 2) Agropecuaria: a) Comerciales: Compra, venta, transporte, depósito, consignación, representación, comercialización y distribución de fertilizantes, plaguicidas, productos veterinarios, productos químicos para el agro y semillas de producción de uso habitual en la explotación agrícola ganadera, alambrados, varillas para alambrados, molinos de viento y/o a energía, máquinas agrícolas, recolectoras, cultivadoras y cualquier otra herramienta de tecnificación del agro; podrá asimismo actuar como acopiadora y/o dis-

tribuidora de cereales, oleaginosas y otro fruto de la agricultura, compra, venta, arrendamiento, construcción y/o instalación de silos, galpones, fábricas, frigoríficos y todo tipo de inmuebles e instalaciones rurales. b) Industriales: fabricación, producción, industrialización, fraccionamiento de productos y subproductos de uso veterinario, fertilizantes y plaguicidas. c) Agropecuarias: explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimiento de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. d) Mandataria: representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos de los productos derivados del campo, elaborados o semi elaborados o no; la comercialización de productos agropecuarios y derivados por compra, venta o cualquier otra forma de comercialización e intermediación. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. 4) Importación y exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know How), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones y toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales en vigencia. 5) Financiera: Podrá efectuar toda clase de operaciones financieras de inversiones, realizar préstamos a corto o largo plazo, participar en el capital de personas físicas o jurídicas, intermediar en operaciones de crédito, así como participar en la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de la actividad que regula las entidades financieras (Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) Servicios de asesoría: Mediante la realización de estudios técnicos, de factibilidad, estadísticos, estudio de mercado y desarrollo de programa de promoción, importación y exportación, por medio de profesionales matriculados en los casos que corresponda. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Martín María Barletti. Director Suplente: Ernesto Alberto Barletti. Domicilio: José María Moreno 569 5º "D", Capital Federal.

Autorizada – Mariela Cacciatori
N° 11.716

PAELSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 215 del 13/6/02. Accionistas: Jorge Rubén Frid, 64 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.262.516, Paraná 230, 3° 33, Capital; David Murmis, 51 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 8.298.665, Lavalle 84, 5° "1", Ramos Mejía. Denominación: PAELSE S.A. Duración: 99 años. Objeto: Textil: Comerciales e industriales de ropas, prendas de vestir, indumentaria, productos y subproductos de fibras textiles, tejidos naturales o artificiales, hilados, las materias primas, maquinaria textil y accesorios. Financiera. Importadora y exportadora. Representaciones y mandatos. Inmobiliaria. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Jorge Rubén Frid; Director Suplente: David Murmis. Sede social: Gualeguaychú 2245, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.705

PISTEMAISE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/6/01, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin al Folio 281 del Registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad PISTEMAISE S.A. con domicilio en Juan B. Justo 1447, de Cap. Fed. Socios: Ariel Fernando Efrón, argentino, nacido el 18/10/77, soltero, estudiante, DNI 26.200.792 y CUIL 20-26200792-9, domiciliado en Crámer 2270, piso 3°, Capital y Alejandra Giselle Efrón, argentina, nacida el 30/8/82, soltera, estudiante, DNI 29.751.530 y CUIL 27-29751530-1, domiciliada en Crámer 2270, piso 3°, Capital, emancipada civilmente por escritura inscripta en el Registro del Estado Civil el 26/3/2001, bajo el número 392 del Libro de Emancipaciones. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles, la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración de inmuebles urbanos y rurales, operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital social: $ 12.000. Plazo de duración: 30 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 5 miembros Titulares y 1 o más Directores Suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Ariel Fernando Efrón; Director Suplente: Alejandra Giselle Efrón. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.

Escribano - Mario S. Yedlin
N° 34.431

POLHILO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 230, F° 1002 del 23/7/2001, Reg. 49 Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime que aumentó capital a 176.000, emitió 164.000 acciones, reformó art. 4°: Capital $ 176.000, 176.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 c/u V/N, un voto por acción.

Escribana - Rebeca Waisman
N° 34.390

PSQ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/6/2002, José Manuel Díaz y García, español, nac. 2/4/50, comerciante, DNI 93.380.844, CUIT 20-93380844-1, casado, dom. Marcos Paz 2332, CF y Alicia Beatriz González, arg., soltera, nac. 22/10/50, DNI 6.729.526, CUIL 27-06729526-4, empleada, dom. Sucre 2025, 5° p., C.F. constituyeron PSQ ARGENTINA S.A. con domicilio en Cosquín 4739, Dpto. 1, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: a) Industriales, comerciales y de servicios: Mediante la importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de materias primas y productos elaborados para la industria, productos químicos formulados y de reacción. Asimismo especialmente el tratamiento integral de efluentes líquidos, ya sean estos industriales o cloacales. Todos los productos químicos utilizados para la potabilización de agua. El tratamiento químico de circuitos de aguas industriales, como calderas, torres de enfriamiento, circuitos de refrigeración. La prestación de servicios de operación de plantas y el asesoramiento y consultoría en la instalación y operatoria de depuradores. El tratamiento mediante la gestión de consultoría, asesoramiento u operatividad de residuos de todo tipo, peligrosos y no peligrosos, su manejo en el lugar de generación, su manipulación, transporte y disposición final. Tratamiento de acondicionado, inertizado y estabilizado de lodos industriales y sanitarios. Las actividades mencionadas podrá la sociedad efectuarlas en plantas propias o no, fijas o móviles y hacerlo para ella o para terceros. La formulación y comercialización de los productos químicos necesarios para esos tratamientos o actividades. Productos y especialidades químicas para el tratamiento de superficies. Proyecto, diseño, ingeniería y construcción de plantas e instalaciones para el tratamiento de efluentes cloacales e industriales, potabilización, deshidratación de lodos. b) financieras: Mediante aportes de capital y/o participaciones en asociaciones, personas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgando préstamos de dinero, con o sin garantía hipotecaria y otros derechos reales, así como la administración y negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. La sociedad no realizará las operaciones a las que se refiere la ley de entidades financieras, o las que en adelante se establezcan y por las cuales se requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanas o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Mandataria: Mediante la representación de sociedades, asociaciones y/o personas físicas a los efectos de su administración y/o ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y la administración de bienes, administración y realización de operaciones de promoción y colocación de derechos e inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Capital $ 12.000. Directorio: El número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5. Mandato: 2 años. Presidente: José Manuel Díaz y García; Vicepresidente: Alicia Beatriz González; Director Suplente: Beatriz Susana Pasinetti, arg., casada, nac. 2/7/50, comerciante, LC 6.360.387 (CUIT 27-06360387-8), dom. Marcos Paz 2332, C.F. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 34.402

QUIMICA CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 10/6/02, Asamblea Extraordinaria 30/10/01. Artículo 11°: La sociedad prescinde de la sindicatura y será ejercida por los accionistas quienes gozan los derechos del Artículo 55. Artículo 16°: La liquidación de la sociedad estará a cargo del Directorio actuante.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 34.384

RIVASEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Manuel Guaymas, arg., soltero, empleado, DNI 22.354.478, CUIT 23-22354478-9, dom. Av. Callao 11, Cap.; Virginia del Valle Barraza, arg., soltera, empleada, DNI 14.153.736, CUIL 27-14153736-4, dom. Av. Entre Ríos 1215, Cap. 2) Esc. 215 del 10/5/2002. 3) Domicilio Güemes 4691, 4° "A", Cap. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina a los siguientes actos: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de construcción. 6) Capital $ 12.000. 7) Administración: 1 a 20 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio: 28/2. 9) Presidente: Raúl Manuel Guaymas; Director Suplente: Virginia del Valle Barraza; aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 34.419

RIVERSIDE HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14/6/2002. Escritura 131. Socios: Caputo S.A.I.C. y F., CUIT 30-50138948-6, dom. Av. Paseo Colón 221, piso 2°, Cap. Fed.; Jorge Antonio Nicolás Caputo, argentino, nacido 11/11/1952, 49 años, casado, ingeniero civil, DNI 10.141.015, dom. Paseo Colón 221, p. 2°, Cap. Fed. Denominación: RIVERSIDE HOUSE S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede social: Paseo Colón 221, piso 2°, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales constructivos: Compra, venta de materiales de construcción, accesorios, sanitarios, materiales eléctricos, maderas y artículos de madera, mármoles, granitos y todo otro producto natural y sus derivados, aserradero de madera, granito y/o mármoles. Permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombrados y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Herramientas de todo tipo artículos de ferretería, maquinarias y accesorios relacionados con el objeto. Compra, venta, importación, exportación, representaciones, distribución y locación de materiales, maquinarias e instalaciones e insumos de todo tipo para la industria de la construcción en general. Financieros: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capital a particulares, empresa o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial los mencionados en el presente objeto social. Constructivos: Mediante la construcción de todo tipo de obras de ingeniería ya fuere civiles o industriales, la transformación de espacios urbanos, semiurbanos o rurales a través de los medios técnicos y jurídicos que la tecnología y legislación vigente permitan ya fuere sometiendo inmuebles a la ley de propiedad horizontal, prehorizontalidad, clubes de campo y/o cualquiera que fuere prevista por las leyes y reglamentos nacionales y provinciales o municipales, públicas o privadas, incluyendo desarrollos inmobiliarios dentro de proyectos de fideicomisos inmobiliarios o financieros. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital $ 12.000. Plazo 99 años. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Representación legal: Presidente. Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Artículo 55 y 284 ultima parte. Composición del Directorio: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo; Director Suplente: José Mario Fara.

Escribano - Claudio A. G. Caputo
N° 407

SANTA ANA DEL TIMBO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

La Asamblea Extraordinaria del 30/4/02 resolvió: 1) Ampliar el objeto social: Arrendamiento de inmuebles rurales. 2) Aumentar el capital a $ 12.000. 3) Prescindir de la sindicatura. 4) Trasladar la sede social a Av. Figueroa Alcorta 3422, piso 3, Dto. "C", Capital y 5) Reformar el estatuto adecuándolo a la Ley 19.550.

Autorizado - Víctor Perepelisin
N° 436

SANTAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Ramón Alfredo Santamaría, argentino, 4/7/30, casado, comerciante, DNI 93.266.718, CUIT 20-93266718-6 y Celestina Alvarez, argentina, 18/5/40, comerciante, casada, DNI 3.869.292, CUIT 27-03869292-0, domiciliados G. de la Ferrere 5947, Cap. Fed. 2) Inst. público 3/5/02, Registro 1370. 3) SANTAFIN S.A. 4) Cdad. Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compraventa de rodados nuevos y usados con explotación de unidades automotores, taxis y remises. b) Operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera el con-

curso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual número de suplentes. Sin sindicatura. Duración: 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Edgardo Arzamendi, argentino, 9/11/61, casado, DNI 14.679.595, Ramón L. Falcón 5637, Cap. Fed.; Director Suplente: Ramón Jesús Aranda, argentino, 14/3/71, soltero, DNI 22.099.768, Ramón L. Falcón 5759, Cap. Fed. 10) 31/12 cada año.

Escribano - Patricio S. Caraballo
N° 34.432

SFC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 10/6/2002. 1) Raúl Aresio Riveros, parag., cas., nac. 10/6/51, comerc., DNI 93.743.902. 2) Susana Josefina Tesoriero, arg., cas., nac. 6/7/51, docen., DNI 6.697.834. 3) Silvina Natalia Riveros, arg., cas., nac. 8/1/75, estud., DNI 22.923.855. 4) Fernanda Valeria Riveros, arg., solt., nac. 10/11/76, estud., DNI 25.739.022, todos dom. Catamarca 1231, Lanús O., Pcia. Bs. As., exc. Silvina Natalia Riveros dom. Bahía Blanca 3325, 13° "B", C.F. 5) Obj.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización y/o alquiler de instrumental, aparatología, equipos, dispositivos y accesorios de tecnología médica, para tratamientos y cirugías, fabricados por sí o por terceros, también para el diseño de maquinarias, herramientas, accesorios y artículos técnicos-científicos referidos a las actividades señaladas en el presente artículo. b) Asistencia técnica y consultoría interna y externa, evaluación, y ejecución de proyectos de I+D y capacitación pudiendo suscribir contratos y convenios con operarios, técnicos, pasantes y profesionales con carácter eventual o definitivo, como así también con organismos públicos y privados y universidades nacionales y/o extranjeras tanto públicas como privadas. c) Exportación e importación de mercaderías, dispositivos, máquinas, herramientas, accesorios, materias primas y repuestos relacionados de manera directa e indirecta con la tecnología médica utilizada para tratamientos y/o cirugías. d) Ejercer administraciones, representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos de todos aquellos productos vinculados con su objeto. e) Prestaciones de actividades y/o servicios de cualquier naturaleza relacionados o vinculados directa o indirectamente con la prestación médica organizada o particular. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) 2 ejercicios. 9) Presidente y Vicepresidente. 10) Prescinde sindic. 11) Cierre ejerc. 31/12. 12) Presidente: Raúl Aresio Riveros; Dir. Supl.: Susana Josefina Tesoriero. 13) Sede social: Bahía Blanca 3325, 13° "B", Cap. Fed.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos
N° 34.405

SINTEX PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 206 del 10/6/02. Accionistas: María Soledad Contreras, 24 años, argentina, soltera, publicista, DNI: 26.321.573, Peña 3028 4° "C" Capital; María Cristina Romero, 41 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 14.466.495, Av. Juan B. Justo 3854 1° "C" Capital. Denominación: "SINTEX PUBLICIDAD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Publicidad y Difusión: Servicios de edición de revistas, diarios, libros; planificación, evaluación, programación, implementación, administración, coordinación y comercialización de publicidad como agencia de publicidad y propaganda. Organización de eventos, jornadas, congresos, exposiciones y prestaciones de carácter institucional, cultural, científico o artístico, deportivo y prestar los servicios para tales fines. Elaboración de campañas de publicidad. b) Servicios: Organizar y producir programas televisivos, torneos, eventos. Contratar y/o representar a artistas, equipos y espectáculos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: María Soledad Contreras; Director Suplente: María Cristina Romero. Sede social: Av. del Libertador 4980 2° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.702

TAHUILLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 170 del 14/6/02 F° 506 Reg. Not. 1689 Cap. Socios: Juan Carlos Rodríguez, arg., soltero, nacido el 1/9/46, empleado, DNI 8.095.418, CUIL 20-08095418-3; domiciliado en Sector "E", calle 521 N° 27, Tiro 115, Ciudad Evita, La Matanza, P. Bs. As. y Pedro Elías Rodas, uruguayo, soltero, nacido el 12/4/42, empleado, DNI 92.147.794, CUIL 20-92147794-6; domiciliado en H. Yrigoyen 2699 1° D Cap. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. II) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, alquiler, y administración de inmuebles de todo tipo. III) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución elementos e insumos necesarios para el campo. Cap.: $ 12.000. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Elías Pedro Rodas. Dir. Sup.: Juan Carlos Rodríguez. Aceptaron los cargos. Sede social: Maipú 464 7° A Cap.

El Escribano
N° 385

TAPLA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Inscripción: 1/10/2001, bajo N° 13.496, L° 15 T° Soc. por Accs. Por escritura del 5/6/2002 se protocolizaron las actas en las que los accionistas de "TAPLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS" resolvieron reformar el Estatuto y designar Directorio. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime N° 282 del 12/10/2001: Modifican Art. 12: El Ejercicio Social cierra el 30/6 de cada año. Acta de Asamblea General Ordinaria 284 del 6/11/2001 designan Directores. Acta de Directorio 285 del 7/11/2001, distribución de cargos: Presidente: Eduardo Guido Malenky. Director Suplente: Laura Denise Malenky.

Escribana - R. M. Varela de Losada
N° 34.401

TARABORELLI AUTOMOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.622.233. Hace saber que por AGE del 10/5/2001 se procedió a modificar los arts.: "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura…", "Artículo Cuatro: El Capital Social es de $ 730.000 representado por 730.000 acc. ord. nom. no end…". Bs. As., 19 de junio de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 401

TERMOCONTROLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/6/02, N° 147, Registro 676 Cap. Fed., los cónyuges Renato Nosotti, italiano, 60 años, empresario, DNI. 93.889.456; y María Sofía Monteagudo, argentina, 60 años, comerciante, DNI. 4.225.603, domiciliados Fray J. Sarmiento 1823, Florida, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: TERMOCONTROLES S.A. Domicilio: Leopoldo Marechal 1344, 7° C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, distribución y representación de controles de temperatura, presión y caudal, de parámetros eléctricos, controles mecánicos o electrónicos, resistencias eléctricas, calefactores, sus accesorios, repuestos e insumos, y todo tipo de instrumentos, equipos, aparatos, etc., para uso y aplicación de la industria. Fabricación de los productos mencionados. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Renato Nosotti; y Directora Suplente: María Sofía Monteagudo. Fiscalización: Prescinde la sindicatura conf. arts. 284 y 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/1 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
N° 11.742

TETRAFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura N° 153 del 12/06/2002. Accionistas: Gustavo Fabián Arrebola, nac. 17/7/1970, DNI 21.779.117, comerciante, dom. Paula Albarracín 5881, Ezpeleta, Pcia. Bs. As., Mariano José Scheinsohn, nac. 5/6/1967, DNI 18.303.560, farmacéutico, dom. El Zonda 1675, F. Varela. Pcia. Bs. As.; Sergio Alberto Angelucci, nac. 3/11/1962, DNI 16.139.070, empleado, dom. Dean Funes 1914, Cap. Fed. y Gustavo Alberto Cavallo, nac. 7/2/1963, DNI 16.139.250, farmacéutico, dom. Díaz Vélez 634, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Todos argentinos, casados. Denominación. TETRAFARM S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) La compra, venta, por mayor y menor, y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento, importación y exportación o representación de productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones; b) La fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas, y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y animal, adquiridos en el país o en el extranjero; c) La elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo su venta y distribución; d) La fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de instrumental médico y farmacéutico, de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas y dietéticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, odontología, veterinaria, farmacia y fitofarmacia, e insumos hospitalarios de todo tipo, comprendiendo sus materiales, materias primas y repuestos. e) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero, la importación y exportación de productos regionales y no regionales, sustancias alimenticias y bebidas con y sin alcohol, e insumos comprendiendo sus materias primas y repuestos. f) Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir uniformes e indumentaria, fibras, tejidos hilados y calzados y las materias primas que los componen. Para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias, relacionadas con el objeto social, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre de Ejercicio 31/12. Domicilio: Dean Funes 1914, Cap. Fed. Sin Sindicatura. Administración Directorio, cuatro por dos ejercicios. Rep. Legal: Presidente. Presidente Gustavo Fabián Arrebola. Dir. Suplentes Maríano José Scheinsohn, Sergio Alberto Angelucci y Gustavo Alberto Cavallo.

Autorizado - Hugo Juan Sánchez
N° 11.743

TYN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 4/6/02; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 6/9/00; los Accionistas de "TYN S.A." resuelven: aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 162.000 y modificar el Art. 4° así: Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de $ 162.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.707

UNIMATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 50 del 11/6/02; Reg. 1523, de Cap. 2) Socios: Luis Carlos González, arg. nac. 4/2/59, arquit. cas., DNI. 12.894.664; domic. E. Lamarca 2220, 3° "19" Cap.; Jorge Filizzol, arg. nac. 19/2/66; comerc. cas., DNI. 18.047.233, domic. J. B. Alberdi 1298, 9° "B" Cap.; Sergio Víctor Baltrukiewicz, arg. nac. 6/4/63, comerc. cas., DNI. 16.348.045, domc. D. Magdalena 2511, 7° "A" Caseros, Bs. As.; Gladys Alicia Pinelli, arg. nac. 2/11/63, cont. cas., DNI. 16.575.802, domic. D. Magdalena 2511, 7° "A" Caseros, Bs. As. y Estela Marina Pinelli, arg. nac. 4/10/68, cont. cas., DNI. 20.510.134, domic. Moreno 4512, Caseros, Bs. As. 3) Denominación "UNIMATE S.A.". 4) Sede Social: Viamonte 773, 6° "A", Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: a) Mediante compra, venta, comercialización, importación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos, accesorios, componentes, partes, repuestos, servicios, y complementos para la decoración y amoblamiento de ambientes. b) Industrial: Mediante la fabricación, manufactura, elaboración de toda clase de mobiliarios para el equipamiento de ambientes para distintos usos o finalidades, como así también materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. c) Importación: Importación y exportación de toda clase de bienes, productos o subproductos, materias primas y artículos relacionados con el objeto social y su comercialización y distribución de cualquier forma. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 5 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 con mandatos 3 ejerc. Presidente Jorge Filizzola. Director Suplente Estela Marina Pinelli. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, arts. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Blanca Lacambra y Charro
N° 459

VILLARD Y LOUIS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Insc. RPC. 1°/4/58, N° 581, F° 29, L° 51, T° "A" de Est. Nac. Por esc. 440 del 13/6/02, Reg. 310 de CF., en Asambl. Gral. Ord. y Extraord. Unán. 9/5/02, dejó: Reformado el Art. 10° del Est. Social: "Artículo 10: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente deberá designarse síndico titular y síndico suplente. Mientras dure la prescindencia de la sindicatura será obligatoria la designación de directores suplentes, en los términos previstos en el artículo 6".

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 11.740

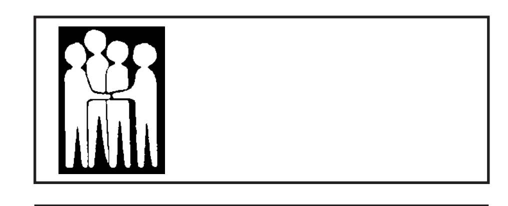
YATOM.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 29/5/02, Asamblea Extraordinaria del 26/3/02, Reformó el Artículo 3° que queda de la siguiente manera: Artículo 3°: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación leasing, consignaciones fideicomiso o cualquier otro modo de adquirir derechos sobre bienes inmuebles incluso de propiedad horizontal, sean propios o ajenos, urbanos o rurales incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y en general llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios de terceros. Constructora toma a su cargo la eje-

cución de proyectos administración y realización de obras de cualquier naturaleza sobre inmuebles, propios de terceros. Financiera: podrá realizar préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente con o sin ellas quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que se requiera el concurso público, Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, transformación, producción, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a materias primas productos elaborados y manufacturados, subproductos y derivados textiles, cueros gamuzas, calzados y mercaderías afines en general comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en fuente de origen de sus materias, primas como en sus etapas intermedias y todas las actividades afines preparatorias o derivadas. Exportación e Importación de productos en general en cuyo caso cumplirá con las reglamentaciones y normativa específicas para las materias que se trate.

Domingo Mangone
N° 34.383



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato privado del 22/5/02, el socio Antonio Roberto Cardamone cedió a sus otros 2 socios el total de sus 6000 cuotas, en partes iguales; y renunció al cargo de gerente. En razón de ello, los dos actuales socios Miguel Angel Rondinella y Graciela Estela Cardamone, modifican el art. 4° del Contrato Social respecto a la distribución del capital, quedando validas las demás cláusulas.

Autorizada/Escribana - María A. Testa
Nº 34.393

AGROBURG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 63 del 18/6/02 Reg. 1991 CF, socios Fabián Eugenio Martín, divorc. 1° nup. Laura Raquel Odisio, arg., comer., 14/4/60, DNI 13.788.386 CUIT 20-13788386-5 y Adriana Tassistro, divorc. 1° nup. Roberto Carlos Markan, arg., comer., 10/2/61, DNI 14.583.279, CUIT 27-14583279-4, ambos dom. Jonas Salk 4185, Olivos, Vte. López, Bs. As. Durac. 99 años dde. insc. IGJ. Objeto dedicarse por cta. propia o de 3ros. o asoc. a 3ros. a compra, venta, arrendamiento, exportación, importación, asesoramiento, distribución de insumos de tipo agropecuarios y veterinarios, administración de establecimientos rurales, explotación en los ramos de agricultura, avicultura, apicultura, horticultura, semillero, viveros, cabañas, pasturas y cultivos. Capital $ 10.000 div. 10.000 cuotas de $ 1, v/n c/u. Administr. y representación: 1 o más gerentes, socios o no indiv. e indist., 2 años, reelegibles. Cierre ejerc. 31/3 c/año. Sede: Luis María Campos 8, Piso 5°, Depto. E, Cap. Gerente: Fabián Eugenio Martín, por 2 años.

Escribano - Pablo Damián Blacher
Nº 457

AMALTEA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/6/02. Socios: Fabio Sergio Dottori, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.000.145, Arce 498 depto. "A", Capital; Andera Silvia Giménez Marquez, 27 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI 92.772.135, Arce 498 depto. "A" Capital. Denominación: "AMALTEA AGROPECUARIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Matarife: Explotación de mataderos o frigoríficos, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras par prestación de servicios de frío. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie. Actividades ganaderas. c) Inmobiliaria. d) Constructora. e) Financiera. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. h) Transporte: Explotación comercial del transporte de carga, hacienda, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, personas, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 2.000. Administración: Fabio Sergio Dottori. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Arce 498 depto. "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.708

AUDITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/6/02. Socios: David Bernardo Sapochnik, 59 años, argentino, casado, lic. en administración de empresas, CI: 4.778.085, Humahuaca 4642, 4° "13", Capital; Daniel Ricardo Ocretich, 53 años, uruguayo, casado, lic. en administración de empresas, C.I. (M). 92.025.036, Simón de Iriondo 1889 Victoria; Brian de Athayde Moncorvo, 28 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 23.522.373, Castro Barros 401 Bernal; Fabián Martín, 38 años, argentino, casado, empresario, DNI 16.831.331, Río de Janeiro 775 10° "G" Capital. Denominación: "AUDITUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Representación en la reserva o locación de servicios en medios de transporte; Intermediación en la contratación de servicios hoteleros; Representación de agencias; Elaboración de estudios de mercado, análisis, asesoramiento y propuestas para la implementación de políticas comerciales y sistemas de procesamiento de datos. Preparación de informes e investigaciones estadísticas para la industria del turismo. Evaluación y estudio de los procedimientos para uso, control y análisis de los resultados del plan de acuerdo de facturación; Prestación de todo servicio que sea consecuencia de las actividades de agentes de viajes. Capital: $ 10.000. Administración: David Bernardo Sapochnik, Daniel Ricardo Ocretich y Fabián Martín. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social. Tacuarí 237 4° "42" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.706

AYUDA SOLIDARIA ECONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrumento privado del 18/6/02 en la Ciudad de Bs. As. 1) Socios: a) Guillermo Heber Muñoz Silva, uruguayo, DNI 92.092.533, CUIT N° 20-92092533-3, nacido el 5/9/1949, separado, comerciante, domic. Pje. Pasco N° 280, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Walter Adrián Muñoz, argentino, DNI N° 23.541.312, CUIL N° 20-23541312-5, 10/6/73, soltero, comerciante, domic. Pje. Pasco N° 280, Sarandí, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: AYUDA SOLIDARIA ECONOMICA S.R.L. 3) Duración: 10 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. b) Financiera: Constitución, extinción y transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, operaciones de leasing; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requieran el concurso de ahorro público. c) Mandataria: La administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- v/n c/u. 6) Administr., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. En este estado los socios acuerdan: A) Establecer la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen N° 915, 2° Piso, "K" de la Capital Federal; B) Designar gerentes a los señores Guillermo Heber Muñoz Silva por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. C) Que aceptan todo lo actuado en forma unánime.

Abogada - Marcela G. Obetko
Nº 382

BIG CORNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 172, Folio 390, 7/6/02, Reg. 734; Julio Fernando Gabriel Trevisi, urug., cas., mayor de edad, comerc., DNI 92.507.963, CUIT 20-92.507.963-5, Tronador 2226 Cap. Fed. y Olga Rey, urug., viuda, comerc., mayor de edad, DNI 92.567.507, CDI 27-92567507-0, Lavalle 827 Cap. Fed. Denominación: BIG CORNER SRL. Plazo: 50 años. Objeto: Inmobiliario: Mediante la explotación inmobiliaria de todo tipo de bienes inmuebles, locales, comercios, depósitos, bienes inmuebles rurales, urbanos; Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, alquiler, explotación, urbanización, fraccionamiento, loteo, derecho superficiario, usufructo, fideicomisos; administración y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios destinados a viviendas, parques industriales y en general toda operación inmobiliaria prevista en la normativa legal vinculado a inmuebles urbanos y/o rurales, incluidos los del régimen de propiedad horizontal. Obtener y conceder franquicias, consignaciones, comisiones y concesiones de empresas inmobiliarias. Podrá prestar finanzas, avales y constituirse como principal obligada de obligaciones de la sociedad o de terceros contraidas con motivo de su giro comercial e inclusive por actos ajenos al mismo. Capital social: $ 6.000. Cierre de ejercicio: 31/5 de c/año. Sede Social: Lavalle 827, Cap. Fed. Socios Gerentes: Ambos socios en forma indistinta.

Escribano - Pablo D. Roberts
Nº 397

CHADI, RUSSO Y GLORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 179-18/6/02 - Reg. 1667, Cap. Fed. Socios: Víctor Eduardo Chadi, arg., div. 1° Beatriz Nora Muhamad, DNI 10.923.917, 23/7/53, Rivadavia 336; Rodolfo Luis Russo, arg., cas. 1° Ana María Lossada, LE 4.374.662, 12/10/41, Ruta 9 Km. 65,5; Carlos Omar Gloria, arg., cas. 1ª Carmen María Copetti, DNI 7.656.917, nacido 12/10/49, Bertolini 1080; Campana, Bs. As.; jur., Cap. Fed., pudiendo tras. est. suc., agen. y dom. esp. país o ext. Plazo: 5 años; Objeto: Serv. catering para empresas, eventos, atención de comedores, serv. comidas en genr. y todo tareas relac. con la gastronomía, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución y venta de prod. alimenticios en general, incluyendo bebidas de todo tipo, part. concursos, cont. direc. o licitación púb. priv. org. oficiales o privados; Capital: $ 6.000,00, div. 600 c. $ 10 c/u. tot. susc. integran 25% efec. resto 2 años; Representación: 3 socios en forma conjunta; por vigencia soc. Res. soc. Unanimidad un voto/por cuota; der. pref. trans. cuot.; Ejerc. soc. 31/5; Suscripción en partes iguales: se integra $ 1.500,00; Gerente Operativo: Carlos Omar Gloria; Gerente Comercial: Rodolfo Luis Russo; Gerente Administrativo: Víctor Eduardo Chadi; Aceptan cargos; Sede Social: Vidal 4060, C.F.

Autorizada - Lilia Nora Flores
Nº 424

CIA CENTRAL DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 13/6/02, pasada al folio 181 del Registro N° 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó CIA CENTRAL DE CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Lucio Adrián Sanguinetti, arg., casado, en 1ras. nupcias con Amira Carolina Martínez Barboza, 10/7/1959, industrial, DNI 13.211.266, dom. Agüero 1860, Cap. Fed. y Rodrigo Cáceres, arg., casado en 1ras. nupcias con Natalia Suárez, 8/11/1971, abogado, DNI 22.294.797, dom. Libertad 1548, Florida, Vte. López, prov. Bs. As. Sede Social: O'Higgins 4582, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, diques y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o la arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Capital: $ 2.000 representado por 2.000 cuotas de un peso cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en la IGJ. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Lucio Adrián Sanguinetti y Rodrigo Cáceres. Cierre ejercicio: 31 de mayo.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 413

DEL CAMPO CENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Gabriel Anca, casado, argentino, nacido el 20/7/66, 35 años, empresario, DNI 17.902.626, y CUIT 20-17902626-1, domiciliado en el Club de Campo La Martona, Ruta 205, Km. 54,500 Unidad Funcional 353 del Pdo. de Cañuelas, Prov. Bs. As. y Adriana Alicia Torres Moure, casada, argentina, nacida el 23/5/48, 54 años, ama de casa, DNI 5.887.996, y CUIT 27-05887996-2, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 998, P. 5to., Cap. Fed. Instrumento privado de constitución de fecha 12 de junio de 2002. Domicilio: Nogoyá 5175, Cap. Fed. Objeto social: explotación comercial de restaurantes, confiterías bailables, despachos de bebidas, comestibles, cafeterías, helados, golosinas, bar, y sus anexos y afines. Elaboración, distribución y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de productos alimenticios en general. Instalación, diseño, construcción y montaje, explotación y/o administración de hoteles, supermercados, hipermercados, y de todas aquellas estructuras indispensables para la comercialización de productos en general. Plazo de duración: 50 años. Capital social: $ 15.000. Organo de Administración y representación: Gerencia Indistinta Socios Gerentes: Jorge Gabriel Anca y Adriana Alicia Torres Moure. Fiscalización. Socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Autorizada – María Elsa Di Stéfano
Nº 34.386

D.L.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Por escritura del 14/6/02. Registro 1042 de Cap. Fed. María Inés Bó, DNI 5.403.166, titular de 204 cuotas y Andrés Adolfo Marengo, DNI 18.285.764, titular de 140 cuotas cedieron a Clau-

dio Oscar Marangoni, DNI 11.332.815, 48 cuotas de la siguiente manera: María Inés Bó, 36 cuotas y Andrés Adolfo Marengo 12 cuotas.

Escribano – Leopoldo H. Gershanik
Nº 381

DMD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1684415. Cesión cuotas, Ratificación Gerentes y Reforma Contrato Social. Esc. del 28/12/01, Esc. Clara Glagovsky, Reg. 1415, CF, F° 1042, Eduardo Sergio Goldfart, Rubén José Del Campo y Pablo Recepter Venden, Ceden y Transfieren 300 (trescientas) cuotas a fv. Marcelo Luis Suárez, arg., 16/5/57, solt., comer., DNI 13.130.219, CUIT 20-13130219-4, Labardén 34, Quilmes, Bs. As. (200 cuotas) y Fabián Emilio Barnetche García, arg., 11/6/63, div. 1as. Marcela Nélida Foglia, comer., DNI 18.762.196, CUIT 20-18762196-9, Sarmiento 4067, 5° A, Cap., (100 cuotas), Aceptación de total socios: sí. Ratifican como gerentes a Graciela Sara Inés de Mario y Martín José Scalise. Reforma Artículo Cuarto: "El Capital Social es de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Martín José Scalise: 100 cuotas; Graciela Sara Inés De Mario: 100 cuotas, Marcelo Luis Suárez: 200 cuotas y Fabián Emilio Barnetche García: 100 cuotas. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero en efectivo". Se otorgó asentimiento Art. 1277 Cód. Civ.

Escribana – Clara Glagovsky
Nº 11.723

FATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. del 18-6-2002, Damián Alberto Crescenti, arg., nacido el 26-7-79, DNI 27.503.133, soltero, cte., domiciliado en Juan de Garay 1298, 5° "G", Capital; Silvia Rosa Ruffini, arg., nacida el 13-10-52, DNI 10.539.691, casada, cte., domiciliada en Gavilán 1979, Capital y Sebastián Martín Magliano, arg., nacido el 11-2-80, DNI 27.941.449, soltero, cte., domiciliado en Humberto Primo 529, Dpto. 1, Capital. 1°) Denominación: "FATICA S.R.L.", actualmente con domicilio legal en esta Ciudad, crear sucursales, agencias, locales de depósitos y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. 2°) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 3°) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: Gastronómica. Explotación integral del ramo gastronómico en todos sus rubros: Restaurant, café, bar, sandwichería, pizzería, cafetería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas o no, elaboración y venta de helados y productos de repostería y todo lo que directa o indirectamente tenga que ver con la explotación gastronómica. Así como la compraventa de fondos de comercio e insumos directamente relacionados con la actividad gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comunes o de propiedad horizontal, que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto comercial. Financiera: Mediante la financiación de las actividades de los dos rubros antes relacionados. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público. 4°) Capital: $ 10.000. 5°) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un gerente, quien actuará en forma individual por el término de duración del contrato. 6°) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Sebastián Martín Magliano. Sede Social: Humboldt 2270, Capital.

Apoderada – Rosa Altube
Nº 393

GRUPO B'AIRES EMPRENDIMIENTOS IND. & COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miriam Blanco Yujra, boliviana, comerciante, nacida el 14 de octubre de 1966, soltera, titular del documento nacional de identidad N° 92967506, domiciliada en Boyacá 751, piso "1" departamento "B", Capital Federal; Julián Néstor Bouzas, argentino, comerciante, nacido el 08 de abril de 1973, casado, titular del documento nacional de identidad N° 23.250.444, domiciliado en Boyacá 751, piso "1" departamento "B", Capital Federal. 2) 20/05/02. 3) GRUPO B' AIRES EMPRENDIMIENTOS IND. & COM. S.R.L. 4) Boyacá 751, piso "1" departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la construcción de obras civiles, industriales, viales, obras nuevas y/o servicios, explotación comercial de residencia gerontológicas y clínicas gerontológicas, servicio de empresa de limpieza y saneamiento, control de plagas y fumigaciones, instalación de redes electromecánicas, explotación de hotelería y turismo, explotación y comercialización agropecuarias, inmobiliaria y financiera, importación y exportación, explotación y comercialización agropecuaria. 6) 90 años. 7) $ 3.000. 8) Miriam Blanco Yujra, socio-gerente; Julián Néstor Bouzas, socio-gerente.

Autorizado – Vicente D' Anna
Nº 423

GUMELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/6/02, F° 418, escr. Osvaldo Emilio Casalia, tit. Reg. 765, Cap. Fed., se constituyó: GUMELS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Domicilio: Puán 643, primer piso "A", Capital Federal. Socios: Daniel Alejandro de Sousa Mariano, arg., solt., nac. 24/9/67, técnico mecánico, DNI 18.411.386 (CUIT 20-18411386-5), dom. Puán 643, Cap. Fed. y Emilio Julio Carbone, arg., solt., nac. 9/7/24, electricista, DNI 4.454.933 CUIT 20-0445433-7) dom. Víctor Martínez 224, 1°, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Fabricación de máquinas para laboratorios e industria farmacéutica. Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación, exportación, intervención en licitaciones públicas y privadas en todo el país de máquinas para laboratorio e industria farmacéutica, sus componentes y accesorios. Mantención y reparación de las mismas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas iguales de $ 1 cada uno, que los suscriben en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alejandro de Sousa Mariano 1500 cuotas y Emilio Juan Carbone 1500 cuotas. Administración y representación legal: Socio gerente: Daniel Alejandro de Sousa Mariano. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Inés Piñeyrua
N° 11.724

H F Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 4/9/1996 Diego Hernán Fernández Varela, arg., nac. 12/6/73, DNI 23.431.272, CUIT 20-234.1272-4, soltero, comerciante, dom. Hipólito Yrigoyen 636, 1° "B", C. Fed. cedió y transfirió a Stella Maris Varela, arg., nac. 2/9/45, casada en 1ª nupcias con Hugo Abel Fernández, comerciante, DNI 4.958.389, CUIT 27-04958389-9, don, Hipólito Yrigoyen 636, 1° "B", C. Fed. la cantidad de 900 cuotas por la suma de $ 900.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 34.415

H F Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/6/02, F° 415, Reg. 1025, C. Fed. por acuerdo entre todos los socios se resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de diez años contados a partir de la fecha de inscripción del instrumento en el Reg. Púb. de Com. b) Designar en el carácter de gerentes a Stella Maris Varela y a Diego Hernán Fernández Varela, quienes actuarán en f/indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. c) Trasladar el domicilio social de Julio A. Roca 570, 9° "B", C. Fed. a Hipólito Yrigoyen 636, 1° "B", C. Fed. Quedan modificadas las sigts. cláusulas del contrato social. Segunda: El plazo de duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Público de Comercio. Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Diego Hernán Fernández Varela y Stella Maris Varela en forma indistinta, quienes actuarán en el carácter de gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Teniendo amplias facultades de administración y disposición incluso aquellas que requieran poderes especiales a tenor de lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto ley 5965/63. Podrán operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales o privadas, dar o revocar poderes generales o especiales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, contestar o proseguir demandas judiciales o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. Cada uno de los gerentes no podrá obligar a la sociedad en prestaciones a título gratuito, fianzas, avales o negociaciones ajenas al objeto social, ni en su provecho particular o en el de los socios. Deberá depositar en la caja social y en concepto de garantía la suma de mil pesos o su equivalente en títulos públicos.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 34.416

H F Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/6/02, F° 439, Reg. 1025, C. Fed. Stella Maris Varela, arg., nac. 2/9/45, casada en 1ª nupcias con Hugo Abel Fernández, comerciante, DNI 4.958.389, CUIT 27-04958389-9, dom. Hipólito Yrigoyen 636, 1° "B", C. Fed. cedió y transfirió a Diego Hernán Fernández Varela, arg., nac. 12/6/73, DNI 23.431.272, CUIT 20-23431272-4, soltero, comerciante, dom. Hipólito Yrigoyen 636, 1° "B", C. Fed. la cantidad de 600 cuotas por la suma de $ 600 y Christian Leonel Fernández Varela, arg., nac. 23/9/76, soltero, despachante de aduana, DNI 25.513.364, CUIT 20-25513364-1, dom. Libertad 859, Quilmes Este, Pcia Buenos Aires, cedió y transfirió a Diego Hernán Fernández Varela, arg., nac. 12/6/73, DNI 23.431.272, CUIT 20-23431272-4, soltero, comerciante, dom. Hipólito Yrigoyen 636, 1° "B", C. Fed. la cantidad de 600 cuotas por la suma de $ 600. Hugo Abel Fernández, cas. 1ª nupcias con Stella Maris Varela prestó a la misma la conformidad del art. 1277 del Cód. Civil.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 34.418

HORFEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13/3/02. Socios: Horacio Ariel Espósito, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.327.889, Pje. Morse 4325, Capital Federal; Fernando Javier Espósito, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.311.126, Guaminí 4938, Capital Federal; Paula Valeria Espósito, 30 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.502.377, Directorio 321, p. 6°, Dto. "A", Capital Federal. Denominación: HORFEPA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comercializar al por mayor y menor, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias relacionadas al rubro alimentación en general, cualquier clase de producto, representaciones y mandatos. Capital $ 2.000. Administración: Horacio Ariel Espósito. Cierre ejercicio: 23/12. Sede social: Ventura Bosch 7098, p. 1° "A", Capital Federal.

Autorizado - José S. Castreno
N° 399

HUGO ABEL FERNANDEZ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/6/02, F° 413, Reg. 1025, C. Fed. Stella Maris Varela, arg., nac. 2/9/45, cas. 1ª nups. con Hugo Abel Fernández, comerciante, DNI 4.958.389, CUIT 27-04958389-9, dom. Hipólito Yrigoyen 636, 1° ""B", C. Fed. cedió a Christian Leonel Fernández Varela, arg., nac. 23/9/76, soltero, despachante de aduana, DNI 25.513.364, CUIT 20-25513364-1, dom. Libertad 859, Quilmes Este, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas por la suma de $ 5.000. Varela renuncia al cargo de gerente. Se designan gerentes a Christian Leonel Fernández Varela y a Hugo Abel Fernández, para actuar en f/indistinta por plazo de duración de la sociedad. b) Prorrogan plazo de duración de la sociedad por 10 años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura. c) Modifican el cierre del ejercicio social al 31/12 de cada año. d) Trasladan el domicilio social de Julio A. Roca 570, 9° "B" a Hipólito Yrigoyen 636, 1° "B", C. Fed. Quedan modificados los sgtes. arts. del contrato social: Segundo: La duración de la sociedad es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente escritura de prórroga en el Registro Público de Comercio. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Christian Leonel Fernández Varela y Hugo Abel Fernández en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. ley 5965/63. Cada uno de los gerentes depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de un mil pesos ($ 1.000). Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 34.417

ISEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado otorgado en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 12/6/2002, se modificó el art. 1 del contrato social por el siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denominará ISEMED S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales y/o agencias o cualquier otro tipo de representación en el país. Se fijó nuevo domicilio en Scalabrini Ortiz 2894, Planta Baja "F", Capital Federal.

Autorizado - Eleazar Christian Meléndez
N° 34.433

KINESIOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Los cónyuges 1° nup: Mónica Isabel Pereira, 17/9/62, 39 años, DNI 14.958.926, y Sergio Eduardo Varela, 23/12/59, 42 años, DNI 13.774.498, ambos arg, kinesiólogos, domiciliados en Güemes 3762, 3° "B" Cap. Fed, 2) Acto: Esc. 70 del 14/6/02 F° 196, Reg. 1861 Cap. Fed., 3) Denominación: KINESIOLOGIA S.R.L. 4) Sede Social: Av. Rivadavia 5170 7º "C". 5) Duración: 30 años. 6) Objeto: a) Proveer prestaciones kinesiológicas y/o de rehabilitación atención de pacientes externos o internos, asistencia integral de enfermos, efectuar cirugías o tratamientos, instalar clínicas o consultorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas, obras sociales sindicales y/o públicas y/o privadas en relación con los fines de la sociedad. Brindar asesoramiento a diferentes agrupaciones prestadoras de servicios para la conformación y /o administración de las mismas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá efectuar cualquier tipo de actos y contratos relacionados con el objeto social. 7) Capital Social: $ 2.000, en 2.000 cuotas de $ 1 c/u; 8) Gerencia: 1 ó 2 gerentes de actuación indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Representación: Gerente: Mónica Isabel Pereira. 10) Ejercicio: 31/12.

El Autorizado
N° 11.717

LAS PASTAS DEL PATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Comunica que por instrumento privado del 14-5-02 Eduardo Enrique Pafundi cede a Rogelio Lozano 1000 cuotas, y Guillermo Gabriel Pafundi cede a Carlos Alberto Lozano 1000 cuotas.

Autorizada – María Viviana Danada
N° 11.727

LAVALLE

S.R.L. GARAJE

Se hace saber el sgte. edicto: Que por escrit. 59 del 18/6/02, Fº 138, del Reg. 86, de Cap. Fed., quedó protocolizada el Acta de reunión de socios unánime del 10-5-02 en la que resolvieron reconducir la sociedad por el término de veinte años, o sea hasta el día 12 de abril de 2022, aumentar el capital social, de la suma de pesos 0,00006 a la suma de tres mil pesos, modificar el valor nominal de las cuotas, designar nuevo Gerente y reformar el Contrato Social en su pte. pertinente quedó redactado de la sgte. forma: Artículo Segundo: Por reconducción de la sociedad, vencida el 12 de abril de 2002, con fecha 10 de mayo de 2002, se ha fijado su plazo de duración hasta el 12 de abril de 2022. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos, y sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de tres mil pesos ($ 3.000.), dividido en trescientas (300.-) cuotas de diez Pesos ($ 10.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Clotilde Josefa Domínguez de Grandio 200 cuotas equivalentes a $ 2.000.-; Ana María Nogueira 50 cuotas equivalentes a $ 500.-; y Nélida Juana Santa Coloma 50 cuotas equivalentes a $ 500.- Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios.... Artículo Séptimo: La cesión de cuotas es libre entre socios, ajustándose en cuanto al procedimiento a lo dispuesto en el Artículo 152 de la Ley 19.550. Para la cesión a terceros, quien se proponga ceder comunicará tal decisión a la gerencia por medio fehaciente, informando además nombre y domicilio del comprador y precio...". Se designa Gerente a Enrique Horacio Boado por 5 ejercicios.

Gerente – Enrique Horacio Boado
N° 405

LEMMA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta nº 8 del 30/4/01. Mónica Graciela Silva y Damián D'Onia renuncian a la gerencia. Se modif. art 6º cto. social estableciendo que dirección, administración y representación de la soc. estará a cargo de 1 o más gtes. socios o no, con firma indist. en caso de pluralidad. Se designa gte. a Carlos Andrés Biscione, arg., solt., 6/1/74, DNI 23.689.254, French 3528 1º B C. Fed, quien acepta el cargo.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 11.720

LEMMA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 6/6/02. Se modif. art. 9º cto. social estableciendo que las cuotas son libremente transmisibles. Mónica Graciela Silva cedió 999 cuotas, Damián D'Onia cedió 1000 cuotas y Sebastián Uchitel cedió 1000 cuotas, todas de $ 1 V/N c/u a "Net Growth Partners Inc.", dom. Juncal 4559 2º B C. Fed, IGJ 4/4/02 nº 530 L 56 T B de Estat Extranjeros. Se modif. art. 5º quedando las cuotas suscriptas en la sgte. proporción: Sra. Silva: 1 cuota, equiv a $ 1; y Net Growth Partners Inc: 2999 cuotas, equiv a $ 2999.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 11.719

LYSMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 13/6/02. 1) María Ramona Anchava, 22/5/62, Jujuy 333, Pacheco, Pcia. de Bs. As., DNI 16.438.209; Juan Carlos Bronzini, 16/2/42, Yerbal 2593 4° "3" Cap., DNI 5.324.151; Graciela Victorina Chopinet, 30/3/44, Chile 685 PB Cap., DNI 4.955.272. 2) LYSMAS S.R.L. 3) 15. 4) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terc.: Explotación de servicios de catering, restaurantes, buffets, bares, salones de recepción, y cualquier actividad relacionada con ella. 5) $ 1.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 30/4. 8) Sede: Yerbal 2593 4° "C" Cap. 9) Gerentes: los tres socios.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 11.746

MADIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst priv 17/05/02. Daniel Eduardo Gorisnic renunció a la gerencia y cedió sus 900 cuotas de $ 10 v/n c/u a Juan Carlos Zalazar, arg., cas., 23/05/77, DNI 26.143.011, com., Carreigo 1240 Moreno. Silvia Rosa Purinzon cedió sus 100 cuotas de $ 10 v/n c/u a Blanca Anita Gómez, arg., cas., 06/03/65, DNI 17.783.663, com., Echeverría 9766 Moreno. Se designa gerentes a Juan Carlos Salazar y Blanca Anita Gómez, actuación indist. por el término de duración de la sociedad.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 11.718

MOVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de la totalidad de sus cuotas de Rodríguez Julio, DNI 93.671.286 por instrumento privado de fecha 18 de junio de 2002, ante escribano Norberto V. Falbo, Registro N° 603 de Capital Federal.

Abogado - Julio Luis Blanco
N° 34.413

NEWPASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/1/02; N° 259; L° 115 de S.R.L. Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerentes y modificación: Acto Privado del 13/6/02 entre Blanca Iris Gentilini y Henoch Kogutek, únicos socios de "NEWPASS S.R.L." resuelven: Henoch Kogutek, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1.000.- a Luis Walter Doiny, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.463.804, Virrey Liniers 1143 Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: $ 2.000. Quedan designados gerentes Blanca Iris Gentilini y Luis Walter Doiny.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.700

PACKMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 13 de junio de 2002. Socios: Pascual Francisco Masello, argentino, nacido el 13 de mayo de 1960, DNI 13.869.576, casado, comerciante, domiciliado en Capdevilla 1631 Banfield, Provincia de Buenos Aires; y María Fernanda Iriarte, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1976, DNI 25.670.501, soltera, comerciante, domiciliada en Estrada 407 1° Piso Capital Federal. Denominación: PACKMIL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades a) Comerciales: mediante la fabricación e industrialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de materiales destinados a la industria del papel y plásticos; envases y sobres de papel, cartón, cartulina; corte y armado de bolsas de polietileno, polipropileno, sus derivados y afines. Impresiones, encuadernación y toda otra actividad vinculada al ramo de la imprenta, papeles, cartones, tintas y materias primas. b) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no; c) Inmobiliaria: la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas en las siguientes proporciones: María Fernanda Iriarte 9000 cuotas sociales, Pascual Francisco Masello 1000 cuotas sociales. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Pascual Francisco Masello. Sede Social: Lavalle 1616, 1° Of. A, Capital Federal.

Pascual Francisco Masello
N° 11.728

PIRUCHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución PIRUCHOS S.R.L. Const. por instr. Priv. del 19/2/02. Socios: Leopoldo Oscar Zanan Ducat, DNI 23.125.594, arg., soltero, nac. 22/7/72, comerciante, dom. Av. Independencia 3270, 22 "C", Cap. Fed. y Jorge Omar Zanan Ducat, DNI 17.907.053, arg., div. prim. nup. Myriam Judith Adler, nac. 28/3/65, comerciante, dom. Av. Independencia 1611, P.B. "B", Cap. Fed.. Denominación "PIRUCHOS S.R.L.". Domicilio Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación de telas, tejeduría, confección de prendas de vestir, importación y exportación de productos relacionados con la industria textil, representaciones comerciales de firmas extranjeras y comercialización de venta minorista y mayorista de productos textiles en locales propios y/o de terceros. Capital: $ 50.000 integrado por bs. de cambio, cuyo inventario se anexó al cont. constitutivo. Administración, representación legal: Gerente por tiempo indet.: Leopoldo Oscar Zanan Ducat. Sede: Av. Independencia 3270, 22 "C", Cap. Fed. Cierre ejercicio 31-12 c/año.

El Autorizado
N° 11.734

REDISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/6/02. Socios: Damián Gonzalo Burgueño, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 27.381.791, Cuartel 12 de Octubre N° 2. Empalme Lobos; Teresa Mirta Avalos, 57 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 5.007.762, Av. Santa Fe 839 3° "A" Capital. Denominación: "REDISAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importación y exportación. b) Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. c) Fabricación, comercialización y distribución de artículos textiles, indumentaria, plásticos, pintura, madera, cuero, papel, alimenticios, bebidas, para la construcción, metalúrgicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, telefonía celular, juguetería, rodados, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. d) Representaciones y mandatos. e) Explotación de establecimientos rurales y agrícolas ganaderas, pesqueras y frigoríficas. f) Realización de obras de ingeniería. g) Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión. Capital: $ 2.000. Administración: Damián Gonzalo Burgueño. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Gregorio de Laferrere 5953 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.703

TANBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Mónica Gutiérrez, DNI 14.111.117, 41 años, argentina, casada, ama de casa, dom. Calle French N° 2343, 6° Piso, Dto. B C. Fed.; Juan Carlos Butti, LE 4.955.038, 65 años, casado, comerciante, argentino, dom. Av. Vaccarezza N° 288, Alberti, Pcia. de Bs. Aires; y Germán Ignacio Maldini, DNI 16.392.975, 38 años, argentino, casado, comerciante, dom. Misiones N° 1151, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. 2) 19/06/2002. 3) TANBAS S.R.L. 4) Av. Corrientes 799. 5) Objeto: Todas las actividades referentes al ramo gastronómico. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Germán Ignacio Maldini. 9) 31/05 de cada año.

Autorizado - Eduardo Mauricio Ameijeiras
N° 396

TANGUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "TANGUER S.R.L." Darío Antonio Segura, arg., soltero, comerciante, 15/10/59, DNI 13.664.092, San Juan 1944, Martínez, BA. Nora Beatriz Chinnici, arg., soltera, empresaria, 24/5/53, DNI 10.609.897, Colombres 723, Villa Adelina, B.A. 2) Esc. Púb. 10/6/2002, F° 845, Reg. 1347, Esc. Hilda F. Migdal. 3) "TANGUER S.R.L.". 4) San Martín 662, 3°, "A" C.F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Establecer y mantener una empresa petrolera con autoridad para contratar el arrendamiento y la adquisición de derechos de explotación, exploración y utilización de carbón y otros minerales, petróleo y gas, incluyendo el derecho a montar, construir y poseer todos los conductos, vehículos y tanques petroleros necesarios para la operación comercial de la empresa. Comprar, arrendar o de otro modo, prendar, arrendar, vender o enajenar tierra y/o minerales en terrenos con el propósito de obtener la producción de petróleo, gas y/u otras sustancias volátiles o minerales de dichas tierras y para mantener, poseer, explotar, operar, enajenar o utilizar de cualquier otro modo esas tierras, y/o derechos petrolíferos, gasíferos y/o minerales sobre las mismas; para celebrar adquirir, efectuar y firmar contratos para pozos de perforación e instalación de plantas, maquinarias y artefactos y para enajenar los productos obtenidos, ya sea como productos en crudo o de otro modo y para la destilación, reducción y preparación de dichos productos, para su comercialización y para fabricar bienes comercializables de todo tipo a partir de éstos. Servicios para vehículos repuestos y accesorios: Explotación de estaciones de servicio, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. La explotación de estaciones de servicios. Comercialización de combustibles, lubricantes derivados del petróleo accesorios: Explotación de estaciones de servicio, mediante la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) Cap. $ 2.000. Cuotas 20 $ 100 VN c/u 8) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre ej. 30/06. 10) Gerentes: Darío Antonio Segura y Nora Beatriz Chinnici, aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 11.731

TECHNOLOGY EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha cinco de junio del dos mil dos. Socios Gerentes: Señores Marcelo Raúl Sosa, argentino, de 39 años, contador público, casado, D.N.I. 16.246.715, con domicilio en Virgilio 862, planta baja, departamento D, Capital Federal, e Ignacio Carlos Viñale, argentino, de 23 años, estudiante, soltero, D.N.I. 27.113.596, con domicilio en Junín 1194, piso 2, departamento 4, Capital Federal. Sede social: Avenida Avellaneda 3961, piso 2, departamento C, Capital Federal. Duración: 30 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: $ 4.000, dividido en cuotas de $ 100 de valor nominal cada una y de un voto por cuota. Objeto Social: Realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior de actividades industrial y comercial, servicios, exportación e importación y finan-

ciera. Administración Social: ejercida por ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Socio Gerente – Marcelo Raúl Sosa
Nº 389

TECNICA SAN ESTEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Laureano Tuero, DNI. 4.311.460, 62 años, divorciado, Lorena Patricia Tuero, DNI. 25.568.520, 25 años, soltera, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. V. Sársfield 282, Cap. 2) Escrit. del 18/6/2002. 3) TECNICA SAN ESTEBAN S.R.L. 4) Av. Vélez Sársfield 282, Cap. 5) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y reparación de válvulas y sistemas neumáticos e hidráulicos procesamiento de plástico y cauchos, estampado mecanizado y corte de metales. Comerciales: La compra y venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos agropecuarios, de la alimentación, de la construcción, metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos y de la minería. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. 6) 10 años desde su Inscrip. 8) La administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 28/2 c/año. Gtes. Eduardo Laureano Tuero.

Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 11.729

TIME FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Reforma N° 19 del 11/3/02, f. 47, Reg. 401. 1°) Cesión de cuotas: Juan Carlos Fernández adquirió de Luis Martín Valenzuela 1800 cuotas, y de Mónica Isabel Roldán 180 cuotas. Fabián Rubén Pascale adquirió de Mónica Isabel Roldán 20 cuotas. 2°) Se modifican las siguientes cláusulas: "Tercera. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación comercial del negocio de todo tipo de servicios de mantenimiento de equipos, materiales, aparatos, accesorios, maquinarias, herramientas, componentes y artículos electrónicos, eléctricos y electromecánicos, trabajos de electricidad, limpieza y reparaciones de oficinas, industrias y casas particulares. B) La explotación comercial del negocio de la carne vacuna, ovina, porcina, caprina, equina: compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en el objeto indicado, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, sean frescos, cocidos o conservados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". "Cuarta: El capital se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000), divididos en dos mil cuotas un peso valor nominal cada una, ($ 1), totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Fernández suscribe mil novecientos ochenta cuotas, equivalentes a pesos mil novecientos ochenta ($ 1.980); y Fabián Rubén Pascale, suscribe veinte cuotas equivalentes a veinte pesos ($ 20)". 3°) Fuera del contrato en la escritura se fijó la nueva sede social en Juan F. Seguí 4772, 5° "D", Cap. 4°) Se eligió gerentes a Juan Carlos Fernández y Fabián Rubén Pascale quienes actuarán en forma indistinta por todo el tiempo que dure la Soc. Luis Martín Valenzuela renunció como gerente.

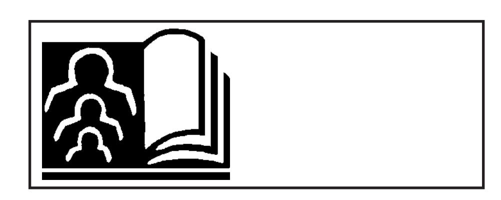
Escribana – Silvia S. Galperín de Elberger
Nº 173

VENTISTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/6/02. Socios: Carlos Gabriel Malizzia, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.272.468, Matheu 2587, San Martín; Mariela Vanesa Tamburrino, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.426.789, Beruti 2366, San Martín. Denominación: "VENTISTAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, franquicia y distribución de artículos y productos metálicos, de madera, plástico y vidrio, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Pedro Ignacio Rivera 4087, 3° "12", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.704



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FATY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura N° 199, del 18-06-2002, folio 976 Registro Notarial 1915 de Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea unánime del 23-04-2002, donde se resolvió la reconducción de la sociedad y la modificación del Art. 2° del estatuto social, que dice: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad de 30 años desde el 14 de noviembre de 1966, vencido el 14 de noviembre de 1996, se fija en 60 años más a partir de la inscripción de la reconducción aprobada por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de julio de 2001".

Escribana - María Alejandra Palacios
N° 450

JERALCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea general extraordinaria del 10/11/00 los socios de JERALCO SCA resolvieron fijar el nuevo plazo de vencimiento de la sociedad en 99 años contados a partir del 1/5/1966. Se fijó el capital social en pesos 1, integrado por $ 0,10 comanditado Juan Saúl Jinkus y comanditario $ 0,90 representado por 90.000 acciones, nominativas no endosables de $ 0,00001. Se prescinde de la sindicatura, a tales efectos se modificaron los artículos segundo, cuarto y octavo del contrato social.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 433

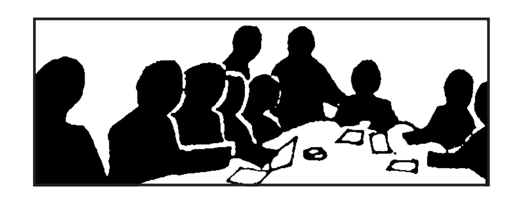
LAS BARRANCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 140 del 4/3/02, Reg. 77 de CF: a) Enrique Juan Juncadella y Lydia Luisa Bernhardt de Juncadella, vendieron, cedieron y transf. a Alejandro Guillermo Roemmers x la suma de U$S 2.787.000 equiv. a $ 2.787.000, la totalidad del capital comanditado y a "Algro S.A." la totalidad del paquete accionario, respect. de "LAS BARRANCAS, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". El capital social: A 11.000: Comanditario; A 10.900, represent. acc. ord. nom. no endosables de A 10.000, v/n. c/acc., emitidas e integradas x Enrique Juan Juncadella y Comanditado: A 100, x Lydia Luisa Bernhardt de Juncadella. b) Alejandro Guillermo Roemmers y "Algro S.A.", únicos socios, convienen: 1) Modificar el art. 4° del Est. Social: "Artículo cuarto: El capital es de once mil australes, totalmente integrado, de los cuales cien australes corresponden al capital comanditado, propiedad en su totalidad de Alejandro Guillermo Roemmers y diez mil novecientos australes corresponden al capital comanditario, dividido en mil noventa acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y valor nominal de diez australes, cada una, que pertenecen en su totalidad a "Algro S.A.". 2) Dejar desig. como Administrador, al socio comanditado Alejandro Guillermo Roemmers. 3) Fijar el domicilio legal en la calle Maipú 509, P. 5°, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 11.739

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AURITOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AURITOR S.A. Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2002 a las 11 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Lincoln 3580 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Renuncia del Directorio. Tratamiento de su gestión;
3°) Designación de liquidador. El Directorio.

Presidente - Eduardo Scappini
e. 24/6 N° 11.744 v. 28/6/2002

"B"

BANK PROT EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 15 horas en la sede sita en Hipólito Yrigoyen 1534; 2do. Piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivo del atraso en la convocatoria;
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Retribución de los directores, consideración de su gestión y destino de las utilidades;
5°) Elección de los miembros del directorio. El Directorio.

Presidente - Nicolás Vicente Vitro
e. 24/6 N° 442 v. 28/6/2002

"E"

ENTRE TODOS S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 119.059. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2002 a las 18 horas en el local social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Consideración de la documentación que exige el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su remuneración (art. 261 de la ley 19.550);
5°) Destino de los resultados;
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Drago Manoukian
e. 24/6 N° 460 v. 28/6/2002

"G"

GUIDO Y JUNIN S.A. (en Liq.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de julio de 2002 en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., en Suipacha 576 5° piso Of. 4, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de las causas que determinaron el tratamiento de los Estados contables y la convocatoria a Asamblea fuera del plazo correspondiente.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Retribución del liquidador anterior.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del liquidador anterior.

Liquidador - Rubén R. Smachetti
e. 24/6 N° 421 v. 28/6/2002

"L"

LA XENEIZE Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

FONDO BOCA JUNIORS, FONDO COMUN CERRADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Convócase a Asamblea de Cuotapartistas del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado para el día 12 de julio de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Sarmiento 299, 1° piso, edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta.
2°) Extensión del plazo para liquidar el Fondo hasta el 30 de septiembre de 2003.
3°) Análisis de la situación vinculada con los reclamos de la Administración Federal de Ingresos Públicos. Decisión a adoptar.
4°) Otorgamiento a la Sociedad Gerente de amplias facultades para negociar las colocaciones financieras del Fondo.
5°) Retrocesión de los jugadores Cristian Fernando Muñoz, Martín Andrizzi y José Antonio Pereda Maruyama.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Cuotapartistas deben comunicar a LA XENEIZE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. su concurrencia, para su registro correspondiente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

La recepción de comunicaciones de asistencia se harán de 11 hs. a 17 horas en el domicilio de la Sociedad, 25 de Mayo 347, 5° Piso Of. 526 Capital Federal. TE 4313-2702. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 05 de julio de 2002.

Presidente - Santiago Urdapilleta
e. 24/6 N° 430 v. 28/6/2002

"M"

MUTUAL LA SOLIDARIA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 25 de julio de 2002 a las 20 horas en sede de la entidad sita en Montiel 5104, Capital Federal en primera convocatoria, fijándose para media hora más tarde si no hubiere número de asociados para sesionar, en cuyo caso se realizará la asamblea con el número de asociados que asistiera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Implementación de un subsidio por contingencia profesional para los profesionales de la salud que deban afrontar patrimonialmente una responsabilidad civil. Consideración del reglamento respectivo.
3°) Elección de las nuevas autoridades.
4°) Fijación de la cuota social.

Presidente - Daniel Fernando Cassola
e. 24/6 N° 434 v. 24/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"S"

Claudio Maceratesi domiciliado en Amenábar 4198 14° D Cap. Fed., transfiere a Gustavo Maceratesi domiciliado en Soldado de la Independencia 1336 Cap. Fed., el negocio sito en la calle SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1340 Cap. Fed., rubros Lavandería mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 24/6 N° 379 v. 28/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACSA LOSS CONTROL S.A.

R.P.C.: 01/03/95, N° 12.994, L° 116, Tomo - de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 08/10/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, "ACSA LOSS CONTROL S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Neil A. Hopkins, Vicepresidente: Rubén Olveira, Director Titular: Guillermo J. A. Malm Green; Directores Suplentes: Stanley Williams; Nelson Allen y César G. Ferrante.

Autorizado Especial – Jerónimo Cortés
e. 24/6 N° 11.711 v. 24/6/2002

AGRO GALICIA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Vocales: Luis María Ribaya, Guillermo Juan Pando y Eduardo Héctor Arrobas.

Presidente – Daniel Antonio Llambías
e. 24/6 N° 427 v. 24/6/2002

AGROPECUARIA NAPALEOFU S.A.

Por Asamblea General Unánime del 27/05/02, protocolizada por esc. N° 49 del 18/06/02, se aceptó la renuncia de Carlos Alberto Giardullo y Norman Gualberto Pérez a sus cargos de Presidente y Director Suplente, designándose en su reemplazo: Presidente: Adrián Antonio Velázquez, arg., nac. 15/8/74, soltero, DNI 23.804.940, dom. San Juan 1026, 9 de Julio, Florencio Varela, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Domingo Iván Núñez, arg., nac. 15/8/54, soltero, DNI 93.876.347, dom. Ruta 8, Km. 75, Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. As., ambos comerciantes.

Autorizada – Sheila Giselle Samaniego
e. 24/6 N° 34.423 v. 24/6/2002

AIS DE APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL S.A.

Se hace constar que por esc. 121, del 19/5/2002, al f° 245 y por esc. 142, del 13/6/2002, al f° 297 del Reg. 999, de Cap., se transcribieron la designación de nuevo representante legal de la sucursal argentina de la soc.: AIS DE APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL S.A. a Román Orroño y la revocatoria de poder, al representante legal anterior Juan Carlos Brihet, efectuadas por Escs. 250 y 251, del 1/2/2002, ante el Notario de Barcelona, M. Chalaux, notificándose ambos.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu
e. 24/6 N° 417 v. 24/6/2002

ALL TIME CLEAN S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2002 ha aprobado el nuevo directorio, con la designación de: Presidente Alba Argentina Barocco, Director Suplente Ramón O. Riveros. El Directorio.

Presidenta – Alba Barocco
e. 24/6 N° 176 v. 24/6/2002

ARB, INC. Sucursal Argentina

Por esc. 453 del 29/5/02, Reg. 77 de CF., dejó protocolizado el documento donde se resuelve: a) Revocación de la desig. como agente de la Suc. Argentina de Roberto Augusto Lusardi; b) Designación de Joaquín Pedro Helmut Zimmermann como nuevo agente de la Suc. Argentina y c) Cambio del domicilio de la representación: a la Avda. Corrientes 327, P. 3°, Cap. Fed.

Escribano – Pablo E. Homps
e. 24/6 N° 11.736 v. 24/6/2002

ARISTON PARK Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que de acuerdo al art. 94, inc.1 Ley 19.550, y Cláusula Décimo Primera del contrato social, resolvió disolver anticipadamente la sociedad con efectividad al 19 de junio de 2002 y de acuerdo al art. 102, Ley 19.550 se designan liquidadores a las señoras Rosalinda Fortuna Llamus, D.N.I. N° 4.403.587, domiciliada en Avda. Libertad 2288, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires y María Drammis, D.N.I. N° 14.825.745, domiciliada en Gral. Paz 81, Piso 10, Dpto. "A", Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100 % del capital social en forma unánime.

Autorizada – María Drammis
e. 24/6 N° 412 v. 24/6/2002

"B"

BARTOLOME MITRE 4055 Sociedad Anónima

Se aclara publicación del 22/5/02 (Fact. 0077-00010815), que la vigencia de mandato del directorio es hasta el 30/6/04, y no al 31/12/04.

Presidente – Victoria Loiero
e. 24/6 N° 383 v. 24/6/2002

"C"

CO - VI SEGURIDAD S.A.

CO - VI SEGURIDAD S.A. comunica nuevo directorio. Director titular y Presidente Nicolás Tránsito Toledo. Director suplente: Lucas Alberto Sánchez.

Presidente - Nicolás Tránsito Toledo
e. 24/6 N° 34.428 v. 24/6/2002

COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2001, elevada a escritura pública el 14/6/2002, ante el Esc. Gastón E. Viacava, al folio 960 del Registro 80, la sociedad COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO S.A. resolvió reducir el capital social de $ 400.000 a la suma de $ 100.000, o sea efectuar una reducción de $ 300.000, mediante el rescate de 150.000 acciones ordinarias y de 150.000 acciones preferidas, todas de valor nominal $ 1 cada una. Asimismo resolvió reformar el Artículo cuarto del estatuto referido al capital social.

Escribano – Gastón Enrique Viacava
e. 24/6 N° 429 v. 26/6/2002

COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.

COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A., hace saber por un día que por acta de la Junta Directiva, celebrada el 10 de septiembre del año 2001, se ha resuelto revocar a todos los fines y efectos del derecho el nombramiento de los Sres. Miguel Gesuiti y Eduardo Represas, como Representantes Legales de la Sucursal Argentina y designar en tal carácter al Sr. Guillermo Rudaeff. Asimismo se deja sin efecto el domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1, y se constituye nuevo domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 989 Piso 2.

Apoderada – Elizabeth Mireya Freidenberg
e. 24/6 N° 395 v. 24/6/2002

CONSTRUCCIONES DE BS. AS. S.A.

Por Asamblea Gral. 5-5-00 y Acta Directorio N° 15 del 8-5-00, Esc. 217 del 10/06/02, F° 835, Reg. 1347 CF., se designó, nuevo Directorio: Presidente: Darío Antonio Segura, Director Suplente: Nora Beatriz Chinnic; aceptaron cargos.

Escribana – Hilda Migdal
e. 24/6 N° 11.732 v. 24/6/2002

"D"

DATAMED S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 12/6/02 entre León Norberto Hermelin y Eduardo Alfredo Trotta, únicos socios de "DATAMED S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma al señor León Norberto Hermelin.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 24/6 N° 11.699 v. 24/6/2002

"E"

EF EDUCACION INTERNACIONAL S.A.

Por esc.162 del 20/3/02, Reg. 310 de CF., en Asambl. Gral. Ord. y Extraord. Unánim. 5/12/01, es aceptada la renuncia del Director titular: Guillermo Martín Damerau, y se designa: Director titular: Antonio Aleska y Director suplente: Santiago Nóbile, x 1 ejercicio.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 24/6 N° 11.735 v. 24/6/2002

EMERGIA ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea General Ordinaria y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en sus reuniones del día 26.3.2002, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: señor Antonio Lagioia; Directores Titulares: señor Germán Norberto Alonso; Directores Suplentes: señores Fernando Raúl Borio, Pablo Luis Llauró y Diego Berendorf. Secretario del Directorio: Fernando Raúl Borio.

Autorizado – Pablo Luis Llauró
e. 24/6 N° 398 v. 24/6/2002

EQUANT ARGENTINA S.A.

GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: EQUANT ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 19/08/98 al N° 7870, L° 2, T° de Sociedades por Acciones. Domicilio: Piedras 383, piso 5, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 17/03/93, bajo el N° 1929 del L° 112, T° A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 3) EQUANT ARGENTINA S.A. no aumentará su capital social a causa de la fusión por absorción. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/2001: EQUANT ARGENTINA S.A..- (Activo) $ 6.388.958,41 (Pasivo) $ 3.975,511,75 y (Patrimonio Neto) $ 2.413.446,66; GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A.: (Activo) $ 2.788.292,90 (Pasivo) $ 153.274,55 y (Patrimonio Neto) $ 2.635.018,35; 4) EQUANT ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente y GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A. es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 27/03/2002 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. 6) Disolución: GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A. se disuelve sin liquidarse. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Baker & Mckenzie). Apoderados: por EQUANT ARGENTINA S.A. - Héctor Angel Fracchia; por GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A.: Oscar Bell.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 24/6 N° 455 v. 26/6/2002

ESPORT S.A.

Se hace saber por un día que ESPORT S.A. inscripta en la I.G.J. el 18/02/99 bajo el N° 2340 del libro 4 tomo de sociedades por acciones, resolvió por asamblea general extraordinaria del 14/06/2002 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador a la Sra. Marcela Fabiana Chaoul DNI 18.311.103 con domicilio en 3 de Febrero 1836 13° piso Dpto. A de Capital Federal.

Representante Legal – Marcela Fabiana Chaoul
e. 24/6 N° 409 v. 24/6/2002

ESTACIONAMIENTOS BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/04/01 se eligió Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Matías Eskenazi Storey, Director Suplente: Rubén Gabriel Laizerowitch.

Abogada – María Anahí Cordero
e. 24/6 N° 454 v. 24/6/2002

ETT FASTER ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 28/4/2000 quedaron designados Pres.: Juan Pedro Mazzoleni, y Dir. Sup.: Claudia Viviana Maestu.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 24/6 N° 11.730 v. 24/6/2002

EXPRINTER S.A. SUDAMERICANA DE TURISMO

La Asamblea Ordinaria de accionistas del 10/04/2001 designó como Directores Titulares a los Señores Carlos A. Rosenfeld, Julio R. Camsen y Manuel E. Baños con mandato por el período correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2001. El Directorio designó Presidente a Carlos A. Rosenfeld, y Vicepresidente a Julio R. Camsen, cesando en sus cargos los señores Carlos A. Rosenfeld, Roberto F. Bennett y Manuel E. Baños.

Administrativo – C. Bernal
e. 24/6 N° 452 v. 24/6/2002

"G"

GALICIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2002

y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis María Ribaya; Vicepresidente: Pablo Gutiérrez; Vocales: Daniel Antonio Llambías, Sergio Grinenco y Juan Miguel Woodyatt.

Presidente – Luis María Ribaya
e. 24/6 N° 426 v. 24/6/2002

GATX TRANS S.A.

Inscripta en la I.G.J bajo el N° 9799, del Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones, con fecha 13 de julio de 1999. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2002 se resolvió trasladar su sede social de la calle Viamonte 1470, Ciudad de Buenos Aires, a la calle C. M. Della Paolera 265, P. 21°, Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado – Ignacio Nicholson
e. 24/6 N° 11.722 v. 24/6/2002

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de mayo del año 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Abel Ayerza, Vicepresidente: Federico Braun, Directores, Eduardo J. Zimmermann, Silvestre Vila Moret y Marcelo Lorenzo Silvio Tonini y Directores Suplentes: Alejandro María Rojas Lagarde, Francisco Juan Olivero, Luis Sila Monsegur y María Ofelia Hordeñana de Escasany. Sindicatura: Síndicos Titulares: Adolfo Héctor Mellán, Luis Omar Oddone y Miguel Carlos Maxwell; Síndicos Suplentes: Miguel Norberto Armando, Alejandro Héctor Massa y Jorge Daniel Di Belli.

Director – Eduardo J. Zimmermann
e. 24/6 N° 34.409 v. 24/6/2002

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de mayo del año 2002 se aceptó la renuncia del Lic. José Horacio Petrocelli al cargo de Director Titular.

Director – Eduardo J. Zimmermann
e. 24/6 N° 34.410 v. 24/6/2002

"I"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ALIMENTARIAS S.R.L.

Expte. 1589151. Por reunión de socios del 20/5/02 se aprobó: a) Disolución y liquidación de la sociedad (art. 94 inc. 1°); b) Designar liquidador y depositario de libros y documentación a Eduardo Orti, domic. en Chile 2155 PB "11", Cap.; c) Balance final al 31/12/01 y proyecto de distribución (no hay pasivo); d) Cancelación de inscripción.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
e. 24/6 N° 11.747 v. 24/6/2002

"J"

JERALCO Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea Extraordinaria Unánime del 21/4/92. se aprobó la cesión del total del capital comanditado que en JERALCO SCA tenía María Luisa Tortarolo a favor de Juan Saúl Jinkus. Dicha cesión se llevó a cabo por Escritura Pública N° 59 del 27/4/92 ante el Registro 426 Capital Federal.

Autorizado – Aldo Rubén Quevedo
e. 24/6 N° 432 v. 24/6/2002

"L"

LAREVAL S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 06/06/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Callao 1016 12° "A" Cap. Fed. Representante: Jorge D. Fernández. Fecha de cierre: 30/04.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 24/6 N° 34.403 v. 24/6/2002

"M"

MARCAMAR S.C.A.

LA MADRUGADA DE MARTIN S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que las sociedades MARCAMAR S.C.A., con sede social en Av. Corrientes 456, piso 12°, Of. 122, Capital Federal, inscripta originariamente en el Reg. de Comercio de la ciudad de Rosario el 10.10.57, bajo el N° 1808, F° 6467, T° 108 de Contratos y con posterioridad, por cambio de domicilio, en la Inspección General de Justicia el 5.02.85, bajo el N° 28, L° 256 de Contratos Públicos y LA MADRUGADA DE MARTIN S.A., con sede social en Av. Corrientes 456, piso 12°, Of. 122, Capital Federal, inscripta en el Reg. Pbco. de Comercio el 22.12.76, bajo el N° 4520, L° 84, T° A de Estatutos de S.A. Nacionales, resolvieron por Asambleas Grales. Extraordinarias del 22 de abril de 2002 aprobar el Compromiso Previo de Fusión que los socios administradores y el directorio respectivamente, aprobaron el 15 de abril de 2002, por el cual LA MADRUGADA DE MARTIN S.A. (Sociedad absorbida), se disuelve sin liquidarse, destinando la totalidad de su patrimonio a fusionarse con MARCAMAR S.C.A. (Sociedad absorbente). De acuerdo con los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001 de las sociedades intervinientes en la reorganización societaria, la valuación del activo y del pasivo de cada una de ellas es la siguiente: MARCAMAR S.C.A.: Activo: $ 5.637.415,55; Pasivo: $ 3.812.722,60. LA MADRUGADA DE MARTIN S.A.: Activo: $ 1.781.984,68; Pasivo: $ 369.211,61. Como consecuencia de la reorganización, LA MADRUGADA DE MARTIN S.A. se Disuelve sin liquidarse; y MARCAMAR S.C.A. Aumenta su capital en la suma de $ 2.000, es decir de $ 123.304 a $ 125.304 (pesos diez mil), que provienen de la incorporación del capital de la sociedad absorbida y Reforma el texto del Artículo 4° del Estatuto Social. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Av. Corrientes 456, piso 12, Of. 122, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 83, inc. 3° de la ley 19.550.

Apoderada – Cecilia Isasi
e. 24/6 N° 391 v. 26/6/2002

"N"

NOSKE-KAESER LATINOAMERICANA S.A.

Insc. IGJ 29/5/96, N° 4900, L° 118, T° "A" de S.A. Por esc. 374 del 24/5/02, Reg. 310 CF, en Asambl. Gral. Ord. Unán. y reunión del Directorio amb. del 10/12/01, designó: Presidente: Bernhardt Renk; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomas Leonhardt; Director Títular: Gert Forberger; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Por licencia del Sr. Bernhardt Renk el Dr. Federico Guillermo Tomas Leonhardt ejercerá el cargo de vicepresidente a cargo de la Presidencia y el Sr. Gert Forberger el de director a cargo de la Vicepresidencia.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 24/6 N° 11.738 v. 24/6/2002

NUEVA MUSICA PRODUCCIONES S.A.

Por escritura número ciento treinta y cinco, del seis de mayo de dos mil dos, pasada al folio número 286 del Registro Notarial número 1727 de la Capital Federal, se protocolizaron: el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, número 2, de fecha 27 de septiembre de 2001, obrante a fojas 8 del Libro de Actas de Asamblea número 1; el Registro de Asistencia a Asambleas Generales de fecha 27 de septiembre de 2001, obrante a fojas 7, del Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, número 1 y el Acta de Directorio número 17 de fecha 27 de septiembre de 2001, obrante a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio número 1, por las cuales se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Sr. Segundo Orlando Guzmán y designó el Directorio vigente y se distribuyeron los cargos del mismo, por el término establecido en su Estatuto Social, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Gustavo Adolfo Gauna; Vicepresidente: Sr. Norberto Horacio Baccon; Director Titular: Sr. José Davison Mosca; Director Suplente: Sr. Elías Damián Acuña.

Abogado – Edmundo de San José Mera
e. 24/6 N° 34.429 v. 24/6/2002

"O"

OLICI S.A.

Continuadora de HELKET S.A. Por Acta de Asamblea del 3 de junio de 2002, se produjo cambio de directorio. Renunciante, al cargo de Presidente Carlos A. Pujol. Renunciante cargo director suplente Juan Manuel Pujol. Nuevo presidente: Omar Amado Sánchez. Director Suplente: Jorge David Villalba.

Escribano - Ricardo Manuel Cendali
e. 24/6 N° 437 v. 24/6/2002

"P"

PESCAFINA S.A.

Por reunión del Consejo de Administración del 14-2-02 se revocó a Eduardo A. Saravi al cargo de Representante, eligiendo en reemplazo a Ana Cristina Stein con DNI 10.265.243.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 24/6 N° 11.733 v. 24/6/2002

PETERSEN INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria de 23/7/01 se eligió Directorio y Sindicatura. Por reunión de Directorio del 25/7/01 distribuyeron cargos: Presidente: Enrique Eskenazi; Vicepresidente: Sebastián Eskenazi; Director Titular: Sylvia Hazel Toni Storey Director Suplente: Matías Eskenazi Storey, Síndico Titular: Israel Lipsich Suplente: María del Carmen Rebolo.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 24/6 N° 453 v. 24/6/2002

PRIAXIS S.A.

Hace saber que por acta del 14/6/02 designó: Pte.: Gustavo Alfredo Pierri, casado, 50 años, DNI 10.085.113. Suplente: Alba Luz Pérez, solt., 46 años, DNI 12.119.118, ambos argent., comerc. domic. en Beláustegui 837 Cap. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.706.450.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 24/6 N° 386 v. 24/6/2002

"R"

RALSTON PURINA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/3/02 renunciaron Directores Titulares Javier Ignacio Martínez; Douglas Jenkins y Warren Ward; Se fijó en 4 el Nro. de Directores titulares y se eligió en reemplazo de los directores salientes a Fernando Del Solar, José Parra y John Werner. Por reunión de Directorio del 11-3-02 se distribuyeron cargos: Presidente: Diego Fernando Demetrio Del Solar Concha; Vicepresidente: José María Parra; Directores Titulares: Gustavo Atilio Latrónico y John Mayes Werner.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 24/6 N° 456 v. 24/6/2002

RESEARCH TRAVEL S.R.L.

Inscripta en I.G.J., N° 5888, L° 105, T° SRL, el 12/09/2001. Por Inst. Privado con firmas certificadas de fecha 14/05/2002, Victoria Fernández Cronenbold cesa en su función de Gerente; designándose a Pablo Jaitman, arg., soltero, nacido el 06/03/1980, Agente de Viajes, DNI 28.031.883, Dom. Paseo Colón 797, 6° "C" Cap. Fed. Continúa en funciones Mariana López Saubidet.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 24/6 N° 392 v. 24/6/2002

ROGNY S.A.

IGJ N° 1705709. Por acta del 3/6/02 designó Presidente a Darío Alberto Nicolau, DNI 17.282.583, 11/3/65, cas., Montevideo 1016 Cap. Fed., y para el cargo de Director Suplente se designa a Eduardo Rogelio Roz, DNI 7.638.600, 4/1/49, solt., Lamadrid 2764, M. del Plata, Pcia. Bs. As.; ambos arg. y comer., y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y María Ethel Marinelli como suplente; debido a la venta del paquete accionario mudó sede a Luis Sáenz Peña 24.

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli
e. 24/6 N° 11.721 v. 24/6/2002

"T"

TARABORELLI AUTOMOBILE S.A.

Expte. 1.622.233. Hace saber que por AGE del 10/5/2001 presentaron sus renuncias los Dres. Daniel Jorge Razzetto y Néstor Daniel Pautasio a los cargos de Síndico Titular y Suplente, respectivamente. Bs. As., 19 de junio de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 24/6 N° 402 v. 24/6/2002

TENSILE S.A.

De conformidad con lo previsto por los arts. 12 y 60 de la ley 19.550 —y en ausencia de cumplimiento de tal carga por la Sociedad; debidamente intimada a tales efectos en el domicilio fijado conforme art. 11: 2 L.S.— hago saber, en ejercicio de la facultad conferida por el art. 1196 Cód. Civil, lo siguiente: a) Que con fecha 20 de enero de 1998 el Suscripto (Sergio Nicolás Lysycky) renunció como Vicepresidente del Directorio de TENSILE S.A., b) Que tal renuncia fue aceptada, registrándose la misma en el Acta de Directorio N° 4. Buenos Aires, 19 de junio de 2002.

Director Renunciante - Sergio N. Lysycky
e. 24/6 N° 431 v. 24/6/2002

TERBINS S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria del 24/01/2002, se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos. Presidente: Luis Marcelo Selvarolo, Director Suplente: Guillermo Augusto Selvarolo, ambos por el término de tres años.

Presidente - Luis Marcelo Selvarolo
e. 24/6 N° 411 v. 24/6/2002

TIZGUER S.A.

Avisa que por Acta del 13/6/2002 renuncian a sus cargos de Presidente: María Cristina Rodríguez y Director Suplente: María Elena Cordones; Se designa nuevo Directorio: Presidente: Roberto Zamberg; Director Suplente: Noemí Esersky de Zamberg.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 24/6 N° 11.714 v. 24/6/2002

TRATAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Complementado el edicto publicado el 24/5/02 N° 10.869, el nombre del Director Titular renunciante al 28/2/01, es Dr. Horacio H. Floriani.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 24/6 N° 11.737 v. 24/6/2002

"V"

VESUVIO S.A.C.I.F. e I.,

KICKFRANCE S.A.

y

CORP BRANDS S.A.

Rectificación. Aclaran que la valuación de activos y pasivos involucrados en el compromiso previo de fusión celebrado el 18-3-02 corresponde a los Balances Especiales confeccionados al 31-12-2001, rectificando en ese sentido los anuncios publicados conforme a lo dispuesto por el art. 83 inciso 3° de la ley 19.550. El Directorio. La rectificación concierne a las publicaciones efectuadas del 14 al 19 de junio de 2002 según comprobante (factura) 0058-00036286.

Presidente - Marcelo Aubone Ibarguren
e. 24/6 N° 400 v. 26/6/2002

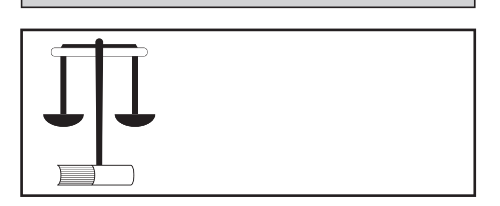
"W"

WYETH-WHITEHALL S.A.

Por esc. 452 del 14/6/02, Reg. 310 de CF., en Asambl. Gral. Ord. Unánim. del 8/3/02 y reunión del Directorio del 12/3/02, Designó: Presidente: Carlos G. Esquivel Ferlissi; Vice-presidente: Francisco V. Braile; Directores Titulares: Mark M. Larsen, Carlos Oliva - Lebron, Bernard J. Poussot, Carlos A. Satriani y Luis Siniscalchi; Director Suplente 1°: Marcelo Santurio y Director Suplente 2°: Moira Inés Frehner; Síndico Titular: Dr. Carlos A. Basilico y Síndico Suplente: Dr. Jorge J. S. Bulleraich.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 24/6 N° 11.741 v. 24/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

GONZALEZ ISABEL EULALIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ISABEL EULALIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/6 N° 34.333 v. 26/6/2002

N° 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SEVERINO MOSCHETTI. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de mayo de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 14/05/2002.
e. 24/6 N° 34.113 v. 26/6/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal (Civil), notifica al Sr. DANIEL ALBERTO BARRERA GARCIA la realización de la audiencia señalada para el día 5 de julio de 2002 a las 7:30 hs. y de tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en los autos caratulados "ARIAS, GLORIA ARGENTINA c/BARRERA GARCIA, DANIEL ALBERTO y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón de Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Juan A. Casas, secretario.
e. 24/6 N° 385.924 v. 25/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, con domicilio en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, cita a WALTER HUGO ESPADA, D.N.I. N° 17.542.451, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ESPADA WALTER HUGO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Página 12".
Buenos Aires, 19 de marzo de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/6 N° 34.437 v. 25/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Callao 635, quinto piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MANZON SERGIO PEDRO s/Ejecutivo" cita a SERGIO PEDRO MANZON para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 24/6 N° 34.396 v. 25/6/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a LAVITA, SEVERINO DANIEL para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquense edictos por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/6 N° 414 v. 26/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha ordenado notificar, a los herederos de MARIA ANTONIETA DEL CARMEN GALMARINI, la sentencia recaída en los autos caratulados "KON, MONICA DIANA EVELINA c/ MENA, BERNARDINO y Otro s/Ordinario" por lo que se transcribe la parte resolutiva: "Buenos Aires 19 de junio de 2001. …Fallo: Rechazando en todas sus partes la demanda interpuesta por DIANA EVELINA KON DE FURSZYFER y ALBERTO IGNACIO FURSZYFER contra BERNARDINO MENA y los sucesores de MARIA ANTONIETA G. DE MENA a quienes eximo. Con costas al vencido a quienes se les impone además una multa equivalente al 5% del valor del pleito que deberán abonar dentro del quinto día de quedar firme la liquidación que se practicará en la etapa de ejecución de sentencia acorde con lo que antes se explicitó. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial cierta y proceda su fijación. …Cúrsense por Secretaría las notificaciones del caso… Fdo.: Norma B. Di Noto. Juez". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/6 N° 11.725 v. 25/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 48.523 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a ANGEL GUSTAVO DIAZ para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 24/6 N° 385.931 v. 28/6/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.283 instruida en orden al delito previsto en el art. 239 del Código Penal, a FERNANDO JOSE PEREZ OREGLIA para que se presente personalmente ante estos Estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/6 N° 385.930 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nro. 5544/01, caratulada "ARNES CERVANDO CLAROS, MONRROY EDWIN QUISPE y Otro s/Fals. de Doc." del Registro de esta Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza a ARNES CERVANDO CLAROS a fin de que comparezca ante estos Estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/6 N° 385.871 v. 28/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano HECTOR HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.397.422, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A-4536/00, que se le sigue por defraudación a la administración pública, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría N° 1, 12 de junio de 2002.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/6 N° 385.889 v. 28/6/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CASTRO SALVEDOR RONI a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 12.624/01 caratulados "CASTRO SALVEDOR RONI s/Marcas y Designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de que en caso de su incomparecencia sea declarado rebelde.
Secretaría N° 8, 10 de junio de 2002.
Manuel I. Izura, secretario.
e. 24/6 N° 385.869 v. 28/6/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva, en la causa N° 2578/02 caratulada "N.N. s/ Defraudación contra la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a ROBERTO ALFEO CAPELLINI (titular de la LE N° 7.868.474, nacido el 21 de junio de 1950, de quien se desconocen otros datos personales), que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. ///nos Aires, 14 de junio de 2002…líbrense edictos por el término de tres días notificando a AUGUSTO SIERRA y ROBERTO CAPELLINI que deberán presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo. Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos Leiva, Secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
e. 24/6 N° 385.928 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos Leiva en la causa N° 2578/02 caratulada "N.N. s/ Defraudación contra la Administración Pública", notifica mediante la publicación de edictos a AUGUSTO SIERRA (titular del DNI N° 7.263.527, nacido el 22 de marzo de 1942, de quien se desconocen otros datos personales) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. ///nos Aires, 14 de junio de 2002… líbrense edictos por el término de tres días notificando a AUGUSTO SIERRA y ROBERTO CAPELLINI que deberán presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al ultimo día de publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos Leiva, Secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
e. 24/6 N° 385.927 v. 26/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110, notifica a JUAN ANTONIO CHUBURU, titular de D.N.I. N° 13.081.074, de nacionalidad argentina, hijo de Juan Antonio (f.) y de María Edlia, nacido el 27 de enero de 1959 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Buchardo 2365, Dto. 4 de San Justo, Provincia de Buenos Aires, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 2002. ... V. Atento el resultado negativo que arrojaran las tareas de inteligencia efectuadas por la División Falsificación de Moneda de la Policía Federal Argentina a fs. 131/156 respecto del domicilio de JUAN ANTONIO CHUBURU y, en igual sentido, la detención de aquel, ordenada por el titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148 (cfr. fs. 205/211 y 235/6), a efectos de recibírsele al mencionado declaración indagatoria, cítase por edictos al aludido para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio. Publíquese por cinco (5) días. ... Fdo.: Guillermo A. Carvajal, juez de instrucción. Ante mí: María Cecilia Perzan, secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
e. 24/6 N° 385.986 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Instrucción N° 3, Secretaría N° 110. Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: RAUL AGUSTIN TOSCO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 18.909/98, que se le sigue por el delito de estafa y asociación ilícita dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Cecilia Perzan, secretaria.
e. 24/6 N° 385.987 v. 28/6/2002

N° 14

Juzgado de Instrucción 14, a/c del Dr. Ricardo Luis Farías, Secretaría 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a DARDO RAUL ORTIZ (argentino, de 31 años de edad y con último domicilio conocido en la calle Guatemala 374, Barrio Santa Rosa, San Pedro, Provincia de Jujuy, para que dentro del término de quince días a contar desde la última publicación, ejerza la facultad que le confieren los arts. 73 y 279 del CPP en el marco de la causa N° 29.472/2002 en la que se investiga la presunta comisión del delito de hurto calificado denunciado por Carmen Rosa Vega.
María Bobes, secretaria.
e. 24/6 N° 385.899 v. 26/6/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa 2761/99, caratulada: "BRIZUELA ROSA s/Inf. Art. 302 del Código Penal" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, a los efectos de hacerle saber que este Tribunal con fecha 30 de mayo de 2002 resolvió citar a ROSA ESTHER BRIZUELA (D.N.I. Matr. N° 4.943.234) mediante edictos, a publicar en el Boletín Oficial por cinco (5) días, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día, a prestar declaración Indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus inmediatas detenciones. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 30 de mayo de 2002. Por recibidos los informes solicitados y atento lo informado a fs. 180, cítese por edictos a ROSA ESTHER BRIZUELA, a fin de que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de ser ordenada su inmediata captura y declararla rebelde. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. (Art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Bernardo Vidal Durand, juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaría.

e. 24/6 N° 385.653 v. 28/6/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 34

Buenos Aires, 6 de junio de 2002. Cítese y emplácese por edictos en los términos del art. 52 de la Ley 18.345 a los herederos del actor CASILA OJEDA, JORGE OSVALDO BARBARINO y DARIO CESAR MARCELO BARBARINO para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite del proceso y nombrarles Defensor Oficial conforme las previsiones del art. 33, Ley 18.345. Ofíciese al Boletín Oficial para su publicación, por el término de un día. Fdo.: Jorge Ramón, Gude, juez nacional.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 24/6 N° 385.916 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

//rón, 12 de junio de 2002… Visto el resultado de las citaciones cursadas al causante de autos, en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., intímase a PEDRO ALBERTO FERNANDEZ ORE, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte N° 746918, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de notificarse del nuevo juez que interviene en la casa y designe defensor, en la causa que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., por el que se encuentra procesado "prima facie" en calidad de partícipe necesario, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (art. 288 y cctes. del C.P.P.N.)… Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, Secretario Federal.

e. 24/6 N° 385.906 v. 28/6/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1 Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a CLAUDIA INES CELLINI, MARIA GRACIELA LAFRONCONE y ROSA ELIDA DIAZ, para que comparezca a este Tribunal a efectos de que presten declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlas sospechosas del delito previsto y reprimido por el art. 282 del Código Penal, en primer día y hora hábil, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 6 de junio de 2002.

María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.

e. 24/6 N° 385.895 v. 28/6/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el Expte. 166/02B caratulado "VALLEJOS, CLAUDIO GERMAN s/Ley 23.737" a CLAUDIO GERMAN VALLEJOS, DNI 20.408.787, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 24/6 N° 385.855 v. 28/6/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ROXANA MUÑOZ, DNI N° 21.904.640 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SECCO RICARDO JOSE EUGENIO y GALLENO DE SECCO LILIANA BEATRIZ s/Delito c/la Administración Pública" Expte. 4713 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria.

e. 24/6 N° 385.861 v. 28/6/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 4ª NOMINACION SALTA

El Dr. Jorge Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. s/Liquidación Forzosa" Expte. N° 034807/01, ordena que se publique edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Pcia. de Salta, y otro diario de circulación de la Ciudad de Salta, comunicando la apertura de la liquidación forzosa de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. y de las partes pertinentes de las resoluciones que así lo ordenan, haciendo saber que los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse hasta el día cuatro de julio de 2002 (4/7/02) en el horario de 8:30 hs. a 13:30 hs. en Avda. Belgrano N° 839 de la ciudad de Salta, domicilio procesal constituido (de la aseguradora liquidada), con la salvedad que durante los días 1, 2, 3 y 4 de julio el horario de atención queda fijado de 8:30 hs. a 12:30 hs y 17:30 hs. a 20:30 hs. Se transcriben las resoluciones judiciales pertinentes: "Salta, 28 de diciembre de 2001. Y Vistos:… Considerando… Resuelvo: I) Ordenar la apertura del proceso de liquidación judicial forzosa de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. inscripta en la Administración General de Ingresos Públicos bajo CUIT N° 3500058885, con domicilio legal en Avda. Belgrano N° 839 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, estatutos formalizados escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio al Folio 156, asiento 4427, L° 29 de Contratos Sociales, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta inscripta al Folio N° 166, asiento 432, L° 2 de Sociedades Anónimas, con reforma de estatutos inscriptas en el Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al F° 33, N° 508, L° 6 de Soc. Anónimas el 21/06/91... II)… III)… IV)… V)… VI)… VII)… VIII)… IX) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la mencionada aseguradora, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tuvieran en su poder bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la liquidadora… X)… XI)… XII)… XIII)… XIV)… XV)… Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez. Dra. María C. Massafra, Secretaria. "Salta, 5 de abril de 2002. Publíquese, asimismo en el Boletín Oficial de la Nación". Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. "Salta, 9 de mayo de 2002. Y Vistos… Resuelvo: I) … II) Fijar el día 4/7/2002 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos. III) Fijar el día 4/9/2002 para la presentación del Informe Individual. IV) Fijar el día 22/10/02 para la presentación del Informe General. V)… VI)… VII)…". Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez. Dra. María C. Massafra, Secretaria. En los diarios de publicaciones legales, éstas deben realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q.

Salta, 16 de mayo de 2002.

María C. Massafra, secretaria.

e. 24/6 N° 385.910 v. 28/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/05/02	ESTEBAN PIZARRO	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/05/02	DOMINGO SILVERO	3	DEFRAUDACION
42	106	KARINA M. ZUCCONI	18/06/02	NORMA BEATRIZ GAUNA (DNI N° 13.914.133) y ROBERTO ACEVEDO PAREDES (pasaporte paraguayo N° 000574694)	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/06/02	CARMEN GIOVANNONI (titular del DNI 8.785.581, con último domicilio conocido en Pepirí 356 de esta Ciudad)	1	-
42	106	KARINA M. ZUCCONI	13/06/02	JOSE MARIA MOUSSON y PABLO GABRIEL ACUÑA	1	-

e. 24/6 N° 89 v. 26/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	13/06/02	VECENTE BERNARDO YPOLITO	3	N° 72.447/99 - ENCUBRIMIENTO
8	125	YAMILE BERNAN	14/06/02	JORGE ALBERTO GUILLEN	5	N° 27963/02 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/06/02	RICARDO JAVIER PEDROZA	3	ESTAFA
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	13/06/02	CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
33	170	RODOLFO C. CRESSERI	13/06/02	OFELIA RAMONA GAUNA de RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION

e. 24/6 N° 90 v. 28/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1°, Buenos Aires, hace saber en los autos "TITTARELLI V.O.S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 1° de marzo de 2002 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 2 de mayo de 2003 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado; prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad que vencerá el 9 de mayo de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 24/6 N° 441 v. 28/6/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 7° piso, de Capital Federal, en los autos: "HAMBUR SUR S.A. s/Concurso Preventivo", comunica las nuevas fechas fijadas para el período de exclusividad, que vencerá el 15/5/03; para hacer pública la propuesta hasta el 16/4/03 y para la celebración de la audiencia informativa para el día 8/5/03 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Prensa y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/6 N° 461 v. 28/6/2002

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "METALURGICA BERNAL S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de mayo de 2002, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de METALURGICA BERNAL S.A. Se ha designado Síndico al Sr. Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 20 de agosto de 2002, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 1 de octubre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 12 de noviembre de 2002 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de mayo de 2003 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 días de junio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/6 N° 1832 v. 28/6/2002

N° 14

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, hace saber por un (1) día que en los autos "MONTELA S.A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado nueva fecha para la audiencia informativa siendo la misma el día 29 de octubre del 2002 a las 10 horas (conf. Art. 45 último párrafo). Fdo: Angel O. Sala. Juez. El presente deberá publicarse por un (1) día en el "Boletín Oficial de Capital Federal", "Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires", en el diario "La Nación" y en el diario "La Capital" de Mar del Plata. Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/6 N° 34.440 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "GOBIBO S.A. s/Quiebra", Expte. 76.840, se presentó el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/6 N° 464 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 14, Secretaría N° 27, hace saber que el síndico Francisco Guerreño ha presentado informe final y proyecto de distribución en autos "JACQUES DARIE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.063. Se deja constancia lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C. párrafo 4to. y 5to., la fallida y los acreedores podrán formular observaciones las que únicamente pueden referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días. A efectos del pago de las acreencias, una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Se regularon honorarios profesionales a favor del síndico en la suma de $ 364, de los letrados patrocinantes del deudor quien pidió su propia quiebra, en conjunto Dres. Luis Braslavsky y Guillermo Erlijman en la suma de $ 132, y los del escribano Antonio F. Young en la suma de $ 110.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/6 N° 385.929 v. 25/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avenida Callao 635 Piso 3ero. comunica por dos días que en los autos "MICRO OMNIBUS 246 S.A. s/Quiebra" ha sido presentada la readecuación del Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 24/6 N° 385.939 v. 25/6/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SEOANE, MIGUEL ANGEL (DNI 14.901.764) con fecha 30 de mayo de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465 piso 4° "A" (tel. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de agosto de 2002. Fíjanse los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/6 N° 385.935 v. 28/6/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de MD SISTEMAS S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 2033 del Libro 85 de S.R.L., el 7/5/1985) con fecha 28 de mayo de 2002. El síndico interviniente es el contador Drucaroff, Miguel Angel con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470 piso 5° "20" (tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de agosto de 2002. Fíjanse los días 2 de octubre de 2002 y 13 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/6 N° 385.933 v. 28/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MUIÑO VIGO CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 22 de mayo del 2002, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO MUIÑO VIGO, DNI 18.155.958. El síndico designado es el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619 piso 4 "E", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite hasta la cual podrán los acreedores presentar sus solicitudes de verificación de crédito ante el Síndico el día 23 de agosto del 2002. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 4 de octubre y 15 de noviembre del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de abril del 2003 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/6 N° 422 v. 28/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de mayo de 2002 se decretó la Quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO COTRA LTDA. CUIT Nª 30-63504880-4 con domicilio en la calle Suipacha 190, piso 9°, depto. 902 de esta Capita Federal. El síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 2 de octubre de 2002 y 13 de noviembre de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "COOPERATIVA DE TRABAJO COTRA LTDA. s/Quiebra" (Expte. N° 45.470).

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/6 N° 385.926 v. 28/6/2002

N° 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle M. T. Alvear 1840, piso 3ro., Cap. Fed., en autos "CALVETE, RICARDO DANIEL s/Quiebra" llama a mejorar la oferta presentada en dichas actuaciones para la venta del 50% indiviso del inmueble sito Olazábal 1920/22/26/30, Unidad Nro. 19 del 5to. piso Ciudad Bs. As. y Complementarias X (baulera en planta sótano) y XXXII (cochera en planta baja) y 50% indiviso del inmueble sito Av. Belgrano 2818 esquina Mitre 1907, Unidad 57, Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. por la suma de $ 22.000 por ambas propiedades en los términos del pliego de condiciones aprobado en autos, el que será vendido desde la fecha de la primer publicación hasta el día 3 de julio de 2002 en el horario de 13 a 17 horas en las oficinas de la Síndico Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3°, Cap. Fed. Valor del Pliego $ 100.

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/6 N° 386.293 v. 26/6/2002

N° 22

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. N° 44, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Cap. Fed., comunica por el término de cinco días que el 24/5/02 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A., CUIT Nro. 30-51154343-2, presentado el 25/3/02, en el que se ha designado síndico al CPN Juan E. Reinhardt, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9, Of. A, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/02, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 10/10/02 y 21/11/02, respectivamente, y para el día 2/6/03, a las 10:00 hs., la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley, a la que deberán comparecer la deudora y el comité provisorio de acreedores. Fdo. Dra. Margarita Braga. Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 24/6 N° 1833 v. 28/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "CLUB ATLETICO SEFARADI ARGENTINO - CASA" con domicilio legal en Uruguay 469 piso 8vo. "B". Se ha designado síndico al Dr. Carlos Alberto Bavio con domicilio en Av. de Mayo 1324 piso 1ro. oficinas 2 y 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 26 de agosto de 2002. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de octubre de 2002 y 18 de noviembre de 2002 respectivamente. Se ha fijado hasta el día 9 de septiembre de 2002 para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho concurran ante el síndico a efecto de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ). Convóquese para el día 23 de mayo de 2003 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 inciso 10 de la LCQ a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad, vencerá el 30 de mayo de 2003 (LCQ art. 43).

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 24/6 N° 34.414 v. 28/6/2002

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 45, comunica por dos días en los autos caratulados "CARRASQUEDO, MONICA s/Quiebra", que se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales y presentado el estado de distribución final de fondos, los que serán aprobados no mediando oposición dentro de los 10 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/6 N° 385.894 v. 25/6/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

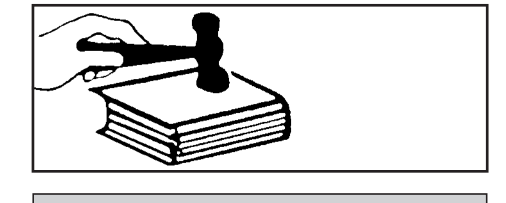
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/2002 - Vence: 26/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/06/02	JORGE RUBEN POGGI	318
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/06/02	GUEVARA ENRIQUE PEDRO	34332
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/02	ANTONIO PIZARRO	1827
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/06/02	BORIS JORGE COLEFF	11667
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/06/02	ANIELLO CRISCI y CARMEN VERDOLIVA	34339
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/06/02	MARIA DORA NUÑEZ	34322
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/06/02	AMELIA ESTHER VILLANUEVA	34353
19		EDUARDO NUZZOLESE	14/06/02	RICARDO DANIEL GROTTOLA	34358
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/06/02	ELEUTERIO PEREZ	361
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/06/02	BARRIONUEVO, JOSE ESTEBAN GERONIMO	34371
27		ALEJANDRO BARNECHE	14/06/02	MOISES MAURICIO PRELOOKER	34370
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/02	DIEGUEZ DARIO y RODRIGUEZ CELIA	11677
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/05/02	TADIA KOSTELNIK	34354
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/05/02	ILDA MABEL GUALTAY	1826
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/06/02	VICTOR CARMELO ONOFRIO	34355
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/05/02	CARLOS ALBERTO PUSSACQ LABORDE	34314
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/06/02	GIUSANI, CAROLINA	11682
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/06/02	ROSA FLORES	34315
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/05/02	ANA CLOTILDE BOZAN	34359
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/05/02	ANA MARIA CELIA ADAMO DE MACHO	298
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/06/02	LUIS SANTIAGO PELUFFO	325
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/06/02	SANTIAGO PEDRO FORTUNATO	34338
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/02	MARIA DEL VALLE FUENTES	34324
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/02	CRESSATTI OSVALDO MARIO	34310
50		JUAN C. INSUA	12/06/02	ANTONIO MENDEZ y LUCIA SILEO	34320
50		JUAN C. INSUA	6/06/02	ABDIAN SERPUYI MARIA	34369
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/06/02	DOFFINI JOSE y DI TOMA TERESA	11666
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/06/02	JOSE CIELO REY o REY PEREZ y CARMEN DIAZ o DIAZ PICO	11693
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/06/02	ADELMO JUAN MARINI	34350
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/06/02	FILOMENA BOSSO	34373
53		ALDO DI VITO	10/06/02	GUILLERMO PEDRO JOAQUIN ESTADELLA	34328
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/06/02	MIRTA RAMOS AGUIAR	312
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/06/02	RAMONA ANTONIA ABALLAY y MANUEL MILLAN GONZALEZ	34351
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/11/01	JUAN MARCELO MATHIO	34340
63	U	JORGE E. BEADE	6/06/02	EMILIA HERLAX	34309
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/02	PEREZ DORA	34342
68	U	MAXIMILIANO CAIA	7/05/02	NEVRIG KARASIMONIAN DE EGHINLIAN	11680
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	5/06/02	NELIDA RUGIERO	34325
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	17/04/02	CECILIA ENDELMAN	34330
74		JUAN A. CASAS	29/04/02	MARIA SALOME de GUERRICO	34323
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/06/02	EMILSE GRACIOSA GORRIA	34376
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/02	AGUSTIN AMERICO ARSENIO ESPOSITO	34372
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/06/02	HERMES ELCAR LUIS FORNASSERO	34311
94		EDUARDO PARODY	7/06/02	JAUREGUI EMILIO MARIANO	34366
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/06/02	JULIO ROBERTO BONINI	34347
99	U	MARTA N. COCCIA	15/05/02	EDGARDO ROQUE FUENTES	34356
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/06/02	RAFAEL HERRERA	11653
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/06/02	GUILLERMO CESAR HEISECKE VELAZQUEZ	34327

e. 24/6 N° 105 v. 26/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/MAZOA, HECTOR CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 20.125/2001 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 4 de julio de 2002 las 12,40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de San Martín, Localidad de Villa Maipú, frente a calle José Heriberto Martínez 2204, entre Pueyrredón y Matheu, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 100,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección P, Manzana 65, Parcela 12a, Matrícula 10525. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes y se compone de porche de entrada, living, comedor, pequeño cuarto con placard, baño completo, un dormitorio, cocina, lavadero cubierto que da al patio, cuarto de herramientas, terraza con parrilla, encontrándose todo en mal estado de uso y conservación, con signos de abandono. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2 y 3 de julio de 2002 de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Los montos a percibir por el martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrán ser abonados con cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 148) por $ 62,71 al 29/10/01; en Municipalidad (fs. 166) por $ 807,41 al 1/11/01; en Rentas (fs. 153) por $ 413,20 al 31/10/01; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 146) al 03/10/01. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/6 N° 180 v. 25/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 24 sito en Talcahuano 550 piso 6°, de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CONS. BYNNON 6784 c/VILAS CELIA s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 107.085/97, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2° piso "A" de esta Cap. Fed. —4393-8755— rematará el día viernes 28 de junio de 2002 a las 9:00 hs en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 Cap. Fed. el departamento de la calle Bynnon 6784 2o. piso unidad funcional 29 c/fte. En el mismo se deslizó un error siendo la dirección correcta calle Bynnon 6784 4o. piso "F" unidad fun. 29 c/fte.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Alejandro C. Rodríguez, secretario.

e. 24/6 N° 34.404 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ZANNINO, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.204/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de junio del 2002, a las 8:40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Mitre hoy 81 bis —entre 138 y 139— Lote 26, Manz. O, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As., matrícula 98.598 (55), N.C.: C. IX. S.C, M. 137, P. 26; que mide 10 m de fte. al NO; 24,70 al NE, 10 m. al SE y 24,76 al SO, Sup. 247,75 m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.163,71 al 30/11/00 (fs. 52), Rentas $ 1.528,84 al 3/11/00 (fs. 45), sin deuda de OSN (fs. 48). De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle 81-bis N° 2183 entre 138 y 139 del Barrio Cementerio. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado con su esposa y dos hijos mayores. Se trata de una casa de material, en una planta, con techo de losa, y en el frente vereda de lajas en parte, con cerco de reja de hierro, con portón de entrada a un garage cu-

bierto, y puerta similares ubicados sobre la línea municipal. Esta se compone de un porch abierto y techado; living con estufa-hogar, comedor, cocina de paredes forradas en madera machimbre hasta 1,50 mts. de altura, y por un hall distribuidor, dos dormitorios, y un baño instalado con ducha. Por la cocina se acede a un comedor diario y a un lavadero cubierto, que dan hacia un patio y al fondo. Sus pisos son de baldosa cerámica, baño y cocina con paredes azulejadas. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación con rajaduras, filtraciones y manchas de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 5.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C.P. En caso de no existir postores por dicho monto, transcurrida media hora de la convocatoria, proseguirá el remate sin base. Exhibición: Los días hábiles del 20 al 25 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 24/6 N° 11.715 v. 25/6/2002

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - Entre Piso de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418, ESQ. URUGUAY 386/90 c/LARSA S.A. s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 13.058/2000 (Reservado), que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 1 de julio de 2002 a las 08:20 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien ubicado en la Avenida Corrientes 1418, Esquina Uruguay 386/390 —Unidad 71— Segundo Subsuelo de esta Capital Federal. Inscripto en la Matrícula N° 14-2482/71 —Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 - Secc.: 5 - Manz.: 30 - Parc.: 11. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero a fs. 144, el bien se trata de una cochera ubicada en el Segundo Sub-suelo, identificada con el N° 71 y se accede por montacarga. Se encuentra desocupada y sin signos de ocupación. Base $ 2.548 (2/3 V.F.) - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Se hace saber de la existencia de usufructo y servidumbre de paso que surgen de los asientos de fs. 1 y 2 del informe de dominio de fs. 124: Servidumbre de paso perpetua y gratuita como predio dominante sobre la unidad funcional 76 - Servidumbre s/Escritura 29/dic/1969 N° 684. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de junio de 2002 en el horario de 10 a 15 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) (fs. 129) $ 7,44 al 5-4-01 - Aguas Argentinas S.A. (fs. 130) $ 62,35 al 10-4-01 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 131) $ 172,21 al 10-4-01 - Expensas (fs. 154) $ 2.070 de setiembre de 1999 a febrero de 2000 - Expensas diciembre de 2000 - $ 90,00.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 24/6 N° 34.442 v. 24/6/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Juez Felipe Guillermo Enrlich Moreno, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, hace saber que el Martillero Edgardo García, subastará judicialmente el día 28 de junio de 2002, a las 12:40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, por haberse así ordenado en autos "IZARRIAGA AMADOR RICARDO c/NATAL SOC. ANONIMA INDUSTRIAL COM. AG. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 29.449/00), al contado y al mejor postor la finca, sita en la calle 422 bis, edificada en siete lotes de terreno, localidad Arturo Seguí, del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, NC: Circ. VI, Secc. BB, Quinta 108, Parcelas 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f y 5, que conforme el informe del martillero obrante a fs. 198, se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono, con sus pastos excesivamente altos y signos de no haber sido habitado por mucho tiempo, tratándose de una vivienda de construcción modesta, compuesta por living, cocina comedor, dos dormitorios y baño. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de boleto 1%, Arancel Subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del décimo día de efectuada la subasta. Deudas: Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 296,51 (fs. 80), $ 296,51 (fs. 82), $ 296,51 (fs. 84), $ 296,51 (fs. 86), $ 296,51 (fs. 88), $ 309,49 (fs. 90) y $ 1.407,67 (fs. 92), al 15-12-00, No adeuda O.S.N. ni Aguas Argentinas, por encontrarse fuera de radio. Haciéndose efectivo decretado en autos, no habiendo contestado los informes de deuda de la Municipalidad, hágase saber la presente subasta saldrá libre de deuda respecto de ésta. El Comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión, conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99, a excepción de las deudas por expensas en los casos de los inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Hágase saber que para la cancelación e inscripción, debe efectuarse por medio del escribano que se designe conforme lo establecido (cláusula 11 pto. c) Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 26 de junio de 2002 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código de Procedimientos. No procede la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 24/6 N° 34.427 v. 25/6/2002

N° 67

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6°, Capital, comunica por dos días en los autos "MASSA HECTOR CARLOS c/MARTINEZ DANIEL NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. N° 41838/98), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 27 de junio de 2002, a las 10:40 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la Av. Juan B. Alberdi 290/300 esquina Viel, U.F. N° 11, Letra "B", del Piso 4°; Matrícula 6-12069/11, Capital Federal. Que según constatación se compone de living-comedor con balcón a la calle, 1 dormitorio a la calle c/placards, baño completo, cocina c/lavadero integrado c/balcón a la calle. El estado general es bueno, y se encuentra ocupado por el Sr. Martínez Daniel N. En calidad de propietario. Superficie Total: 43,92 m2.; Base: $ 27.500. Al contado y al mejor postor; Seña: 30% a cuenta de precio, en efectivo; Comisión: 3% en efectivo; Arancel: 0,25% en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: O.S.N.: fs. 116 al 25-04-2000 Partida sin deuda; A.A.: fs. 104 al 14-04-00 $ 368,38; A.B.L.: fs. 122 al 17-04-2000 $ 55,06 - fs. 126 al 15-05-2000 $ 146,22 Total: $ 201,28; Expensas: fs. 131 de diciembre de 1999 hasta mayo de 2000 $ 564,26; Expensas del mes de mayo del 2000 $ 102. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...; conf. Resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Visitar: 24 y 25 de junio de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 24/6 N° 34.444 v. 25/6/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, avisa dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/FERNANDEZ KOLLER GUSTAVO MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 12.208/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 490-5587) rematará el miércoles 3 de julio de 2002 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Barrio Privado "Haras del Pilar" Sector "La Caballeriza" Partido de Pilar Cartel Sexto Pcia. de Buenos Aires, U.F. 36 Planta Baja, N.C. P. 682°, S. 36, Matrícula 62083/36, sobre calle interna Yatasto, sin signos de habilitabilidad, se compone de casa de 2 plantas de ladrillo a la vista y techo de chapa, jardín, en P.B. living-comedor con cocina americana, toillete sin artefactos, 2 dormitorios (1 en suite con baño sin artefactos), un bajo escalera, todo con pisos cerámicos. En Planta Alta un estar y 2 dormitorios (1 en suite sin sanitarios el baño), todo con contra piso a la vista, el estado general es bueno con faltantes de terminación. Al contado y mejor postor. Base: $ 99.710. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., abonar el saldo de precio en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., no se admitirá compra en comisión. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero fechado 18/2/99. Adeuda: Expensas al 28/9/01 $ 9.328,76 (fs. 203); O.S.N. no presta servicios (fs. 139); a Munic. Pilar no registra deuda al 13/06/01 (fs. 144), Rentas de Provincia al 6/9/01 $ 78,80 (fs. 158), Visita: Sábado 29 y domingo 30 de junio de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 24/6 N° 467 v. 25/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de Capital Federal, Secretaría N° 200, sito en Roque Sáenz Peña 1211, entrepiso Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE CREDITO PARA FINES DETERMINADOS c/MONACO, MARCELO PABLO (DNI 17.743.723) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 4 de julio de 2002 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 3 puertas, modelo Uno S 3p, año 1999, motor Fiat N° 17BA20005795475, chasis Fiat N° 9BD158030Y4077866, dominio CZH 667. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1, 2 y 3 de julio próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 3.000 (fs. 111). Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador se encuentra autorizado a abonar hasta el 30% de la base fijada con cheque certificado, pudiendo integrar el resto de los conceptos con cheque personal. De rechazarse este último, será considerado postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 55) por $ 615,08 al 04/06/01. Deudas por patentes a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/6 N° 466 v. 25/6/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello - Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avenida R. S. Peña 1211 - Piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ ORANGE FASE II S.A. (CUIT 30-68494283/9) s/ Ejecución Prendaria" (Expediente N° 69.611), que los martilleros: Enrique R. Lanusse (CUIT 20-04304541) y Paula Gourdy Allende (CUIT 27-12076632/0), rematarán el día 2 de julio de 2002 a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 8 Camiones Mercedes Benz para transporte de carga - con compactadores "Scorza" para recolección de basura. 1°) Camión Volcador M. Benz LK 1218/42 - Año 1998 - Dominio CDY 656 - Base: $ 11.250 - 2°) Camión M. Benz L 1615/51 con equipo de barredora "Scorza" - Año 1992 - Dominio SBO 437 - Base: $ 9.000.- 3°) Camión M. Benz BM 386 - Versión 1620 con equipo compactador "Scorza" - Año 1996 - Dominio AZA 197 - Base: $ 9.000.- 4°) Camión M. Benz LK 1614 con equipo compactador "Scorza" - Año 1992 - Dominio RZF 293 - Base: $ 6.750.- 5°) Camión Volcador M. Benz LK 1218/42 - Año 1998 - Dominio CDY 658 - Base: $ 6.750.- 6°) Camión M. Benz Modelo 615/51 - Dominio SDB 928 - Base: $ 5.000.- 7°) Camión M. Benz Modelo 1614/42 - Dominio SFL 547 - Base: $ 5.000. 8°) Camión M. Benz Modelo 1614/42 - Dominio SBO 436 - Base: 5.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo - Con las bases indicadas para cada camión - Seña: 30% - Comisión: 10%, más el I.V.A correspondiente sobre precio y comisión; 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Los camiones se entregan en las condiciones en que se encuentran y serán exhibidos con la debida antelación, razón por la cual no se aceptará reclamo alguno a posteriori de la subasta. Pago de saldos: 3 de Julio de 2002, de 10,00 a 12,00 horas en Tte. Perón 1233 de Capital Federal. Entrega: Sábado 6 de Julio de 2002, de 10 en adelante. Días de exhibición: 25 y 26 de Junio de 2002 de 11 a 13 horas, en La Ruta Nacional N° 8 - (calle Arturo Illia N° 7.049) Km. 34, en la intersección con la Ruta Nacional N° 197 - Partido de José C. Paz - Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/6 N° 468 v. 25/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, de Capital Federal, Secretaria Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE CREDITO PARA FINES DETERMINADOS c/SONICH, FERNANDO EZEQUIEL s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 7205 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 4 de Julio de 2002 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Palio Style 5P, año 1999, con motor marca Fiat 178B30008511909, chasis marca Fiat 8AP178465X4114348, dominio CWZ 279. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1, 2 y 3 de Julio próximos en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO) Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Sin Base (fs. 70/71). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes impagas a cargo del comprador. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 62) por $ 1.287,91 al 05/02/02 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/6 N° 462 v. 26/6/2002

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, de Capital Federal, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO RIVERO, CARLOS

(DNI 93.553.796) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7) procederá a subastar el día 04 de Julio de 2002 a las 12.20 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Siena ELD 4P, año 1999, motor marca Fiat 176A50005065632, chasis marca FIAT 8AP178678#X4099532, dominio CNF 631. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1, 2 y 3 de Julio próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base: $ 6.740. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Valor estimado de realización $ 6.900, para el caso que el comprador no tuviere el dinero en efectivo se aceptará cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. IVA a cargo del comprador, el que no estará incluido en el precio de venta. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Hay constancia de deudas por patentes a Rentas de Bs. As. (fs. 99) por $ 2.479,99 al 21/03/02. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de art. 570 CP, y lo previsto por la acordada Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta fijándose audiencia para la apertura de sobres para las 8.15 hs. del día mencionado. Se aceptará la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien, con más el 10,25% de dicho valor (alícuota continente de la comisión del martillero y del arancel previsto por la Acordada de la CSJN 24/00) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 24/6 N° 465 v. 26/6/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ORALCO SRL s/Quiebra s/Inc. de Realización de Activo Falancial" Expte. N° 87.608, que los martilleros Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1, Monotributista, Tel. 4375-6073), Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1 R.I. - Tel. 4812-7406) y César M. Estevarena (CUIT 20-04298096-0) R.I. - Tel. 4815-5042) rematarán el lunes 1° de julio de 2002 a partir de las 10 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida (CUIT 33-57519766-9): 1°) En block el 100% de los inmuebles que a continuación se detallan: a) Nicaragua 5144/46 Cap. Federal, que consta de 3 unidades funcionales sobre terreno de 8,66 mts. de frente al N.E.; 8,69 mts. en su contrafrente; 34,02 de fondo en costado S.E. y 34,87 mts. en su otro costado al N.O. encerrando una sup. de 297 m2. Las 3 unidades funcionales integran el 100% del inmueble, no tienen gastos comunes y por lo tanto no tributan expensas. (Nom. Cat. C. 18, Secc. 19, Manz. 88 parc. 5 Matrículas 18-7048/1/2/3). Consiste en un edificio de 3 plantas (Planta Baja, piso 1° y altillo) en Pta. Baja entrada para vehículos, recepción, baño, cocina y patio con parrilla; en 1er. piso tres oficinas y un baño y en altillo un hall y una oficina. Detrás hay un amplio salón y al fondo una losa de hormigón; y b) Nicaragua 5174 Cap. Federal, s/terreno de 8,66 mts. de frente; 8,69 mts. en contrafrente; 29,62 mts. de fondo en costado N.O. y 26,17 mts. en su otro costado al S.E. (Nom. Cat. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 88, Parc. 6. Matrícula 18-7049). Consiste en un edificio de dos plantas que se compone en Pta. Baja de salón de recepción con baño completo, entrada para camiones con dársena para carga a nivel piso, dos cámaras frigoríficas (de 11 x 5 mts.) con accesorios, instaladas y construidas en acero inoxidable con forzadores y equipos de frío y en Pta. Alta un amplio salón. Desocupados, ambos de construcción moderna y en buen estado de conservación. Base $ 112.000. 2°) Camión Mercedes Benz BM 688-710, año 1995 Dominio ALB-800, motor M.B. n° 374.905-50-276226 y Chasis M.B. n° 8AC688108SA113614, c/ caja térmica de acero inoxidable. En buen estado. Base $ 12.000. y 3°) Bienes muebles destinados a gastronomía, inventariados en el incidente n° 89632, que se encuentran en el interior de los inmuebles descriptos, en regular estado. Sin base. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3% para inmuebles y 10% para el camión y bienes muebles más IVA sobre 2/3 de la misma. El IVA de los bienes muebles no está incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por los compradores. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición: 26 y 27 de junio de 2002 de 11 a 13 hs., ingresando por Godoy Cruz 2083 Cap. Federal. El saldo de precio de los inmuebles deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, pero sí las posteriores. Está prohibida la compra en comisión de los inmuebles y del rodado como así también la cesión del boleto. Respecto a los bienes muebles los compradores deberán indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. Ptos. Se aceptan ofertas bajo sobre. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/6 N° 385.977 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, comunica 2 días en autos 87013 caratulados "GONZALEZ LOPEZ, MARIA ROSA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (Inmueble Obligado 2941/48", que el martillero Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17.364-568-7) rematará el día 8 de julio de 2002 a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado N° 2941/43/48 entre las calles de Iberá y Quesada, Unidad Funcional N° 1, Planta baja y primer piso, Cap. Fed.; Matrícula 16-697/1. Se trata de una casa tipo PH, con entrada independiente en la planta baja consta recepción, un pequeño escritorio al frente, living-comedor en desnivel, cocina, baño y patio descubierto con escalera tipo caracol; en el primer piso consta de tres dormitorios, dos al frente con balcón corrido, un baño y un tercer dormitorio, por escalera descubierta se accede a la terraza de 80 m2 aprox. Superficie cubierta aprox. 105 m2, descubierta 80 m2, sup. Total 189,08m2, el estado general regular. Al momento de efectuar la constatación el inmueble, se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa González López y su familia. Base $ 60.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Está prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compra-venta. Tasas, impuestos y contribuciones como así también las expensas devengadas luego de la posesión a cargo del comprador. Exhibición: 3, 4 y 5 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/6 N° 385.978 v. 25/6/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/DULAC, GABRIEL s/Ejecutivo", Expte. 167.043, que el Martillero Félix D. Galimi, rematará el 28 de junio de 2002 a las 11:00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble individualizado como Casa 650, calle s/n°, ubicado en Villa Celina, Barrio Presidente Urquiza del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, entre las calles Loberías y Los Glaciares. Se trata de una casa que se encuentra en estado regular, que consta de un patio de entrada living comedor, amplio, aproximadamente de 5x4 mt., cocina de 2x3 mt., aprox., un baño completo sin terminar, dos dormitorios de 2x2 aprox., en la parte trasera se encuentra un patio chico. El lote donde está construida la casa es de 6x12 mt. aproximadamente. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Vallejos, su esposa y un hijo en calidad de intrusos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B. Mz. 63, Manzana 63, Parcela 8, Matrícula 15.476. Superficie total: 85 m2, 80 dm2. (fs. 129). Deudas: Municipalidad de La Matanza A.B.L. al 18/1/1993, $ 2.344,17 (fs. 137): Aguas Argentinas al 24/10/2000: $ 816,89 (fs. 125). Rentas al 26/9/2000, $ 41,21 (fs. 140). Base: $ 6.666.-. Seña: 30%. Comisión 3% y un 5% del sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPR aplicable al caso de remisión. El adquirente deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta de acuerdo a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costos (arts. 580 y 584 del CPR). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 5891 del CPR. Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el enajenador retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 25 y 26 de junio de 2002 de 13 a 15 hs.

Buenos Aries, 18 de junio de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/6 N° 494 v. 25/6/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NUÑEZ, ORISTIA (DNI 13.611.507) s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 36.593, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de julio de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 3 puertas, modelo Palio SPI 1.6, año 1998, motor Fiat N° 178b40388417579, chasis Fiat N° 9BD178132W0511420, Dominio BUB 066. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 1, 2 y 3 de julio próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9.30 a 12.30 hs. Base $ 1.597. En caso de fracasar la subasta con dicha base, se subastará sin base luego de ½ hora de espera. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de que el producido de la subasta no alcance para solventar las deudas que pesen sobre el bien, las mismas serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. Hay constancia en autos de deuda por patentes a Rentas de Bs. As. (fs. 63) por $ 3.055,42 al 31/01/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/6 N° 463 v. 25/6/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 22

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3 Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FABBRO ALEJANDRO RODOLFO c/QUIJADA VIRGINIA DEL CARMEN y Otro s/Despido" Expte. N° 14141/99 que el martillero José Alberto Bello (tel. 4325-5536) rematará el día 28 de junio de 2002 a las 12:20 horas en la oficina de subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de junio de 2002 en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la calle Melian 4157 entre Vilela y Besares de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 16, Secc: 43, Manz: 34, Parc: 12. Matrícula FR 16-21209. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y su familia. Consta de planta baja y dos pisos que se encuentran en regular estado de conservación, teniendo algunos lugares sin terminar (baño, cocina de P.B., habitación en 1° piso), posee techos de chapa (construcción moderna) con revestimiento especial anti frío-calor, posee una kichinete y dormitorio en suite. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Base $ 57.000. Seña 30%. Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% (AC-N°10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas de impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador. Se exigirá de quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPN) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda por A.B.L. $ 88,40 según fs. 281; Aguas Argentinas $ 95,96 según fs. 282.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 24/6 N° 385.970 v. 25/6/2002

N° 44

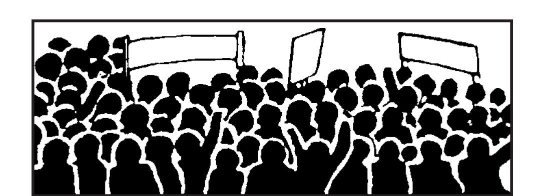
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44, a cargo del Dr. Daniel F. Stortini, Secretaría Unica, sito en Cerrito 550, piso 5, de esta Capital, comunica por un día que en los autos caratulados "DIEB MARTIN c/ENCOTEL s/Accidente Exp. N° 35371/89", el martillero Manuel Wancier rematará el 28 de junio a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, un TV color marca Sony funcionando sin control remoto, la subasta se realiza sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Arancel 0,25% (acordada 24/00 CSJN) a cargo del comprador todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fija fecha de exhibición el día 27 de junio en el horario de 9:00 a 10:30 hs. en Barrio Luis Piedra Buena, Escalera 30 A Piso 2 A de esta Capital. El presente edicto se publica por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Liliana Noemí Picon, secretaria.

e. 24/6 N° 385.917 v. 24/6/2002



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Neuquén

MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2000

INGRESOS

25/02/2000 Aporte por boletas electorales - Fondo Partidario		
Permanente - Ministerio del Interior	1.981.32	
TOTAL INGRESOS		1.981.32
EGRESOS		
Alquileres Pagados	(3.000)	
12/12/2000 Publicación Diario La Mañana del Sur	(59.53)	
Servicios Eléctricos Pagados	(296.49)	
Servicios de Gas Pagados	(422.51)	
TOTAL EGRESOS		(3778.53)
SALDO		-(1797.21)

El déficit del ejercicio es financiado por aportes de afiliados con cargo de devolución con futuros ingresos.

En la Ciudad de Neuquén, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil uno, se reúne la Comisión de Fiscalización del Partido Humanista Ecologista, con la totalidad de sus miembros se reúne con el objeto de aprobar el Movimiento de Ingresos y Egresos del año 2000, transcripto anteriormente a la presente acta, que el Consejo Provincial Partidario ha puesto a su consideración. Después de realizar el control correspondiente contra los comprobantes entregados esta Comisión de Fiscalización da por aprobado el presente movimiento de ingresos y egresos del año 2000 como así también el Balance Patrimonial del mismo ejercicio, que consta en el libro del inventario y balance.

Se deja constancia por la presente que el acta anterior contiene un error en la transcripción, al ponerse una fecha equivocada. La fecha correcta de dicha acta es el 14 (catorce) de julio del año 2001. Firman los miembros de la Comisión de Fiscalización. En prueba de conformidad, a los 27 días del mes de marzo del año 2002. — YAGO ABELLA. — GIULIETA PADIN. DORA R. MARTINEZ.

Se deja constancia que en el ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre de 2000 no hubo movimiento patrimonial. Neuquén, 3 de marzo de 2001.

EJERCICIO 2000

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES

No existen

CREDITOS

No existen

OTROS BIENES

No existen

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO

No existen

OTROS BIENES

No existen

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS CON AFILIADOS

Martínez Myrna Emilce - DNI 17.613.218	150,00
Bustamante Marta Rosa - DNI 16.860.474	150,00
Otero Gustavo Adolfo - DNI 14.066.973	756,00
Pozo Jorge Edgardo - DNI 17.575.162	479,21
Muñoz Héctor César - DNI 17.618.167	123,00
Martínez Dora Raquel - DNI 10.275.324	139,00

PASIVO NO CORRIENTE

No existen

PATRIMONIO NETO

DEFICIT DEL EJERCICIO 2000 -(1.797.21)

GIULIETTA PADIN. — YAGO ABELLA. — DORA MARTINEZ.

CERTIFICO: Que la/s presente/s fotocopia/s es copia fiel del original obrante a fs. 2 del Libro de Inventario del Partido Humanista Ecologista Distrito Nuequen. Secretaria 15 de Abril de 2002.— Mirta Zanotti de Rimmele.

CERTIFICO: Que la/s presente/s fotocopia/s son copias fieles de las fotocopias certificadas obrantes a fs. 18/21 de autos. "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Año 2000 Partido Humanista Ecologista" (Expte. N° 49-F° 122-Año 2002), que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de ARGUELLES, Secretaria de la autorizante.
SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN 11 DE JUNIO DE 2002.— Mirta Zanotti de Rimmele.

e. 24/6 N° 385.897 v. 24/6/2002

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

—Distrito Neuquén—

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2001

INGRESOS

Feb. 17. Operativo Económico	274,00	
Préstamos de Afiliados	822,00	
Jul. 30 Operativo Económico	389,00	
TOTAL INGRESOS		1.485,00
EGRESOS		
Materiales de Campaña Electoral	2000,00	
Servicios eléctricos pagados	172,74	
Servicios de gas pagados	311,13	
Viáticos Candidatos Campaña Electoral	1.823,13	
TOTAL EGRESOS		(4307,00)
SALDO		-(2822,00)

El déficit del ejercicio es financiado por aportes de afiliados y colaboradores, con carga de devolución con futuros ingresos.

Acta de Aprobación: En la ciudad de Neuquén, a los 27 días del mes de marzo del año 2002, se reúne la Comisión de Fiscalización del Partido Humanista Ecologista con la totalidad de sus miembros, con el objeto de aprobar el movimiento de Ingresos y Egresos del año 2001, transcripto precedentemente, que el Consejo Provincial ha puesto a su consideración. Después de realizar el control correspondiente esta Comisión da por aprobado el Presente como así también el Balance Patrimonial del ejercicio 2001, que consta en el libro de Inventario y Balance.

Se deja constancia que en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2001 no hubo movimiento patrimonial. Neuquén 1° de marzo del 2002.

EJERCICIO 2001

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE
DISPONIBILIDADES
BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE
ESPECIAL N° 376807064/7 0,00

CREDITOS

No existen

OTROS BIENES

No existen

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO

No existen

OTROS BIENES

No existen

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS CON AFILIADOS

Pozo Jorge Edgardo DNI 17.575.162	452,00
Otero Gustavo Adolfo DNI 14.066.973	370,00

DEUDAS CON PROVEEDORES

La Comercial S.R.L.	2.000.00

PASIVO NO CORRIENTE

No existen

PATRIMONIO NETO

Déficit del Ejercicio 2001	-(2822,00)

YAGO ABELLA. — DORA R. MARTINEZ. — GIULIETTA PADIN.

CERTIFICO: Que la/s presente/s fotocopia/s es copia fiel del original obrante a fs. 3 del Libro de Inventario del Partido Humanista Ecologista Distrito Nuequen. Secretaria 15 de Abril de 2002.— Mirta Zanotti de Rimmele.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son copias fieles de las fotocopias certificadas obrantes a fs. 8/10 de autos. "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Año 2001 Partido Humanista Ecologista" (Expte. N° 50-F° 122-Año 2002), que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A.G. de ARGUELLES, Secretaria de la autorizante.
SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN 11 DE JUNIO DE 2002.— Mirta Zanotti de Rimmele.
e. 24/6 N° 385.896 v. 24/6/2002

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Neuquén

Domicilio Legal: Bahía Blanca 337 Neuquén
Personería Expte. N° 16 F° 72 Año 1999

ANEXO 3

RECURSOS Y GASTOS ELECTORALES

Por el ejercicio N° 1 del 27/08/1999 al 26/08/2000

Recursos Devengados por elecciones de octubre de 1999

Por Voto			
07/12/99 anticipo cobrado	3.165,00		
Devengado pendiente de cobro	713,22	3.878,22	
Por Boleta			
10/01/00 asignación cobrada	704,28	704,28	4.582,50

Gastos específicos electorales

Volantes	1.103,00	
Celular	100,00	
Impresión Boletas	1.500,00	
Impresión Afiches	720,00	
Alquiler Sonido	300,00	
Viáticos	450,00	
Pintura	280,00	
Viajes al Interior	100,00	4.553,00
Diferencia		29,50

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio N° 1 del 27/08/1999 al 26/08/2000

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

1.1 Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2 a) Los estados contables han sido valuados siguiendo los lineamientos del Dto. 316/95.

b) Los Bienes de Uso se amortizan por el método lineal hasta extinguir su valor al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes, considerados en su conjunto no superan su valor recuperable.

NOTA 2 — COMPOSICION DE RUBROS

2.1 Créditos

Asignación electoral por voto pendiente de cobranza	713,22

2.2 Deudas

Prestamos recibidos con destino a actividades electorales

Acreedor	F. origen	Importe	Saldo al Cierre
Juan E. Serain	02/10/99	3.800,00	-
Oscar Alberto De la Canal	05/10/99	700,00	700,00
		4.500,00	700,00

2.3 Recursos ordinarios para fines generales

Colectas Públicas	9.731,00

2.4 Recursos ordinarios para fines electorales

Aportes del Estado por Voto y por Boleta	4.586,50

2.5 Detalle de Bienes de Uso (valor de origen)

1 - PC Pentium	925,00
1 - Impresora	160,00
1 - Megáfono	168,00
1 - Mesa y 10 sillas	330,00
1- Bocina	240,00
	1.823,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS ELECTORALES

Por período elecciones 2001

Recursos Devengados por elecciones de Octubre de 2001

Por Voto		
22/01/02 asignación cobrada	1,348.00	
Por Boleta		
Devengado pendiente de cobro	1,300.00	2,648,00

Gastos específicos electorales

Volantes	530.00	
Impresión Boletas	1.500.00	
Impresión Afiches	270.00	
Alquiler Sonido	190.00	
Pintura	250.00	2.740.00
Diferencia		(92.00)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS por período elecciones 2001

Variación de los Fondos

Fondos al inicio del período	-	
Fondos al cierre del ejercicio	608,00	
Aumento de los fondos	608,00	

Causas de la variación de los Fondos

Orígenes de Fondos		
Partidas recibidas del estado por voto	1.348,00	
Préstamos recibidos	2.000,00	3.348,00
Aplicaciones de Fondos		
Gastos Específicos electorales	2.740,00	2.740,00
Aumento de Fondos		608,00

H. ETCHEBASTER. — VERONICA URIBE.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son copias fieles de sus originales obrantes a fs. 14/17 de autos: “Incidente de Control Patrimonial Ejercicios Años: 1999, 2000 y 2001 Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo” (Expte. N° 65 – F° 123 – Año 2002), que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de ARGUELLES, Secretaría de la autorizante. Secretaría Electoral Neuquén, 11 de junio de 2002.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

Estados Contables por el Ejercicio anual N° 1 iniciado el 27/08/1999

Expresado en Pesos s/Dto. 316/95

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 26/08/2000

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
Caja	10,28
Créditos (nota 2.1)	713,22
Bienes de Uso (neto de amortizaciones) (anexo 1)(nota 2.5)	1.515,40
Total Activo Corriente	2.238,90
Total del Activo	2.238,90

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas (nota 2.2)	700,00
Total Pasivo Corriente	700,00
Total del Pasivo	700,00
PATRIMONIO NETO (s/ estado respectivo)	1.538,90
Total Pasivo y Patrimonio Neto	2.238,90

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS Por el ejercicio N° 1 del 27/08/1999 al 26/08/2000

RESULTADOS ORDINARIOS

RECURSOS	
Para fines generales (nota 2.3)	9.731,00
Específicos Electorales (nota 2.4)	4.586,50
	14.317,50
GASTOS	
Generales de Funcionamiento (anexo 2)	7.918,00
Específicos Electorales (anexo 2)	4.553,00
Amortizaciones de Bienes de Uso (anexo 1)	307,60
	12.778,60
Superávit final del ejercicio	1.538,90

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Por el ejercicio N° 1 del 27/08/1999 al 26/08/2000

Patrimonio Neto al inicio del ejercicio	
Superávit del Ejercicio	1.538,90
Patrimonio Neto al final del ejercicio	1.538,90

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Por el ejercicio N° 1 del 27/08/1999 al 26/08/2000

Variación de los Fondos

Fondos al inicio del ejercicio	-	
Fondos al cierre del ejercicio	10,28	
Aumento de los fondos	10,28	

Causas de la variación de los Fondos

Orígenes de Fondos		
Cobrado por Colectas Públicas	9.731,00	
Préstamos recibidos	4.500,00	
Aportes del Estado por voto y por boleta	3.873,28	18.104,28
Aplicaciones de Fondos		
Gastos Generales de Funcionamiento	7.918,00	
Gastos Específicos Electorales	4.553,00	
Compra de Bienes de Uso	1.823,00	
Devolución Préstamos recibidos	3.800,00	18.094,00
Aumento de Fondos		10,28

BIENES DE USO correspondiente al ejercicio N° 1 del 27/08/1999 al 26/08/2000

ANEXO 1

Expresado en Pesos s/Dto. 316/95

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES					
	AL INICIO DEL PERIODO	INCORPO-RACIONES	BAJAS	AL CIERRE DEL PERIODO	ACUMULADA AL COMIENZO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO ALI CUO TA	DEL PERIODO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERIODO	VALOR RESIDUAL NETO
	1	2	3	4=(1)+(2)+(3).	5	6	7	8	9=(5)-(6)+(8)	10=(4)-(9)
Muebles y útiles	-	570,00		570,00	-		10%	57,00	57,00	513,00
Eq, de Comput. y Sonido	-	1.253,00		1.253,00	-		20%	250,60	250,60	1.002,40
TOTAL	-	1.823,00	-	1.823,00	-	-		307,60	307,60	1.515,40

GASTOS GENERALES Y ESPECIFICOS correspondientes al ejercicio N° 1 del 27/08/1999 al 26/08/2000

ANEXO 2

Expresado en Pesos s/Dto. 316/95

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO GASTOS ESPECIFICOS ELECTORALES

Alquiler de Inmuebles	5.295,00	Volantes	1.103,00
Luz y Gas	307,00	Celular	100,00
Teléfono	644,00	Impresión Boletas	1.500,00
Volantes	-	Impresión Afiches	720,00
Celular	32,00	Alquiler Sonido	300,00
Viáticos	190,00	Viáticos	450,00
Envíos de material	100,00	Pintura	280,00
Pasajes	1.350,00	Viajes al Interior	100,00
	7.918,00		4.553,00

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 26/08/2001

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja	92,30
Créditos (nota 2.1)	713,22
Bienes de Uso (neto de amortizaciones) (anexo 1) (nota 2.5)	1.207,80
Total Activo Corriente	2.013,32
Total del Activo	2.013,32

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas (nota 2.2)	700,00
Total Pasivo Corriente	700,00
Total del Pasivo	700,00
PATRIMONIO NETO (s/ estado respectivo)	1.313,32
Total Pasivo y Patrimonio Neto	2.013,32

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS Por el ejercicio N° 2 del 27/08/2000 al 26/08/2001

RESULTADO ORDINARIOS

RECURSOS

Para fines generales (nota 2.3)	7.587,00
	7.587,00
GASTOS	
Generales de Funcionamiento (anexo 2)	7.505,00
Amortizaciones de Bienes de Uso (anexo 1)	#¡REF!
	#¡REF!
Déficit final del ejercicio	#¡REF!

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio N° 2 del 27/08/2000 al 26/08/2001

Patrimonio Neto al inicio del ejercicio	1.538,90
Déficit del Ejercicio	(225,60)
Patrimonio Neto al final del ejercicio	1.313,30

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Por el ejercicio N° 2 del 27/08/2000 al 26/08/2001

Variación de los Fondos

Fondos al inicio del ejercicio	10,28	
Fondos al cierre del ejercicio	92,28	
Aumento de los fondos	82,00	
Causas de la variación de los Fondos		
Orígenes de Fondos		
Cobrado por Colectas Públicas	6.735,00	
Donaciones Varias	852,00	7.587,00
Aplicaciones de Fondos		
Gastos Generales de Funcionamiento	7.505,00	7.505,00
Aumento de Fondos		82,00

BIENES DE USO correspondientes al ejercicio N° 2 del 27/08/2000 al 26/08/2001

Expresado en pesos s/Dto. 316/95

ANEXO 1

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES					
	AL INICIO DEL PERIODO	INCORPO-RACIONES	BAJAS	AL CIERRE DEL PERIODO	ACUMULADA AL COMIENZO DEL PERIODO	BAJAS	DEL PERIODO ALICUOTA	DEL PERIODO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERIODO	VALOR RESIDUAL NETO
	1	2	3	4=(1)+(2)+(3).	5	6	7	8	9=(5)-(6)+(8)	10=(4)-(9)
Muebles y útiles	-	570,00		570,00	57,00		10%	57,00	114,00	456,00
Eq, de Comput. y Sonido	-	1.253,00		1.253,00	250,60		20%	250,60	501,20	751,80
TOTAL	1.823,00		-	1.823,00	307,60	-		307,60	615,20	1.207,80

GASTOS GENERALES correspondientes el ejercicio N° 2 del 27/08/2000 el 26/08/2001

ANEXO 2

Expresado en Pesos s/Dto. 316/95

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	
Alquiler de Inmuebles	4.980,00
Luz y Gas	312,00
Teléfono	618,00
Volantes	463,00
Alquiler sonido	60,00
Viáticos	666,00
Envíos de material	220,00
Pasajes	154,00
Art. Librería	32,00
	7.505,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio N° 2 del 27/08/2000 al 26/08/2001

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

1.1 Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

1.2 a) Los estados contables han sido valuados siguiendo los lineamientos del Dto. 316/95

b) Los Bienes de Uso se amortizan por el método lineal hasta extinguir su valor al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes, considerados en su conjunto no superan su valor recuperable.

NOTA 2 — COMPOSICION DE RUBROS

2.1 Créditos

Asignación electoral 1999 por voto pendiente de cobranza 713,22

2.2 Deudas
Préstamos recibidos con destino a actividades electorales

Acreedor	F, origen	Importe	Saldo al Cierrre
Oscar Alberto De la Canal	05/10/99	700,00	700,00
		700,00	700,00

2.3 Recursos ordinarios para fines generales

Colectas Públicas	6.735,00	
Donaciones Varias	852,00	7.587,00

2.5 Detalle de Bienes de Uso

1 — PC Pentium	925,00
1 — Impresora	160,00
1 — Megáfono	168,00
1 — Mesa y 10 sillas	330,00
1 — Bocina	240,00
	1.823,00

Comisión Fiscalizadora. H. ETCHEBASTER. — VERONICA URIBE.

CERTIFICO: Que las presentes fotocopias son copias fieles de sus originales obrantes a fs. 3/9 de autos: "Incidente de Control Patrimonial Ejercicios Años : 1999, 2000 y 2001 Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo" (Expte. N° 65-F° 123-Año 2002), que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de ARGUELLES, Secretaría de la autorizante.

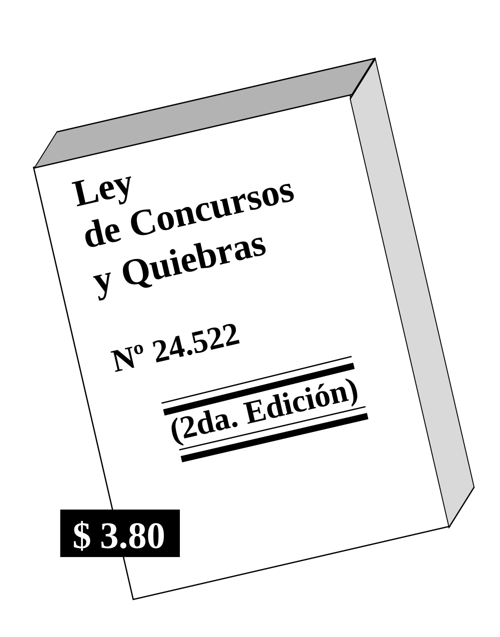
Secretaría Electoral Neuquén, 11 de Junio de 2002.

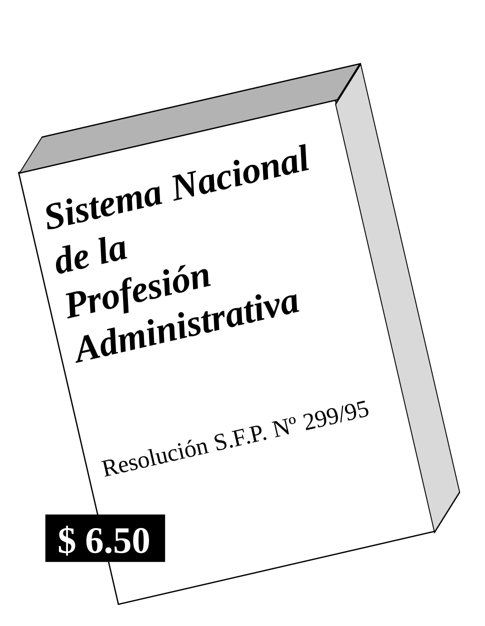
MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 24/6 N° 385.898 v. 24/6/2002

SEPARATAS

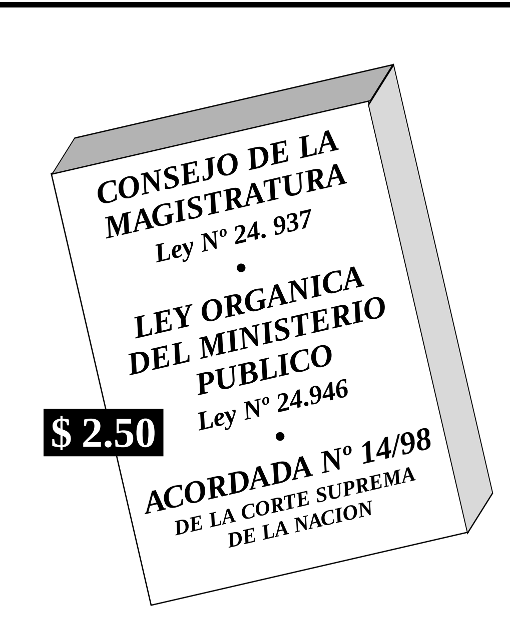
EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

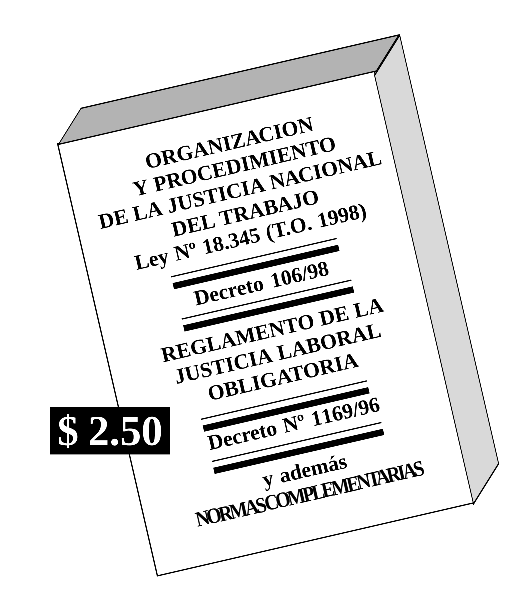












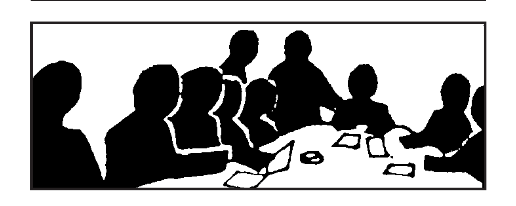




Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2955. Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y Segunda Convocatoria para el día 5 de julio de 2002 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Síndico.
3°) Consideración renuncia del Síndico titular y suplente.
4°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Presidente - Norma Haydée Casuccio
e. 18/6 N° 36.329 v. 24/6/2002

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Argencard S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8° ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social N° 31 cerrado el 31/12/2001 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo
6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, junio 14 de 2002.
Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 21/6 N° 307 v. 27/6/2002

"B"

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2002 a las 15 hs. en la sede social de Aráoz 72/74, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la Ley 19.550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la Ley 19.550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2001.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Elías Tomás Lopardo
e. 19/6 N° 36.418 v. 25/6/2002

BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Insripción IGJ Nro. 10101 Libro 102 tomo A de Sociedades por Acciones. Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Suipacha 1111 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las alternativas de los negocios societarios.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Avelino José María Estévez Samela
e. 20/6 Nº 253 v. 26/6/2002

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.632.404. Convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2002, a las 11.00 horas en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2001, ejercicio N° 5.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las renuncias de un Director Titular y un Director Suplente. Reducción del número de Directores.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
7°) Consideración de la Retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
8°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 20/6 Nº 287 v. 26/6/2002

CIRCULO CERARDO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2002, a las 10.30 horas, en Avenida del Libertador N° 2442, Piso 12 (Frente), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicitación de motivos y razones por los cuales esta Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 18/6 N° 36.391 v. 24/6/2002

CLIENTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2002 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en Larrea 1007, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Director Avelino Gutiérrez Seeber.
2°) Determinación de honorarios por tareas técnico administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la L.S. y su forma de pago.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Fernando Peydro
e. 19/6 N° 13.410 v. 25/6/2002

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

Aclaratoria. Inscripción I.G.J. N° 1.549.386, L. A de S.A. Aclárase a los Sres. Accionistas que en las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial entre los días 14/6/2002 y 21/6/2002 (Factura N° 58-00013326), **donde dice** convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05/07/02 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria **debe entenderse que dice**, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/7/2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. El Orden del Día se mantiene sin modificaciones.
Directora - Silvia E. López
e. 21/6 N° 359 v. 27/6/2002

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 15 de julio de 2002 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera de término legal. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Consideración de los resultados. Recomposición del capital social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 13 de julio de 2002, en el horario de 10 a 13.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Director - Gustavo E. Garrido
e. 20/6 Nº 11.633 v. 26/6/2002

CONFITERIA DE LA BIBLIOTECA S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ N° 1.656.745. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2002, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social de la Sociedad, sita en Larrea 1541, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3°) Modificación art. 4 del Estatuto Social.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en Larrea 1541 Of. 4 Capital Federal hasta el 27 de junio en el horario de 9 a 13 horas.
Presidente - Christian Oppel
e. 18/6 N° 34.148 v. 24/6/2002

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 2002 a las 10:30 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación del art. 234, inciso 1) Ley 19.550 (t.o. 1984) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Por razones de índole administrativa se postergó la Asamblea Ordinaria.
Presidente - Diana Imfeld
e. 19/6 N° 13.384 v. 25/6/2002

DECOFER Sociedad Anónima (DECOFER S.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2002 a las 17:00 horas en la primera convocatoria y a las 18:00 horas en la segunda convocatoria, en Av. Las Heras 3004, piso 8° "A" de la Ciudad de Buenos aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas par firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
4°) Distribución de dividendos.
5°) Remuneración de los Directores. El Directorio.
Presidente - Reinaldo Jorge Medin
e. 19/6 N° 36.380 v. 25/6/2002

DINHOLD S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. N° 78.181. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Julio de 2002, a las 10 horas en Paraguay 1462 Piso 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2. Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 1999, 30 de Noviembre de 2000 y 30 de Noviembre de 2001.
4. Consideración de los Honorarios a los Directores y Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 1999, 30 de Noviembre de 2000 y 30 de Noviembre de 2001.
5. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6. Elección de los miembros del directorio y sindicatura.

Presidente - Adrián Paenza
e. 19/6 Nº 36.474 v. 25/6/2002

"E"

EBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de la renuncia del señor Director Suplente D. Hugo Alfonso Vence;
3°) Designación de un Director Suplente. Fdo. Juan Filizzola, Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires de 9 a 18 horas, hasta el día 11 de julio de 2002.

Presidente - Juan Filizzola
e. 19/6 Nº 11.579 v. 25/6/2002

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8483, L° 113, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2002, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Ramos Mejía 1358, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Director - Jorge Alvarez
e. 21/6 N° 357 v. 27/6/2002

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y que se realizará el día 5 de julio de 2002, a las 17 hs. en la calle Moreno 955, 2° Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2001 y destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6°) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por dos Ejercicios.
7°) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8°) Determinación del número de Directores titulares para la siguiente elección.
9°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 18/6 N° 529 v. 24/6/2002

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de julio de 2002, a las 9 hs. en primer convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1°, Dpto. L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico titular y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio y elección de Directores síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Presidente - José A. Coelho
e. 18/6 N° 36.342 v. 24/6/2002

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de julio de 2002, a las 9 hs. en primer convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Av. Las Heras 1960, Piso 1°, Dpto. L, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Síndico titular y Sres. Directores.
4°) Remuneración del Directorio y elección de Directores y Síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Presidente - José A. Coelho
e. 18/6 N° 36.341 v. 24/6/2002

"F"

FADEDSFYA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 2002, a las 10.00 horas en la sede social de Av. Belgrano 552 PB a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión de disponer la disolución anticipada de la sociedad, en virtud de lo previsto por el artículo 94 inc. 1° de la Ley 19.550.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.

Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 20/6 Nº 122 v. 26/6/2002

FARMACIA MS ABASTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de julio de 2002, a las 17.30 hs., en su sede social de la calle Avenida Corrientes 3199.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Retribución del Directorio.
4°) Elección de nuevo Directorio.

Presidente - María Angélica Podestá
e. 20/6 Nº 34.305 v. 26/6/2002

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 2002 a las 15 horas en Estanislao Zeballos 5438, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

Presidente - Stella Maris Pergoles
e. 21/6 N° 295 v. 27/6/2002

"G"

GU HERRAJES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.649.129. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2002 a las 17.00 horas en Alte. Seguí 1827 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos por los cuales se tratan los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2000 y al 31 de diciembre de 2001 fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 ° de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión de los distintos directorios a partir del año 2000;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos ;
6°) Honorarios a Directores (art. 261 ley de sociedades);
7°) Pérdida de Capital.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Serge Zemour
e. 21/6 N° 11.689 v. 27/6/2002

GUISASOLA HERMANOS Sociedad Anónima, Industria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2002, a las 9.30 hs., en Avda. Córdoba 918, Piso 3° "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2002. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Oscar Francisco Greco
e. 20/6 Nº 233 v. 26/6/2002

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2002. Para la Ordinaria en primera convocatoria a las 18 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y gestión del Directorio, Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos. Para la Extraordinaria en primera convocatoria a las 20 horas en el mismo domicilio para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Capitalización de los resultados acumulados al 31/12/2001.

Presidente - Jorge Belardi
e. 20/6 Nº 292 v. 26/6/2002

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J: 1.627.748). Por reunión de Directorio del 7 de junio de 2002, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2002 a las 11 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 8327mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación de la renuncia del Vicepresidente Antonio Alcalde.
3. Causales que motivan la convocatoria de la presente fuera del término legal.
4. Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 (y los documentos al 30 de noviembre de 2001).

5. Remuneración del Directorio y consideración de su gestión.
6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7. Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jaime Guardiola Romojaro
e. 19/6 Nº 36.431 v. 25/6/2002

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2002 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de la renuncia del señor Director Suplente D. Hugo Alfonso Vence;
3°) Designación de un Director Suplente. Fdo. Juan Filizzola, Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires de 9 a 18 horas, hasta el día 11 de julio de 2002.

Presidente - Juan Filizzola
e. 19/6 Nº 11.580 v. 25/6/2002

IRALVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio de 2002, a las 15.00 hs., en Tucumán 1484, 10° piso, Ofic. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la convocatoria de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 264 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Honorarios a Directores y Síndico. Absorción de la pérdida.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Aprobación de acuerdo de préstamos otorgados por los señores Roberto E. Villa, Hugo O. Villa y Juan C. Villa.
6°) Aprobación de continuar con las gestiones de venta de la planta industrial al Sr. Roberto E. Villa.
7°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Presidente - Roberto E. Villa
e. 20/6 Nº 34.263 v. 26/6/2002

ISLAS VOLCAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5 de julio de 2002 a las 15 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos del atraso en llamar a Asamblea.
3°) Consideración de documentos Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Ejercicio cerrado el 31/12/2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio bajo examen.
6°) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.

Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 18/6 N° 36.365 v. 24/6/2002

"L"

LA FLORENTINA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 15/7/02 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda en La Porteña 45 Capital Federal a fin de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuación o disolución y liquidación posterior de la Sociedad.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales en dicho domicilio de 14 a 17 horas.

Socio Comanditado - Sergio Aníbal García
e. 18/6 N° 33.815 v. 24/6/2002

LA MISIONERA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 17 de julio de 2002, a las 12 hs., en Lavalle 1430 7° piso "A", con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2001, resolución sobre las pérdidas y remuneración de Directores y Síndicos, por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550, y consideración de su gestión.
3°) Designación de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 18/6 N° 34.159 v. 24/6/2002

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LIMAYO S.A., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social de Av. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para el día 5 de julio de 2002, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2001;
2°) Tratamiento del resultado del Ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores;
4°) Ratificación de Directores titulares y suplentes por 2 años, que fueran designados en Asamblea Anterior;
5°) Elección de 2 Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 18/6 N° 34.156 v. 24/6/2002

"M"

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2002, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° y 2° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2001.
2. Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3. Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4. Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5. Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, con mandato por dos ejercicios y elección de los mismos.
6. Tratamiento del motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.
7. Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alida Alejandra Ochoa
e. 19/6 Nº 36.433 v. 25/6/2002

"N"

NODO SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de julio de 2002 a las 17,30 horas en la Sede legal H. Yrigoyen 1534 4° D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
2°) Tratamiento del quebranto del Ejercicio.
3°) Aprobación de la ejecución del crédito por falta de integración del Capital Social.
4°) Fijación honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores por el término de 2 años.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.

Vice-Presidente - Gabriela Alcain
e. 18/6 N° 36.346 v. 24/6/2002

"S"

SILVIO OLTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SILVIO OLTRA S.A. para el día 8 de julio de 2002 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, Asamblea a realizarse en su sede social, sita en la calle Av. Rivadavia 1367 - 9° A - Capital Federal, con el objeto de poner a consideración de la Asamblea el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001, fuera de los términos establecidos por la Ley N° 19.500.
3°) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios al Directorio.

Presidente - Emilio Oltra
e. 20/6 Nº 216 v. 26/6/2002

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 8 de Julio de 2002 en Roque Saenz Peña 995 - Piso 4° "C" de Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo de su monto.
2°) Reforma de Estatuto para ampliar el Objeto Social.
3°)Autorización al Presidente a concretar acuerdos para desarrollar nuevas actividades comerciales. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2002.

Presidente - Osvaldo Tolosa
e. 19/6 Nº 36.469 v. 25/6/2002

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de julio 2002, a las 16 hs. en Carlos Pellegrini 1175, 4to. Piso Dpto. "C" Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 2001 respecto de:
a) Aumento del Capital.
b) Modificación del Estatuto Social en todos sus artículos. Adecuación Ley 19.550 y sus modificatorias.
c) Designación de Autoridades.
d) Designación del Director Suplente.
e) Determinación del Domicilio legal de la Sociedad.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Julio Vázquez (h.)
e. 18/6 N° 36.331 v. 24/6/2002

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TECNOCAM S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2002 a las 16 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8° Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 14 de agosto de 2001.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
5°) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencias y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.

Presidente - Carmelo Carluccio
e. 21/6 N° 333 v. 27/6/2002

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la gestión del Directorio para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2001.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Directora - Silvia Emilse López
e. 21/6 N° 355 v. 27/6/2002

“V”

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de julio de 2002 a las 16 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2001 y destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico titular y suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

Presidente - Manuel Rodríguez
e. 18/6 N° 530 v. 24/6/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas en Uruguay 292 1° piso “6” Capital avisa que Celestino Costado, Ernesto José Díaz y Pedro Rodríguez Aira, domiciliados en Avda. Córdoba 2202, Capital Federal, venden a Martín Isola, domiciliado en Charcas 4040, 23° “B”, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, ubicado en estado ciudad, AVENIDA CORDOBA 2202 ESQUINA PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 784 PLANTA BAJA Y SOTANO, libre de pasivo y sin personal, con excepción del empleado René Sabino Cruz, sandwichero, CUIL 20-18549314-9, que toma a su cargo la compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 20/6 Nº 34.306 v. 26/6/2002

El Señor Diego Germán Bedair, D.N.I. N° 24.905.947, dom. Laguna 1281, Cap. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la señora Karina Alonso Borer, D.N.I. N° 21.115.432 dom. Eduardo Acevedo 535, 5°, “D”, Cap. el fondo de comercio de maxikiosco sito en la AVENIDA DE MAYO 789, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 20/6 Nº 228 v. 26/6/2002

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón), of. Av. de Mayo 1363 Ciudad de Bs. As. Avisan: Que se rectifica el edicto N° 44.651 de fechas 4/4/00 al 10/4/00, del “Garage Comercial (67 cocheras y 2 para ciclomotores)”, Exp. N° 27.832/97, por error en el domicilio, **Donde dice:** Av. Luis María Campos 346, P.B., 1° y 2° P, **Debe decir:** AV. LUIS MARIA CAMPOS 346 Y 348, P.B., PISO 1° Y 2°. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 286 v. 26/6/2002

A. Mithieux Mart, púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: Pedro Pecyner domic. R. Falcón 3329 vende a Christian Porco y Maricel Suárez, domic. Avellaneda 3765 su Bar sito en AV. CABILDO 961, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/6 N° 34.378 v. 27/6/2002

Ría Servicios S.A., con domicilio en Montevideo 451 Piso 5°, Cap. Fed. vende ESSO Servicentro Lomas, Estación de Servicio, lavado, engrase y minimercado, sito en la AV. ALSINA 1801 de Lomas de Zamora, a R2 S.R.L. con domicilio en Alte. Brown 3102, Temperley, Pdo. L. de Zamora. Reclamos en domicilio del comprador.

e. 20/6 N° 269 v. 26/6/2002

“B”

Daniel Vázquez, Abogado, con of. Av. San Juan 2877 Capital, avisa: Rectificación edicto N° 29.222 publ. e. 25/1 v. 31/1/2002, debe decir: Gerardo Birkenfeld, dom. Perú 428, Cap. Transfiere a Jorge Denaro, dom. Nicolás Granada 819, Cap., el Fondo de Comercio habilitado como Playa de Estacionamiento, sito en BOLIVAR 715, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 258 v. 26/6/2002

“C”

I. Sabaj Mart. Públ., Of. Tucumán 881, P.B., 3, Cap., rectif. edicto del 06/10 al 12/10/00, recibo N° 61.564, dirección correcta: CASEROS AV. 656, Piso: SS, PA., E.P., Capital, Cap. 27, HB-53 Aloj. del hotel SSC. Libre deuda/gravamen. Rec./ley n/ofic. en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/6/2002 y 19/6/2002.

e. 20/6 N° 36.087 v. 26/6/2002

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que “Laipa SRL”, dom. Caseros 2909, Cap., vende a “Avcase SRL”, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería Cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, churros, grill, sito en CASEROS AV. 2909 PB PI EP Y PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Octaviano Maciel, pastelero, 01-04-1998, Genaro Coronel, pizzero, 02-05-1998, Orlando Fernández, lavacopas, 01-03-2000, Carolina Sánchez, dep. salón 03-07-2000, Rubén Barreto, cocinero, 10-11-2000, Yolanda Rametta, sereno, 02-04-2001 y Wilder Cabanillas, cocinero 02-05-2001. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 21/6 N° 330 v. 27/6/2002

“Lois & Asociados SRL” (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Inocencia del Valle Quevedo dom. Corrientes 1489, Cap., vende a Francisco Fernández Cedrón, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas. Wisquería Cervecería, sito en CORRIENTES AV. 1489, PB, PLANTA ALTA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 21/6 N° 329 v. 27/6/2002

“E”

El Dr Roberto O Paradis, Sarmiento 1562- 2° -“4”- 2° Cpo - Capital- Lu/Vi 15/18 hs., avisa que Yolanda Beatriz Frank DNI 6.688.196 domiciliada en Cnel D’Elia 3856, Valentín Alsina, Bs. As., transfiere a Marcelo Adrián Ruano DNI 23.132.991 domiciliado en Tucumán 2118 3° 21 Capital y Leonardo Oscar Carbonelli LE 7.600.871 domiciliado en J. B. Justo 2515 2° B Capital, el fondo de comercio ubicado en ESMERALDA 380 Capital que funciona como maxikiosco. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/6 Nº 34.214 v. 25/6/2002

“L”

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, con oficinas en Uruguay 292 1° piso “6” Capital avisa que Bernardo Nigri, Antonio Piovesana, Juan José Teixido y Francisco Ciatti, domicilio: Libertad 430, Capital Federal, venden a Julio Aníbal Rocco, domicilio: Azcuénaga 1074 6° “A”, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de com. min. artíc. librer., papeler., cartoner., impresos, filat., jugue. y grab. (603.210), copias reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes (604.040), oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern., télex y fax (604.291), correo privado (recepción de correspondencia) (604.292), ubicado en la calle LIBERTAD 430 PISO: PB SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 18/6 N° 34.152 v. 24/6/2002

“T”

Enrique Alberto Díaz, mart. púb. Matr. 1439, F° 228, Lib. 51, Of. Corrientes 1125, 4° A; aclara edicto 48.437 de 28/4/00 al 5/5/00, vta. negocio TRIUNVIRATO 3900 que es Planta Baja y sótano. Dom. partes y reclamos ley en negocio.

e. 21/6 N° 34.380 v. 27/6/2002

Eduardo Daniel Santiso, abogado, con domicilio en Florida 439/41 piso 4to. Of. 9 de la Ciudad de Bs. As. avisa: Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As. vende a Automóviles Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As. su Fondo de Comercio de Concesionaria de Automóviles, Venta de Repuestos y Servicio de Reparaciones de Automotores, con establecimiento sito en AV. LIBERTADOR Nros. 1613/1627, del Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires. Rec/Ley en mis oficinas. Término legal.

e. 19/6 Nº 36.473 v. 25/6/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ASTILLEROS TARRAB S.A.

I) Con domicilio en Zavala 1739, PB “I”, Cap. Fed., constituida el 2/9/76 bajo el N° 3248, L° 85, T° “A” de Sociedades Anónimas, ha resuelto reducir su capital. II) Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad antes de la reducción: Activo $ 7.453.755,38, Pasivo $ 157.651,90. III) Valuación del Activo y el Pasivo de la sociedad al 4/1/02 después de la reducción: Activo $ 4.313.755,38, pasivo $ 1.117.651,90. IV) En la Asamblea Extraordinaria del 30/3/02 de la sociedad se aprobó la reducción de capital de $ 96.000 a $ 36.000. Como consecuencia de la reducción el capital accionario es de $ 36.000. Se reformó art. 4° del estatuto. V) Oposiciones y reclamos de ley, en Zavala 1739, PB “I”, Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 21/6 N° 11.656 v. 25/6/2002

“L”

LA BASE S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la Ley 19.550, los accionistas por Acta de A. O. y E. del 27-05-2002, resolvieron reducir el capital social de $ 11.640.000 a la suma de $ 8.500.000. Balance Especial al 31-03-2002: Antes de la reducción: Activo $ 10.662.303,34, Pasivo $ 15.698,54, Patrimonio Neto: $ 10.646.604,80. Después de la reducción: Activo $ 7.530.157,82. pasivo $ 23.553,02. Patrimonio Neto: $ 7.506.604,80, en consecuencia se reforma el artículo 4°. Oposiciones de Ley: Combate de Los Pozos 639/41, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/6 N° 11.695 v. 25/6/2002

“M”

MEDICAL’S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 04 de junio de 2002 se resolvió aumentar el capital social en $ 480.000 (Cuatrocientos ochenta mil pesos) emitiendo 480.000 (cuatrocientos ochenta mil) acciones ordinarias al portador nominativas de $ 1 (Un peso) valor nominal y de 1 (un) voto cada una. SE estableció la suscripción dentro de los plazos menores que la ley permita, debiendo integrarse el primer 25%, el primer día hábil que estén cumplidas las formalidades de la ley, el segundo 25% el día 10/08/02, el tercer 25% el día 10/10/02 y el cuarto 25% el día 10/12/02. Se hace saber que los accionistas podrán ejercer sus derechos dentro de los 30 (treinta) días siguientes de la última publicación del presente, en el domicilio comercial de Talcahuano 750, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Gustavo L. Criscuolo
e. 21/6 N° 310 v. 25/6/2002

“P”

PRINEX S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 22 de mayo de 2002, se resolvió entre otros puntos el aumento del capital social en la suma de $ 3.698.715. De dicho importe se destinarán $ 3.443.783 a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de agosto de 2001, lo que origina una disminución simultánea parcial del aumento producido. El importe neto de aumento de capital será en consecuencia de $ 254.932 y el nuevo capital será de $ 458.932 valor nominal. Las acciones a emitir serán ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una y un voto por acción. La integración de los importes destinados a la absorción de las pérdidas y al aumento de capital neto mencionado, deberá ser efectuada al contado y a la par en el momento de la suscripción. De corresponder, la capitalización de saldos acreedores preexistentes por aplicación de la norma del art. 194 de la ley 19.550, lo será en acciones liberadas. Canje de la totalidad de los títulos accionarios en circulación y distribución de los nuevos en forma proporcional a los aportes. Derecho de preferencia y de acrecer por el término de 30 días contados a partir de la última de estas publicaciones en nuestras oficinas de Lavalle 643, piso 4°, oficina “G”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

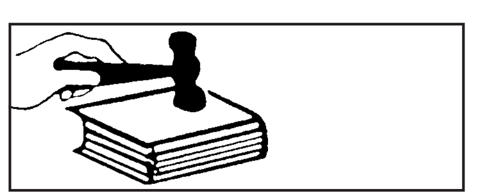
Presidente - Carlos G. Odriozola
e. 21/6 N° 343 v. 25/6/2002

“T”

TRINTER S.A.C.I.F.

Asamblea Extraor. Unánime 59, 8-2-02, resolvió reducción Capital a $ 1.400.000. Valuaciones al 31-12-01 activo $ 8.772.064,34, pasivo $ 7.344.842,74. Oposiciones Paraná 275 4° “8” Cap. Fed.

Escribano – Ricardo Oks
e. 18/6 N° 11.555 v. 24/6/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 2 de julio del 2002 a las 10 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciu-

dad, subastará, desocupado el inmueble, con frente a la calle Regimiento de Patricios, también conocida como Ruta 205, a la altura del Km. 37,800 s/n esquina Los Sauces, próximo a la Estación "Unión Ferroviaria" del barrio "5ta Avenida", Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, que mide Sup. 363,50m2, matrícula 2265, N.C.: C. IV, S. D, M. 161, P. 25, que adeuda: Municipalidad $ 2.209,38 al 4/6/02, Rentas $ 2.412,76 al 4/6/02, fuera del radio de Aguas Args. (fs.74) y de O.S.N (fs. 82). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ubicado en la estación denominada Unión Ferroviaria, barrio 5ª Avenida en la calle Regimiento de Patricios, o Ruta N° 205, altura Km. 37,800, sin chapa, a la izquierda de la chapa N° 964 ("Geriátrico de Plena Vida") y a la derecha una construcción abandonada. Se trata de un chalet de dos plantas con ladrillos a la vista, galería y techo de tejas, con entrada para automóvil, jardín al frente con una pequeña pileta. Esta venta se realiza al Contado y al mejor Postor, Base $ 35.389,05, Seña 30%, Sellado de Ley 0,5%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/SALCEDO RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 89.641/01, tramitando en el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 45, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 26.541,79), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 26 de junio al 1° de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 20/6 N° 11.641 v. 24/6/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 13 de marzo de 2002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE MIGUEL SANTIAGO AMARO" Expediente N° 84/02, respecto a MIGUEL SANTIAGO AMARO, de apodos "Migues", de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 16.361.567, de 38 años de edad, nacido el 29 de septiembre de 1963 en la localidad de Alvear, provincia de Corrientes, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1465 de la localidad de Alvear, Provincia de Corrientes, hijo de Donato Romero y de Alcira Amaro, de estado civil casado, de ocupación comerciante; lo que dispone: Sentencia N° 03 Corrientes, 21 de marzo de 2001. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se resuelve: 1°) Condenar a MIGUEL SANTIAGO AMARO, alias "Migues" D.N.I. N° 16.361.567, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, como autor responsable del delito de falsedad ideológica de documento público, previsto y reprimido por el artículo 293 en función del artículo 292, con la agravante establecida en el segundo párrafo del artículo 293, todos del Código Penal, con más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530, siguientes y concordantes del C.P.P.N.), declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal) 2°)... 3°)... 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones y efectuar las remisiones correspondientes y archivar. Fdo.: Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 18/6 N° 385.490 v. 24/6/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5709 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOPEZ PABLO SALOMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPCC) en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 18/6 N° 385.381 v. 24/6/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO CESAR PAEZ, de nacionalidad argentino, instruido, DNI N° 27.923.769, hijo de Ana Cristina Páez, nacido el día 23 de febrero de 1980 en Capital Federal, con domicilio en la calle Los Crisantemos 165, Barrio 22 de Enero de Ciudad Evita, Partido de La Matanza (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de extraerle fichas dactiloscópicas para certificar sus antecedentes penales, en la causa N° 1132/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 28 de mayo de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 18/6 N° 385.396 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

"SOMMA, ADALBERTO VICTORIO s/Sucesión Ab-Intestato". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO VICTORIO SOMMA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/6 N° 36.460 v. 24/6/2002

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica de la Dra. Marta Susana Gastaldi, sito en la calle Talcahuano N° 490, piso 2°, Capital Federal, notifica al Sr. CARLOS BENITO MAMBRIN que en los autos caratulados "SAUO, BEATRIZ NORMA c/MAMBRIN, CARLOS BENITO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 43.687) se ha dictado sentencia con fecha 14 de diciembre de 1999, mediante la cual se manda llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas del juicio y se le hace saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas por el art. 133 del C.P.C.C. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 21/6 N° 34.331 v. 24/6/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS EIJO. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente con razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/6/2002 al 13/6/2002.

e. 20/6 N° 33.757 v. 24/6/2002

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, emplaza a los herederos de MOREA CARLOS JUAN, MOREA ALBERTO, MOREA RICARDO, MOREA MARIA DELIA, MOREA ENRIQUE VICTOR, MOREA DE EGAÑA ELVIRA, MOREA JULIETA y LAXAGUE DE MOREA MARIA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "MOREA CANTILO CARLOS LUIS JOSE y Otros c/MOREA DE EGAÑA, ELVIRA y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 14.897/01) bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Fdo.: Dr. Hugo Carrillo, Juez Nacional en lo Civil.

Capital Federal, 12 de junio de 2002.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 21/6 N° 34.361 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANDRES ARANDA, a estar a derecho en autos "ARANDA FRANCISCO ANDRES c/COMPAÑIA DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S.A. s/Sumario", debiendo acreditar en debida forma el carácter invocado. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria
e. 21/6 N° 34.352 v. 24/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MARTIN, PABLO RAUL y Otros s/Ejecutivo" emplaza al demandado PABLO RAUL MARTIN, Documento Nacional de Identidad N° 22.500.047, para que en el plazo de cinco días constituya domicilio y comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento del artículo 526 y 527 del Código Procesal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 18/6 N° 34.118 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 50.161 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PARK BUN KIM bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo O. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 18/6 N° 385.483 v. 24/6/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 42.473 instruida en orden al delito previsto en el art. 175 inc. 1° del Código Penal, a MARIO OSCAR RODRIGUEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del CPPN— en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 20/6 N° 385.677 v. 26/6/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 40.814 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a ERNESTO ALBERTO REYES para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 21/6 N° 385.775 v. 27/6/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CAROLINA DEL VALLE PLAZA - D.N.I. 27.905.324, con último domicilio conocido en Gurruchaga 1039, depto. 8, Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa N° 52.788 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 254 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 19/6 N° 385.684 v. 25/6/2002

N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DAVID NAON, D.N.I. 29.849.496, a estar a derecho en la causa Nro. 5347, ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado en orden a los delitos de amenazas y daño, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de dos mil dos.

Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.646 v. 26/6/2002

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA SANTO ABAD, D.N.I. 2.038.008, a estar a derecho en la causa Nro. 5680, ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto del nombrado en orden a los delitos de amenazas, se

ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dos.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.647 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OMAR PATRICIO GOMEZ y SUSANA JORGELINA GOMEZ a estar a derecho en la causa N° 4898 seguida por art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.648 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PABLO DANIEL BOLISCHKY a estar a derecho en la causa N° 5405 seguida por arts. 84 y 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 20/6 Nº 385.650 v. 26/6/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11 del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a GRACIELA AQUINO DEL VALLE, cédula de identidad paraguaya N° 2.898.087 de quien se desconoce paradero, a fin de recibirle declaración indagatoria el día posterior a la publicación del último edicto. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). Ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
e. 18/6 N° 385.416 v. 24/6/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ, DNI 13.924.590 a fin que comparezca a esta a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 19.313 caratulada "CLAUDIO HECTOR MARTINEZ (Ley 14.944 del Cód. Penal)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2002, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CLAUDIO HECTOR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Dada, firmada y sellada en la Ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
e. 18/6 N° 385.468 v. 24/6/2002

N° 14

Buenos Aires, 3 de junio de 2002. Emplázase a JUAN BAUTISTA VILLAROEL URIA, de nacionalidad boliviana, encargado de edificio, casado, titular del DNI N° 92.098.856; con último domicilio conocido en la Av. Ricardo Balbín 3960 de esta Capital Federal, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A dichos efectos, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) debiendo remitirse copia de la publicación, al término de la misma, a fin de ser agregada al expediente... Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
e. 21/6 N° 385.762 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo del Dr. notifique a JULIO CESAR ACEVAL por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 9866/00 "HORTOBAGYI, LEONARDO DANIEL s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 11 de junio del 2002; ... Cítese por edictos a JULIO CESAR ACEVAL a fin de que comparezca por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en las presentes actuaciones ... Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 12 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 20/6 Nº 385.678 v. 24/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a ARIEL ALBERTO MARINGOLO, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 503/02, caratulada "MARINGOLO, ARIEL ALBERTO s/Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 10 de junio de 2002: Cítese a ARIEL ALBERTO MARINGOLO mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 10 de junio de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 18/6 N° 385.478 v. 24/6/2002

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 4. En los autos caratulados "SANTOS VENTURA, VICTOR s/Fals. docs. públs." que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 12 de junio de 2002. A fin de que el imputado VICTOR SANTOS VENTURA comparezca ante este Tribunal, e ignorando éste el lugar donde reside el nombrado, dése cumplimiento a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina; a tal fin líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de que cumpla con lo ordenado precedentemente. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 20/6 N° 385.841 v. 26/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a LUIS DIONISIO CHAVEZ PEREZ (peruano, de 32 años, casado, indocumentado), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31, "C" de la Ley 22.362. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 11046/01 caratulada: "CHAVEZ PEREZ s/Infracción Ley 22.362", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.
Secretaría, 24 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/6 N° 384.301 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a SERGIO ISIDRO MANZUR, DNI 16.581.709, argentino, nacido el día 9/2/63 en Tartagal, Pcia. de Salta, hijo de Ramón Isidro y de Carmen Inés Tobar, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezcan ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 1991/01 caratulados "MANZUR SERGIO ISIDRO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 11 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 19/6 Nº 385.509 v. 25/6/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a FERNANDO MARTIN MANCA (argentino, nacido el 24/4/74, DNI 23.866.670, domiciliado en Esmeralda 564, depto. "E" de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa N° 704/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 16 de mayo de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/6/2002 al 11/6/2002.
e. 19/6 N° 383.777 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a FLAVIO MARCELO TOURREILLES, argentino, hijo de Gualberto y de María Elsa Leal, nacido el 31/1/75, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002,piso 3° de Capital Federal en los autos N° 694/02 caratulados "TOURREILLES FLAVIO MARCELO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 12 de junio de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 21/6 N° 385.791 v. 27/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a VICENTE FABIAN LIPAROTTI —con D.N.I. 16.055.098— para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 9207/01 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/6 N° 385.794 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS MAREDONES —con L.E. 7.793.793— para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 9207/01 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/6 N° 385.802 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JHONNY BARRENECHEA ALIAGA en la causa N° 12.571/01 que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/6 N° 385.792 v. 27/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a CAROLA MONJE (titular del D.N.I. N° 24.235.711), en los autos N° 10.413/01 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contar desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.
Secretaría, 10 de junio de 2002.
e. 20/6 Nº 385.676 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Viudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 15034/01, que se siguen a PILAR RUIZ CRUZ por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 11 de junio de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 20/6 Nº 385.674 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 18.099/01 que se le sigue a LUIS ENRIQUE CERNA AYBAR por el delito de Infracción al art. 31 de la Ley 22.362, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 21/6 N° 385.779 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 5077/01 que se le sigue a MARGOT YANET CASTILLO MEDRANO por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 21/6 N° 385.777 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 6, Secretaría Nro. 118. En el expediente caratulado "CAVIGLIA PATRICIA ALEJANDRA y Otros s/Homicidio Agravado", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 2002… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LILIANA JOAQUINA MENDOZA (DNI 17.976.542) por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 7.281/01 que se le sigue por el delito de homicidio agravado por ensañamiento y alevosía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Marcelo Roberto Lavero, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro. Secretario".

e. 18/6 N° 385.602 v. 24/6/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 10, Secretaría N° 130. En el Expediente caratulado "NAME, MORIA s/Falsificación de Instrumento Público..." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de junio de 2002. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. Recibir declaración indagatoria a JULIO FONTANET —art. 294 del C.P.P.N.— respecto de quien al desconocerse su actual domicilio se lo citara mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, para que se presente dentro del quinto a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al señor Jefe de la P.F.A.". Fdo.: Raúl E. Irigoyen, Juez. Ante mí: Daniel A. Petrone, Secretario.

e. 20/6 N° 385.842 v. 24/6/2002

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 14, Dr. Ricardo Luis Farías. Secretaría Nro. 143, Dr. Darío Martín Medina. Cita y emplaza a LUDMILA TALI GROSSO BETANCOURT (de 20 años de edad), de quien se desconocen demás datos de filiación, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa nro. 3.967/02 instruida en orden al delito de coacción, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Darío Martín Medina, secretario.

e. 18/6 N° 385.595 v. 24/6/2002

N° 15

Dr. Adolfo Calvete, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción Nro. 15 de esta Ciudad, sito en Talcahuano 550, Piso 5°, of. 5044, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a RUBEN ORLANDO RONDAN a estar a derecho en la causa N° 77.755/2002 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por la Ley 11.723, por ante la Secretaría N° 146 a cargo del Dr. Rodolfo Carlos Cresseri, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2002.
Rodolfo C. Cresseri, secretario.

e. 21/6 N° 385.768 v. 27/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a SERGIO NASIF CABRERA para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P:— dentro de los cinco días de notificado, en la causa N° 4953, caratulada: "LEGNANI, MARINA L. y Otros s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 20/6 N° 385.642 v. 26/6/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16… regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas por su trabajo de fs. 345, 352 y 353/358, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) arts. 6, 7, 8 y 45 de la Ley 21.839. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de octubre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de octubre de 2001… regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas por su trabajo de fs. 345, 352 y 353/358, en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) arts. 6, 7, 8 y 45 de la Ley 21.839… Líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2002.

e. 18/6 N° 385.462 v. 24/6/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica a CRISTIAN ANTONIO WALAS (D.N.I. N° 22.313.474) de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de marzo de 2002. Y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Rodolfo Belisario Roldán (CSJN T° 19, F° 35), en la suma de pesos tres mil ($ 3.000), por su actuación en la causa N° 2934/99, caratulada "LACTICA S.A. y WALAS, CRISTIAN A. s/Art. 302 del CP" (arts. 1, 3, 6, 36 y ccdtes. de la ley 21.839 —modificada por la ley 24.432—). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de abril de 2002. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 17 de abril de 2002. ... En atención a lo informado a fs. 219 vta. por el oficial notificador, publíquense edictos, a fin de notificar al Sr. CRISTIAN ANTONIO WALAS de la regulación de honorarios dispuesta en la presente causa, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y sgtes. del C.P.C. y C. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 17/5/2002 al 23/5/2002.

e. 21/6 N° 382.759 v. 27/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a DANIEL GUSTAVO ALEU, de 25 años de edad, soltero, instruido, empleado, con DNI N° 25.048.757, que deberá comparecer a este Tribunal, sito en Machado N° 740, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) en relación a la causa N° 1845 del registro de la Secretaría N° 8 s/encubrimiento, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de no hacerlo (conforme al artículo 150 del Código de forma).

Morón, 30 de mayo de 2002.
Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 18/6 N° 385.382 v. 24/6/2002

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° Tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde N° 673/77 de la Ciudad de Morón, con relación a la causa N° 1724, caratulada "CHAÑY AYALA, JOMAR ANTONIO y Otros s/Inf. Art. 292 del Código Penal", del registro de la Secretaría N° Once (11), cita y emplaza a: JOMAR ANTONIO CHAÑI AYALA, peruano, nacido el 13 de noviembre de 1981, en la provincia de Ica, República del Perú, hijo de Ciprián Chañi Vilca y de Mirella Ayala Parra, de estado civil soltero, desocupado, titular de la matrícula Individual —DNI Peruano N° 41.181.894—, con último domicilio conocido en la calle 116, Casa N° 1585 (entre las calles 15 y 16) de la Localidad Bonaerense de Berazategui y a MARTHA ESTHER MALLQUI PICHO, peruana, nacida el 28 de abril de 1967, en el Departamento de Junín, Provincia de Huancaio, República del Perú, hija de Teodosoi Mallqui y de Luicila Picho, de estado civil soltera, desocupada, titular de la matrícula individual —DNI Peruano N° 20.094.546—, con último domicilio conocido en la calle 116, Casa N° 1585 (entre las calles 15 y 16) de la Localidad Bonaerense de Berazategui; para que comparezcan a esta a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y se ordenarán sus detenciones (art. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 23 de mayo de 2002.- ... IV. - Habida cuenta el resultado de la citaciones e intimación efectuadas respecto de MARTHA ESTHER MALLQUI PICHO y JOMAR ANTONIO CHAÑI AYALA (fs. 417, 435 y vta., 422, 432), y lo manifestado a fojas 439 por Yeremi Ramón Rivas Ayala respecto de los nombrados; de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días ... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, Secretario Federal".

Secretaría, 23 de mayo de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/6/2002 al 10/6/2002.

e. 19/6 N° 384.448 v. 25/6/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EDMUNDO JOSE JESUS ROBERTO MARIA TOMAS PULPEIRO LORES, CI N° 2.492.223, con último domicilio conocido en Av. Pueyrredón N° 1978, piso 5°, Dpto. 10 de Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 263 en función del art. 262 del C.P., registrada bajo el N° 12.271.

Lomas de Zamora, 5 de junio de 2002.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 18/6 N° 385.399 v. 24/6/2002

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 del suscripto, tramita la causa N° 80 caratulada "CACERES, OSCAR JOSE y Otros s/Inf. Ley 23.771" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. OSCAR JOSE CACERES, identificado con DNI N° 10.386.329 y último domicilio conocido en la calle Carabelas N° 4719 de Avellaneda para que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos por el art. 2 de la Ley 23.771 dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.

Lomas de Zamora, 5 de junio de 2002.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 18/6 N° 385.400 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2443 caratulada "LUCARELLI, JOSE LUIS p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.), a JOSE LUIS LUCARELLI, argentino, titular del DNI N° 22.042.079, nacido el día 15 de enero de 1971, hijo de José Luis y de Cristina Alicia Esther Cruceño, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 31 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.364 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2812 caratulada "PATANE, GUSTAVO ALBERTO por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO ALBERTO PATANE, argentino, instruido, soltero, mecánico, de 29 años de edad, nacido el día 6 de septiembre de 1972 en Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 23.233.869, hijo de Salvador Leonardo y de Liliana Beatriz Serraville, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.365 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2013 caratulada "FRIAS, CLAUDIO DARIO y ROBLEDO, CARLOS JAVIER por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CARLOS JAVIER ROBLEDO, argentino, instruido, soltero, empleado, de 32 años de edad, nacido el día 14 de mayo de 1970 en la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, DNI 21.565.570, hijo de Juan Carlos y de María Rosa Carpio, con último domicilio conocido en la calle Mitre N° 137 de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 28 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.366 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 3005, caratulada "MORA, NATALI YESICA y VILLARROEL, CARLA VIVIANA por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CARLA VIVIANA VILLARROEL, argentina, instruida, soltera, desocupada, de 19 años de edad, nacida el día 24 de febrero de 1984 en Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires, DNI 30.750.153, hija de Ramón Oscar y de Adela Ponce, para que se presente dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.367 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2374 caratulada "BALBI GUILLERMO LUIS por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FEDERICO RODRIGUEZ, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Maipú N° 2669 de Olivos, Pcia. de Bs. As., DNI 25.556.692, con fecha de nacimiento 8/10/1976, lugar Cap. Fed., hijo de Eduardo Héctor y de Graciela Micheli para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 30 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.375 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa N° 2068, caratulada "GENSKOWSKY PABLO DANIEL por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de

cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a PABLO DANIEL GENSKOWSKY, argentino, soltero, con último domicilio conocido en calle Andrade y La Zamba de Glew, Pcia. de Bs. As., DNI 23.876.384, con fecha de nacimiento 29/5/1974, lugar Cap. Fed., hijo de Rosa Genskowsky para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 29 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.376 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2207, caratulada "BOTTA, EDUARDO ALBERTO por Infracción a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a EDUARDO ALBERTO BOTTA, argentino, instruido, soltero, de 39 años de edad, nacido el día 23 de agosto de 1963 en la Capital Federal, D.N.I. 16.736.674, hijo de Juan Alberto y de Zunilda Nieves Sánchez, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 30 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.377 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa N° 2280 caratulada "BERNAL, CRISTIAN HORACIO y Otros p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a CRISTIAN HORACIO BERNAL, argentino, titular del D.N.I. N° 28.766.299, nacido el día 4 de mayo de 1981, hijo natural de Marta Isabel Bernal, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 28 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.380 v. 24/6/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1317, caratulada "PERALTA, JORGE ALBERTO y Otros p/Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a JUAN CARLOS GARCIA, titular del D.N.I. N° 11.258.212, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado, a fin de que se amplíe su declaración indagatoria en dicha causa, en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 27 de mayo de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 18/6 N° 385.395 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, emplaza a JUAN OSVALDO PLANES —de nacionalidad argentina y DNI N° 11.627.837— a que dentro del tercer día de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado comentado, sito en General Paz 506 de San Isidro, al efecto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1737 del registro de la Secretaría N° 5, que se le sigue por infracción a los artículos 261 y 302 CP., bajo apercibimiento para el caso que no lo haga, de declarárselo rebelde.

San Isidro, 30 de mayo de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 18/6 N° 385.378 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a MARIELA BEATRIZ GOMEZ con último domicilio constituido en calle Uriburu N° 249 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 28.941.667, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de noticiada, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la Causa 6361 rotulada "GOMEZ MARIELA BEATRIZ s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción a los artículos 5° inciso "e" y 11° inciso "e" ambos de la Ley 23.7372, en grado de tentativa, artículo 42 del Código Penal.

Secretaría N° 9, La Plata, 27 de mayo de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 18/6 N° 385.388 v. 24/6/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "ADUANA DE GUALEGUAYCHU — Denuncia de Contrabando Importación", Expte. N° 52.913; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ROBERTO MARIO VIZCARRA, MI N° 8.574.468, con último domicilio conocido en calle San Juan N° 3661, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 10 de junio de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 20/6 Nº 385.666 v. 26/6/2002

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.559 caratulada: "RAMOS EDGARDO R. — Uso Doc. Pco. Automotor Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano EDGARDO ROBERTO RAMOS, de nacionalidad argentina, DNI N° 11.378.370, con último domicilio conocido en calle Villa Lanús, Ruta 12, Km. 5 y ½ de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 24 de mayo de 2002.
Mariela R de Di Pretoro, secretaria.

e. 20/6 N° 385.660 v. 26/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	12/06/02	RAMON FAUSTINO VERON y GERARDO ESTEBAN VERON	3	HURTO DE AUTOMOTOR
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	13/06/02	CARLOS ALBERTO TOCCI	3	LESIONES
39	135	SERGIO SCHEDROVITZKY	13/06/02	CARLOS ALBERTO MALIK (D.N.I. 14.577.732)	3	-
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/06/02	ISRRY DONOSO	3	N° 68.213/01/23 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	6/06/02	LUIS GENOVESE	3	N° 68.213/01/23 - ESTAFA

e. 20/6 Nº 87 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/06/02	FLORA FERNANDEZ QUISPE	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/06/02	NORBERTO CONTRERAS QUISPE	5	-
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	BEATRIZ MERCEDES SCOTTO, titular del D.N.I. N° 517.861, con domicilio en la calle Manuela Pedraza N° 5.875, planta baja de esta Ciudad	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	CARLOS F. SPERONI, de quien se posee como dato personal que se domicilia en la Av. General Paz N° 4.922, planta baja de esta Ciudad	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	SUSANA CRISTINA SPERONI, identificada con D.N.I. N° 13.801.617, residente en la calle Manuela Pedraza N° 5.875 de esta Ciudad, con domicilio real en la Av. General Paz N° 4.922, planta baja de esta Ciudad	3	AMENAZAS COACTIVAS
33	170	RODOLFO CRESSERI	10/06/02	EDUARDO ATILIO JOSE ALESSI y GUSTAVO MARCELO GENOUD	3	ROBO AGRAVADO
48	145	NESTOR A. PANTANO	6/06/02	SANTA ENRIQUEZ (D.N.I. 13.868.683)	3	N° 108.303/00 - DEFRAUDACION

e. 20/6 N° 88 v. 26/6/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JORGE MITRE OMAR JULIO s/Concurso Preventivo", con CUIT: 23-11643386-9 y "YAPUR MIRTA ESTER s/Concurso Preventivo" con CUIT: 27-14380034-8, que en ambos expedientes con fecha 7/5/02 se ha fijado un nuevo período informativo con los siguientes plazos: hasta el día 3/7/02, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 Piso 5° Of. 503, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 2/9/02 y 14/10/02, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC, se llevará a cabo 8/8/03 a las 10,00 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/6 N° 13.408 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2001, se decretó la Quiebra de GUSTAVO ADOLFO BUSLAIMAN, D.N.I. N° 22.621.633 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Rivadavia 1227, 3° Piso "F", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/6 N° 385.837 v. 27/6/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FOSCHIA CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", que con fecha 31/5/02, se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO FOSCHIA, CUIT 20-16304638-6. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja, con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7 "27", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico hasta el día 3 de julio del 2002. Fecha de impugnación 16/7/02 y contestaciones de impugnaciones 30/7/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26/8/02 y 7/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12/9/03 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/6 N° 34.149 v. 24/6/2002

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 "PB", Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días, que los concursos preventivos de RIPARI S.A.; RIPARI, BRUNO; RIPARI, GUIDO; ANGELI, RENATA y DE MARTINO, BEATRIZ, se ha prorrogado el período de exclusividad por 180 días, hasta el día 27/8/03. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20/8/03 a las 10 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/6 N° 36.480 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Polo Olivera, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "SABBAJ, SARA EDITH s/Concurso Preventivo, autos "NOVOMINSKY, PEDRO JORGE s/Concurso preventivo" y autos "NOVOMINSKY PEDRO JORGE y SABBAJ SARA EDITH (S. de H.) s/Concurso Preventivo", se dispuso prorrogar el período de exclusividad hasta el día 14-05-03. La audiencia informativa se realizará el día 07-05-2003 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/6 N° 229 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo A. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en la calle Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos caratulados "PIERLUIGI CARLOS FERNANDO s/Concurso Preventivo" Expte. 51.649 comunica por 5 días que se ha prorrogado el período de exclusividad hasta el día 13/11/02 y se ha señalado nueva audiencia informativa para el día 6/11/02 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/6 N° 226 v. 26/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2002 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS AMAI S.A.I.C. y F., CUIT N° 30-50493834-0, designándose síndico al contador Guillermo Onitcanschi, con domicilio en la Avda. Corrientes 2963, piso 9° depto. "I", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de agosto de 2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/10/2002 y 13/11/2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 23/5/2003, a las 10 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 19/6 N° 1816 v. 25/6/2002

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 hace saber en autos SERVITIGRE S.A. s/Concurso Preventivo, CERVETTI FRANCISCO M. s/Concurso Preventivo y CERVETTI ISABEL s/Concurso Preventivo que se ha fijado el día 10 de abril de 2003 a las 9:30 hs. como nueva fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/6 N° 34.178 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CARLOS GARCIA LE 4.085.129, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 piso 7mo. "B" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescrito por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 21 de agosto de 2002, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/6 N° 385.604 v. 25/6/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "NICOLAS FRATE E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 76.385, con fecha 27 de mayo de 2002 se dispuso la apertura de su concurso preventivo. Se designó síndico al Contador Gustavo García, estudio Gustavo García y Asoc. con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8°, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 9 de agosto de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre de 2002 y 1 de noviembre de 2002 respectivamente. Convóquese para el día 13 de mayo de 2003 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 20 de mayo de 2003. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/6 N° 34.119 v. 24/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la Quiebra de VIQUEIRA JOSE MANUEL, C.U.I.T. 20-08240645-0, DNI 8.240.645, decretada el 8 de febrero de 2002. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460 Piso 2do. 12 de Capital Federal (TE: 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 27 de junio de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 26 de agosto de 2002 y 7 de octubre de 2002, respectivamente. Fíjase el día 9 de septiembre de 2002 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 7 de octubre de 2002.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 18/6 N° 385.488 v. 24/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de SABOR GRANATE S.A. Inscripta en I.G.J. el 5/10/1992, bajo el N° 9.452, Libro 111 Tomo A de Sociedad Anónima, en el que se designó Síndico al Cdor. Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291 Piso 9° "94" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/2002. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/9/02 y 28/10/02 respectivamente. Fíjase el día 12/5/03 la clausura del período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".
Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 19/6 N° 34.213 v. 25/6/2002

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao 635, Piso 5°, de la Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que en los autos caratulados: "MONTES DE DOBRANICH, MARIA IRENE s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de abril de 2002 y atento lo normado por el art. 8 de la Ley 25.563, se han modificado las siguientes fechas consignadas en el decisorio de fs. 126/129 de fecha 24 de septiembre de 2001, por las siguientes: a) el día 1 de abril de 2003 fecha hasta la cual el deudor deberá hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo; b) el día 22 de abril de 2003 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará a las 10 hs. en la sede del Tribunal; c) el período de exclusividad vencerá el día 29 de abril de 2003.
En Buenos Aires a los 12 días del mes de junio de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 21/6 N° 377 v. 27/6/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de PONCE JORGE MARIO con D.N.I. N° 17.247.285 y CUIT N° 20-17247285-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez Agustín con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 piso 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2002.
Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/6 N° 385.475 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/5/2002, en los autos caratulados VORONOVITSKY, ADRIANA MONICA s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de VORONOVITSKY, ADRIANA MONICA, CUIT N° 27-10688205-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así

como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Castiñeira, con domicilio en la calle Tucumán 983 1° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/9/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 19/6 N° 385.569 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/5/02 se decretó la Quiebra de DELAUNAY FABIAN, DNI 17.065.424, CUIL 20-17065424-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Barbieri María A. con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° G, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/7/02.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/6 N° 385.568 v. 25/6/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en la calle Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que en los autos "ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST S.A. s/Concurso Preventivo" el 27-05-01 se declaró abierto del Concurso preventivo de ESTRUCTURAS METALICAS EVEREST S.A., con domicilio en Avenida Asamblea 1298, C.U.I.T. 30-51700379-0. Se designó Síndico a Agustín Cueli Gómez, con domicilio en Av. Corrientes 915, Piso 4° "C" de Capital Federal. Se informan las siguientes fechas: a) 26-08-02 para presentar pedidos de verificación, b) 07-10-02 para presentar informe art. 35 LCQ, c) 18-11-02 para presentar informe art. 39 LCQ. Dado en mi público despacho a los 10 días del mes de junio de 2002. Publíquese en el diario el Boletín Oficial.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/6 N° 11.606 v. 26/6/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, sito en Av. Callao 635 2° piso de esta Ciudad, comunica que por ante la Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán tramitan los autos "GARDEN LIFE S.A. s/Concurso Preventivo" en los cuales el 31 de mayo de 2002 se ha dispuesto la apertura del mismo. En dicho concurso ha sido designado Síndico el Contador Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2° "A" de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28 de agosto de 2002 en el domicilio de la Sindicatura. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 9 de octubre de 2002 y 21 de noviembre de 2002 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 3 de junio de 2003 a las 10,00 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/6 N° 36.385 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "EDITORIAL MORENO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 76.031, se presentó el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/6 N° 309 v. 24/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 3° de esta Capital Federal, en autos caratulados "INVERNIZZI MONICA ZULEMA s/Quiebra" Expte. N° 74.549, llama a mejorar ofertas para la adquisición de bienes inmuebles, cuya oferta es de $ 6.000, a saber: a) 50% del lote del terreno ubicado en la ciudad y Ptdo. de San Vicente, designado como lote Uno, Sección A, Manzana 5, Circ., 17, con usufructo vitalicio (ver fs. 164); b) 25% del lote dieciocho sito en el Ptdo. de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 86, Parcela 16, con usufructo vitalicio y gratuito (ver fs. 166); c) 50% del lote diecinueve, Ptdo. de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 86, Parcela 17; d) 50% sito en el Ptdo. de General Pueyrredón, Manzana 134, Parcela 20, sección F y Circ. 1, con usufructo vitalicio y gratuito (ver fs. 199). Plazo para presentar ofertas en Secretaría del Juzgado y en sobre cerrado hasta el 28/6/2002, 11 horas. Se deberá acompañar indefectiblemente, con la oferta, depósito del 10% del precio ofrecido, en concepto de garantía. El precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. La apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12 horas en el Juzgado. En dicho acto abiertas las propuestas, serán instadas a mejorarlas. No se aceptarán ofertas en comisión. El pago del saldo deberá ser realizado en pesos y, dentro del quinto día de notificado del auto que lo tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deba incurrir para efectuar un nuevo llamado. El llamado a mejor oferta es abierto a cualquier interesado. Para mayor información los interesados deberá remitirse a las constancias de autos. Buenos Aires, 10 de abril de 2002. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Conste.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 7 días del mes de junio 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/6 N° 385.481 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTE SAN DIEGO S.A. (CUIT 30-68631992-6) decretada con fecha 31/5/02. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Horacio Stamati, con domicilio en Rivadavia 3320, Piso 5°, Dto. C, hasta el día 6/9/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/6 N° 385.643 v. 26/6/2002

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 15, Secretaría Nro. 30 hace saber en autos "FLAKE S.A. s/ Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FLAKE SA, CUIT Nro. 30-68716343-1 con domicilio sede en José A. Cabrera Nro. 6060 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Dra. Marta Cristina Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774 piso 3ro. D de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 2002, asimismo, los acreedores podrán impugnar ante el síndico los créditos insinuados durante los 10 días subsiguientes. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 21 de octubre de 2002 y 2 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 4 de junio de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Callao 635 piso 3ro. Buenos Aires, haciéndose saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 fenecerá el día 11 de junio de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 21/6 N° 1829 v. 27/6/2002

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Sec. N° 31, comunica apertura concurso preventivo de CURA Y ASOC. S.A. (Exp. 46.782) el 9/5/02. Síndico: José Miras, domiciliado en Paraguay 1307, P. 5to. of. 49/50, intimándose a los acreedores a que a él, formulen sus pedidos de verificación en ese domicilio (art. 14 inc. 3ro.) hasta el 10/09/02. Informe del art. 35: 22/10/02. Informe del art. 39: 03/12/02, Audiencia art. 45: 30/10/03, 8,30 hs. en la Sala del Juzgado (Callao 635, P.B.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/6 N° 95 v. 26/6/2002

En los autos caratulados "MERIDIEN COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra" Expte. 33.771 que tramita en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal se hace conocer a los interesados, por dos días, que la sindicatura ha presentado el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios en primera Instancia. La publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley 24.522. Las observaciones pueden ser presentadas dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/6 N° 385.789 v. 24/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/3/02 se decretó la Quiebra de C.S. TAV S.A. El síndico es el Estudio Iglesias-Rosón-Carballo, con domicilio en Florida 681, piso 8°, oficina 64, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/5/02. El art. 35 LC vence el 26/6/02 y el art. 39 vence el 23/8/02. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Queda la fallida intimada a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. La fallida posee C.U.I.T. 30-65329430-8.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/6 N° 385.477 v. 24/6/2002

Hace saber por tres días en autos "NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles", Expte. 41.171, de trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, que se ha ordenado convocar a posibles oferentes a licitación de mejora de oferta sobre los bienes muebles inventariados a fs. 1/4 existentes en la calle Morón 2561, Capital, donde podrán visualizarse los días 26, 27 y 28 de junio de 2002 de 14 a 16 hs. Se hace saber que dentro del plazo de 5 días de vencida la publicación los interesados deberán presentar propuestas en Secretaría, adjudicándose a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para admitir las propuestas deberán contener las mismas datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. El adjudicatario que resulte deberá integrar el precio total dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Será a cargo del adjudicatario el traslado de los bienes. La participación en el llamado a mejora de oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas. Por ende no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios o de calidad. Ningún planteo efectuado por oferentes producirá suspensión de plazos ni postergación para el pago del precio comprometido. No se acepta compra en comisión ni cesión de documentación inherente a venta. El comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales propietarios del inmueble, asumiéndolos el adquirente. La apertura de los sobres de posibles oferentes se realizará el día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12.30 hs. en la Secretaría actuante. Efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado obrante a fs. 115/116 y que tiene como basamento la suma de $ 5.000, monto con el cual se inicia el llamado a licitación. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que no resulten significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis, martes y viernes subsiguientes al auto dictado. Todas las resoluciones que se dicten en relación al presente serán inapelables y los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. El IVA será soportado por el adquirente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/6 N° 386.050 v. 25/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo de la Dra. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "RAUL E. MONACO S.A." con fecha 21 de mayo del 2002, designándose síndico al Contador Abraham Alberto Forman, con domicilio en Av. Carabobo 64, piso 2°, dpto. 10, Capital Federal (Tel. 4666-2062), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto del 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/9/02 y 4/11/02 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1° de abril del 2003 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran a la sala del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/6 N° 1807 v. 24/6/2002

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "MEMBRILLAR 66 S.R.L." (CUIT 30-58668085-0) designándose síndico al C.P.N. Luis M. Rementería, con domicilio en Piedras 1319, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30 de julio de 2002 de 12:00 a 18:00 hs., los días martes y jueves; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 10 de setiembre y 22 de octubre de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de setiembre de 2003 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/6 N° 34.239 v. 26/6/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos "TRACHTER, ABRAHAM s/Quiebra" (Expte. 25.992) el llamado de mejoramiento de oferta de pesos doscientos veinticuatro mil ($ 224.000) más la comisión del 3% del martillero interviniente, por el inmueble de Av. Las Heras 1738/50 de Capital Federal, piso 16, departamento "C" UF 143 (superficie 205,80m2); cochera y

baulera identificada como UF 13 (superficie 16,32m2); matrículas 20-2783/143 y 13. Fíjase la audiencia para el día 3 de julio de 2002 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. En el acto de la audiencia resultará adquirente del bien quien ofrezca el mayor precio, sin que se reconozca derecho de preferencia a ninguno de los que participen. Las ofertas deberán ser presentadas acompañadas de boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por el 10% de la oferta más el 3% por comisión de martillero. El saldo de precio se deberá integrar dentro de los cinco días de realizado el acto de la audiencia en que se decidirá la adjudicación. Exhibición: 21 y 25 de junio de 2002 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/6 N° 36.389 v. 24/6/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de mayo de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de COMBUSTIBLES LAS HIGUERAS SRL, N° de CUIT 30-69856589-2, síndico designado: Gloria Delia Sala, Uruguay 662, Piso 5 Of. A, Tel. 4327-1133. Se informa que el plazo para que los acreedores presenten solicitud de verificación de crédito por ante el Síndico, vence el día 16 de setiembre de 2002; impugnación art. 34 LCQ 30/9/2002, informe art. 85 LCQ 28/10/2002; e informe art. 39 LCQ 9/12/2002 y la audiencia informativa será el día 16/5/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/6 N° 34.272 v. 26/6/2002

N° 24

El Juzg. de 1ª Inst. Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Capital Federal, en autos "MARTINEZ NORMA CARMELITA s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días que con fecha 6 de mayo de 2002 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de MARTINEZ NORMA CARMELITA, DNI 13.397.497, con domicilio real en Gurruchaga 524 PB UF. "2" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Sr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2002. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2003, a las 11:00 hs. Se fijan los días 29 de agosto de 2002, para que el Síndico presente el informe individual —art. 35 de la L.C.—; y hasta el 10 de octubre de 2002, para que presente el informe general —art. 39 L.C.—. Publíquese por 5 días en el diario el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/6 N° 11.605 v. 25/6/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 10 de junio de 2002, se ha decretado la quiebra de "O'BRIEN HECTOR RAMON" Exp. N° 36.385. El síndico designado en autos es el contador: José Luis Carriquiry con domicilio en Loyola 660, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal, el día 7 de noviembre de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 20/6 N° 385.645 v. 26/6/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SASSOON ALBERTO EDMUNDO, DNI 10.133.199, con domicilio en Cavia 3099, P. 12, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29-7-2002 ante el Síndico Clara Ahuerhan, quien constituyó domicilio en Uruguay 872, 4° "16" quien presentará el informe individual de los créditos el día 10-9-2002 y el informe general el día 23-10-2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/6 N° 385.689 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "SANTANNI y CARDONA SAIC s/Concurso Preventivo", comunica la apertura del Concurso Preventivo de SANTANNI y CARDONA SAIC. Hasta el 26/8/02 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la Sra. Síndico Adriana Torrado, con domicilio en Ventana 3450, 1° Piso, Capital Federal. Art. 35 7/10/02, Art. 39 19/11/02 Art. 45 audiencia informativa día 16/4/03 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/6 N° 34.164 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, sito en la Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MARYJET S.R.L. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 24 de mayo del 2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARYJET S.R.L., con domicilio en Vidt 2052, planta baja Dpto. 2, Capital, CUIT 30-70781364-0. El síndico designado es el contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual podrán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura el día 29/7/02. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 10/9/02 y 23/10/02 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2/5/03, a las 9 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 N° 36.465 v. 25/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/2002 - Vence:24/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	5/06/02	ALFONSO DE CESARE	34199
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/06/02	LORENZO JOSE CHIARADIA	34193
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/06/02	RAFAELA CONSOLI	34203
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/06/02	JOSEFA MARIA MAZZEO	34232
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/06/02	MARIA CRISTINA MAMONE	34233
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/02	LUIS RODRIGUEZ	11564
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/02	NELIDA LEONOR LOMBARDI	11565
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/06/02	LUIS ADOLFO OTRANTO	34204
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/02	HILDA STEPANSKY DE PRUNES y ENRIQUE FRANCISCO PRUNES	34177
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/05/02	ANGEL ANTONIO EPIFANIO	34202
32		JOSE BENITO FAJRE	9/05/02	ANA LUISA MAESE	34218
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/06/02	MARIA JOSEFINA FERNANDEZ BEYRO	36436
36	U	SEBASTIAN F. FONT	7/06/02	NYDIA BARBARA	36461
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/06/02	OTTONE ANGELA ESTELA	34187
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/06/02	LUIS HERNAN GOLPE	34226
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/04/02	JAIME BENJAMIN SALGADO	36430
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	5/06/02	CARUGHI BENEDICTO JOSE y TORRES MARIA MATILDE	34215
43	U	ZULMA A. BERNUES	29/05/02	CARLOS ANTONIO FORTIN	34176
43	U	ZULMA A. BERNUES	21/05/02	LUCRECIA LUCCHESI	34198
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/02	COSARINSKY OSVALDO RENE	34211
45		MARISA S. SORINI	11/06/02	MARIA DEL CARMEN LA GRECA	34168
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/05/02	GERTRUDIS BENJAMIN	36406
50	U	JUAN C. INSUA	30/05/02	JOSE MARIA BRANGOLD	34231
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/02	GREGORIO TENUTA	34206
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/02	GLADYS MARTHA TENUTA	34207
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/06/02	LUIS TENUTA	34208
53	U	ALDO DI VITO	10/06/02	RAUL MARTIN	34175
54		JAVIER FERNANDEZ	14/05/02	ENRIQUE MARTIN DE GARAYETA	1817
54		JAVIER FERNANDEZ	11/06/02	NORBERTO JOSE PIETRAGALLA	34186
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/06/02	JUAN ANTONIO RIAN	36454
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/06/02	JORGE ALBERTO SCONTRINI	34216
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/04/02	MIGUEL PATRICIO SGRINIERI	36426
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/06/02	OMAR ENZIO VIOLA	34217
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/02	MABEL ANGELICA FERNANDEZ de VIAGGIO	34173
63	U	JORGE E. BEADE	3/06/02	CRISTINA AZUCENA COELHO	11577
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/05/02	SUSANA LORENZO y FERNANDO ILDEFONSO PEDRUZZI	1818
68		MAXIMILIANO CAIA	4/06/02	CATTANEO, NELIDA ROSA	34225
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/02/02	EMILIA LILIANA PEREZ	34210
73	U	DOLORES MIGUENS	30/05/02	JUAN JOSE PASCUAL CANTORE	34205
78		ISABEL E. NUÑEZ	13/06/02	EDUARDO DANIEL CASTELLANI	34219
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/06/02	SARA MOGILOVSKY DE YAMPOLSKY y/o SARA YAMPOLSKY	34221
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/05/02	JOSE OTERO	34180
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/05/02	ELENA SALOMON	34223
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/02	RICARDO HECTOR RIZZOLI	34197
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	22/03/02	MANUELA NUÑEZ	1812
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/05/02	FERNANDEZ, NIEVES	34200

e. 20/6 Nº 103 v. 24/6/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

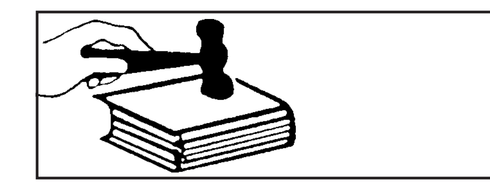
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/2002 - Vence: 25/6/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/06/02	OLGA TERESA ROSSO	34251
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/06/02	ROSALIA SUAREZ	34240
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/06/02	TERESA ANTONIA FORBES	34256
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	4/06/02	GOMEZ MARIA CONCEPCION y/o MARIA CONCEPCION GOMEZ MASIA	34261
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/06/02	VICTORIA TIMPANARO	34253
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/05/02	FRANCISCO TAVELLA	34275
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/06/02	PEREZ JOSEFA ANGELA	34250
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/06/02	TELMO MARTINEZ	34264
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/05/02	PASCUAL HIPOLITO FALABELLA	34287
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/02	JORGE LUIS BILOKAPIC	34281
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/03/02	JOSE GARCIA y MARIA ANASTASIA ARMOA	11613
37		GUSTAVO DANIELE	7/05/02	SILVERIO RICARDO FAIOLA	11639
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/06/02	JOSE MORETTO	34289
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	12/06/02	PERALDO DOMINO, LYDIA NOEMI o PERALDO, LYDIA NOEMI	34265
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/06/02	JUAN ANGEL BARRIONUEVO	261
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/06/02	BENITO CASTILLO, DOMINGO OSCAR CASTILLO, ALONSA BALBINIA TORIBIO o ALONSA BALBIN A TORIBIO	11619
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/05/02	CONCEPCION FRANCOLINO	34262
54		JAVIER FERNANDEZ	14/06/02	DARIO ALBERTO DI PAOLO	34271
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/02	RAFAELA CATALINA CELESTINO	34254
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/06/02	ANGEL EUGENIO LASALA	207
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	14/06/02	ANGELICA SANTOS	234
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/05/02	MALVINA ALICIA RODRIGUEZ	34298
73	U	DOLORES MIGUENS	31/05/02	ATILIA PERRI y PEDRO VITELLI	34284
74		JUAN A. CASAS	4/06/02	STELLA MARIS PLAZAS	34308
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/06/02	SAMMAN ENRIQUE ANTONIO	34288
99	U	MARTA N. COCCIA	7/06/02	RONCATI ALBERTO CONSTANTE	34274
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/06/02	ALFONSO ALEJANDRO LA FEMINA	218
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/06/02	INES SANTANGELO	34266
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/06/02	DORA IACOVACCI	34242
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/06/02	ALBERTO LUIS BOIDO	34246
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	12/06/02	ARTURO ROBERTO FERRARO	34247
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/06/02	SALVADOR ANGAROLA	34300
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/02	ANDRES MIGUEL ANGEL D' ASCENSO	11620
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/02	GARCIA FRANCISCO y BARBOSA MARIA JOSEFA	34301
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/06/02	ROBERTO CARLOS SPOSARO	34252

e. 21/6 N° 104 v. 25/6/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 P° 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIDAL 2346/52 c/PLAVNICK DANIEL s/Ejecución de Expensas" (Rvdo.), Expte. N° 128.398/96, que la martillera Marta L. Portillo, rematará el día 2 de julio de 2002, a las 10:20 hs., en el Edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Vidal 2346/52 U.F. 15, identificada con la letra "A", del Piso 6to.: U.C. XI (sótano); U.C. 1 (sótano) 2/18 avas partes indivisas, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 72; Parc. 16. Matrícula: 16-16284/15. Según constatación se trata de un depto. Que tiene hall de entrada, amplio living-comedor, en desnivel, c/piso de mármol y moquette, balcón corrido al fte. c/parrilla y cerramientos, toilette c/vanitory y piso de mármol, cocina comedor amplia, amoblada, lavadero y cuarto de planchar, pasillo de distribución que da a un hall íntimo, c/piso de parquet, baño auxiliar completo, dos dormitorios c/balcón corrido sobre el cfte., y un tercer dormitorio, el principal c/baño completo en suite, estas tres habitaciones c/placard y moquette; los baños equipados c/vanitory. El edificio tiene en P.B. pileta de natación descubierta, salón de fiestas, parrilla de uso común a todos los propietarios, y dos ascensores; a la U.F. 15, le pertenecen dos cocheras y una baulera. El depto. es muy luminoso, posee losa radiante, servicio individual de agua caliente, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, c/algunos deterioros de pintura y descascaramientos en pared del living-comedor. Se encuentra deshabitado desde hace aprox. dos años. Superficie total aprox. de la U.F. 162m2, 29dm2 porc. 6 con 87 centésimos. Deudas: Expensas al 9/2001 $ 82.807,25. Expensas mes 9/2001 $ 462,00. OSN $ 848,19. Aguas Arg. Fs. 533 al 17/3/00 $ 2.635,77 Gob. de la Cdad. de Bs. As. Fs. 535 al 18/4/01 $ 23.333,48. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos cuatrocientos (art. 34, inc. 5to. "D" y "E" del Código Procesal). Según el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria del 18 de febrero de 1999, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de la posesión efectiva del bien en cuestión, no así las que correspondan a expensas. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 28/6/02 y 1/7/02 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/6 N° 34.337 v. 24/6/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/VIERA JOSE LUIS s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 84351/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de junio de 2002 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° ocho, polígono cero dos-cero-dos, 2° piso, del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Caxaraville N° 1510 entre las de Anatole France y O'Higgins, sup. cub. y total de la U.F. de 35m,40dm2. Nom. Cat. Circ.II secc. P manz. 83 parc. 27 Partida: 114226. Según constatación del martillero designado, el inmueble calle Caxaraville 1510 unid. 8, entre Anatole France y O'Higgins - Avellaneda Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 1 cuadra del Camino Gral. Belgrano y 12 cuadras de la Estación Gerli, zona standard, se trata de un dto. de liv-comedor, baño completo, cocina, estado regular desocupado, antigüedad del inmueble 8 años, construcción de regular calidad. Asimismo manifiesta que por tratarse de una propiedad tipo PH no hay consorcio de administración. Deudas: fs. 145 Mun. $ 1.129,84 al 18-5-01. fs. 135 Rentas $ 582,16 al 11-4-01. fs. 155 O. San. sin deuda al 29-6-01. fs. 108 A. Args. $ 260,22 al 10-4-01 - fs. 215 Exp. se subastará como libre de deuda por no haberse contestado el informe (art. 598 inc. 3° del Código Procesal). Base Ad-Corpus $ 20.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Visitar los días 25 y 26 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 21/6 N° 368 v. 24/6/2002

N° 27

El Juzgado Nacional Civil N° 27, comunica por 2 días, en el juicio "CONS. DE PROP. MONTAÑESES 1853/59/65 c/VERDIRAME, HECTOR JULIO s/Ejecución de Expensas" Expte. 15325/2000, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez (tel. 4786-3122 - Fax 4372-3649) rematará el día 3 de julio del 2002, a las 12:40 hs. en el salón de la corporación de rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 153, piso 15, "B", sita en esta Ciudad, calle Montañeses 1853/59/65, entre Mariscal A. J. de Sucre y La Pampa. La mencionada integra un edificio de moderna construcción en torre, con acceso por el N° 1853, cuenta con 16 pisos altos, 4 ascensores, servicios individuales y cochera. Consta de living comedor con grandes ventanales, 1 dormitorio, baño, y cocina, todo en pisos cerámicos. Tiene excelente vista panorámica y se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el Sr. Rubén Néspola (DNI 8464323), quien dijo ser inquilino, sin exhibir recibos, ni contratos. Sup. Total 51,71 m2, Porc.: 0,78%, Dominio: FR 16-6417/153. Base: $ 25.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, más el arancel Acord. 10/99 CSJN del 0,25%, todo lo cual abonará en dinero en efectivo, a excepción de la seña, la que podrá ser pagada por medio de cheque certificado de entidad bancaria autorizada y de superar la venta la base, el resto en efectivo o mediante depósito de cheque certificado por la diferencia que deberá acreditarse dentro del plazo de 48 hs. de celebrado el remate. Asimismo, el comprador deberá depositar el saldo del precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.), bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 584 C.P.C.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra la Unidad Funcional por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas. Adeuda por Alumbrado Barrido y Limpieza al 28/12/01 $ 816,75 y por expensas a mayo/01 $ 4.402,08. Por Aguas Args. y OSN al 28/12/01 la Unidad no registra deudas. Podrá visitarse los 2 días hábiles anteriores al remate de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la for-

ma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Alejandro Barneche, secretario.
e. 21/6 N° 378 v. 24/6/2002

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en autos, "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVD. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386/90 c/RICCO DE CHARITON DELIA JULIA s/Ejec. de Expensas", Expediente 34610/2000, que el martillero Mario H. Miño, rematará el día 3 de julio de 2002, a las 8,00 horas, en el salón de la Corporación de Martilleros, sita en Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose establecido los días de visita el 28 de junio de 2002, 1 y 2 de julio de 2002, en el horario de 14 a 16 horas. Un inmueble ubicado en calle Uruguay 386/90, U.F. 122 (cochera), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: FR - 14-2482/122. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Sec. 5 - Manz. 30 - Parc. 1. Según acta de constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia en compañía del martillero designado en autos, se trata de un inmueble (cochera) tipo nicho la cual se encuentra desocupada y lleva el número 122 en su frente, con entrada por calle Uruguay 386/90. Deudas sujetas a los reajustes de práctica: (fjs. 140/41). Gob. Ciudad de Buenos Aires al 31-5-2001 $ 122,37 - (fjs. 194) Expensas al 31-01-2002 $ 2.685. O.S.N. al 18-05-2001 $ 7,44 y Aguas Argentinas al 9/5/2001 $ 97,50. Base: $ 2.765. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. Dejando constancia que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, como también quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Como también proceder a completar del saldo de venta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 21/6 N° 34.362 v. 24/6/2002

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB., comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/OGANDO, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 101808/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de julio de 2002 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Carlos Villate 5531 PB. y primer piso, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta 37,18 m2; descubierta 14,25 m2. Superficie total cubierta y descubierta en PB. 51,43 m2; planta primer piso: superficie cubierta 23,29 m2; semicubierta 6,66 m2 y descubierta 5,36 m2. Total polígono 35,31. Superficie total UF 86,74 m2, porcentual 15,60%. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección A, Manzana 49, Parcela 7, Subparcela 4, Polígono 00-04 y 01-02, Partida 110-130363-9. El inmueble, según constatación efectuada se encuentra libre de bienes y ocupantes. Al bien se accede por puerta sin número a la derecha del N° 5531 y se trata de un departamento tipo casa compuesto en planta baja por living comedor, cocina y baño. Por escalera interna se accede a planta alta donde hay una terraza, una habitación y un baño. En el bien faltan canillas, puertas, mesadas de la cocina encontrándose en mal estado de uso y conservación. El bien se encuentra afectado por una servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la UF 3, mediante ventana con paravistas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de julio próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 18.000. Seña 30%. El comprador, dentro del 5to. día de aprobado el remate, deberá integrar el saldo de precio al contador en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos a la orden de la suscripta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En caso de no existir remanentes, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 72) por $ 75,31 al 07/12/00; en Municipalidad (fs. 63) por $ 394,54 al 04/12/00; en OSN (fs. 74) sin deudas al 27/12/00; en Aguas Argentinas (fs. 60) por $ 18,69 al 15/11/00; no existiendo deudas por expensas atento no haber gastos en común (fs. 209). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Silvia N. De Pinto, secretaria.
e. 21/6 N° 145 v. 24/6/2002

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/INDUPROT S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 67221/1998, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 1 de julio de 2002 a las 12:00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en República de Israel 3950/52/56/60 y 3964 - Unidad Funcional 9, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, entre Tte. Gral. Uriburu y Dr. Rouco inscripto en la Matrícula N° 22030/9. Designado según título como Lote 23 b de la Manzana 79. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc.: A - Manz. 79 - Parc.: 23 "b" - Sub. Parc.: 9 (00-11) - Polígono 00-11 con superficie total para polígono y unidad funcional de 143,54 m2, de acuerdo a plano PH 47-53-65. Porcentual 37 enteros noventa centésimos. El inmueble se compone de: Dos locales al frente con entrada por cortina metálica ciega, tres oficinas con tabiques divisorios, baño, por un pasillo se comunica con un amplio depósito, con baño y cocina sin instalar. Posee entrada por el frente de la calle República de Israel N° 3952 y 3950 y por pasillo común por el N° 3956. Se encuentra libre de ocupantes y en total estado de abandono (fs. 228). Base $ 64.999,95. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 78) $ 0,00 al 6-5-99 - Municipalidad - Tasa de Alumbrado y Limpieza (fs. 83/4) $ 625,35 al 7-5-99 - Rentas (fs. 89) $ 188,11 al 31-5-99 - O.S.N. (fs. 139) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 5-7-00. Partida N° 047-184.076. Expensas (fs. 312). El inmueble hipotecado no posee consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, sellado del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25%. A partir de la suma de $ 65.000 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien. El inmueble se exhibe los días 28 de junio de 2002 de 16 a 17 horas y el 29 de junio de 2002 de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 7 de junio de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.
e. 21/6 N° 375 v. 24/6/2002

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/JORDAN, JOSE WALTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 2366/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de julio de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Florencio Varela (hoy Ricardo Balbín) N° 812, entre Donato Alvarez y Berutti, edificado sobre lote 5, fracción "A". Mide 10 m. de frente al NO por 23,15 mts. de fondo. Superficie total 231,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 19, Parcela 40, Matrícula 28363, Partida 101-2172. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por los padres de la esposa del demandado. Se trata de una vivienda compuesta por dos plantas, en PB. tiene hall de entrada, living comedor diario, cocina, garage, habitación y baño de servicio, en el fondo hay una piscina plástica y parrilla. En la planta alta un living, una habitación, dos habitaciones pequeñas y un baño, un balcón a la calle. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 53.955,32. Seña 30% - Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No habiendo contestado los oficios a la empresa OSN de la Pcia. de Buenos Aires, a la Intendencia del Pdo. de Morón, y a la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, el bien se subastará como libre de deudas respecto de las entidades mencionadas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 126) por $ 3732,14 al 2/10/01; en Aguas Argentinas (fs. 78) no tiene deudas al 30/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 21/6 N° 373 v. 24/6/2002

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del doctor Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "GUEVARA GENARO y Otros c/STANKIEWICZ JORGE ESTEBAN s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 70.780/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el viernes 5 de julio de 2002 a las 13 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre el lote de terreno ubicado en Villa Correas, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pintos 1229 entre Cochabamba y Chacabuco hoy Yapeyú y Rodríguez Brito, compuesto de 10 mts. de frente al NO por 29,185 mts. de fondo, o sea una superficie de 291,85 m2. (Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Manz. 29; Parc. 21. Matr. 56.086). Se encuentra desocupado. Se trata de una casa de dos plantas compuesta en Pta. Baja living-comedor con desnivel, pasillo de circulación al que dan dos dormitorios (uno con ventana al frente y con vestidor y el otro con ventana al fondo) y un baño completo, jardín de invierno, cocina con office y garage para dos autos; en la Pta. Alta (tipo altillo) a la que se accede por una escalera desplegable hay dos habitaciones pequeñas, un toilette sin terminar y un playroom. Al fondo hay un jardín con una pileta chica de fibra de vidrio y dos depósitos de techo de chapa. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 15-06-01 $ 1.072,89, y si hubiera acogimiento al régimen del art. 51 de la ley 12.397 se reduce a $ 1.038,79; a la Municipalidad de Lomas de Zamora al 26-06-01 $ 565,60 y a Ags. Args. $ 268,95 al 02-08-01. No registra deuda a O.S.N. por estar fuera del radio de servicio. No alcanzado el monto obtenido en la subasta, no deberá afrontar el comprador las deudas correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la toma de posesión, conforme a lo dispuesto en el fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Exhibición: 2, 3 y 4 de julio de 2002 de 10 a 13 hs. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Base $ 60.000. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Atento lo dispuesto por las medidas implementadas mediante Decreto P.E.N. 1570/2001 se hace saber que los importes de seña, comisión y arancel podrán ser abonados en efectivo o con cheque, el cual deberá ser canjeado por cheque certificado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de nulidad de la subasta, con costas al comprador, disposición ésta que, consentida la presente, quedará firme para todas las partes e intervinientes. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Ptos.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/6 N° 372 v. 24/6/2002

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AGUILERA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" que la martillera Norma R. Garciandía subastará al contado y al mejor postor el día 1 de julio de 2002 a las 8.00 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Bahía Blanca, y que forma parte de las chacras 180 y 182, designado como N° 18 de la manzana 307s, inscripción N° 86.823 del 1/7/1985, Nom. Cat. Circ. II, Sec. D, Manz. 307, Parc. 18, Part. 88.236, perteneciente a Juan Carlos Aguilera en el estado en que se encuentra. Superficie: 212m2 según título. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pilcaniyen 222, de la ciudad de Bahía Blanca, tiene una superficie cubierta de 65m2 sobre la línea municipal, consta de 2 dormitorios, 1 baño y 1 cocina comedor diario, con paredes de mampostería y techos de madera. No cuenta con servicio de gas natural, teléfono ni cloaca, todo en un estado precario a malo de construcción y conservación, encontrándose ocupada por la Sra. Nélida Vargas DNI 17.673.641 quien no posee contrato de locación. Se sacará a la venta sin base, Seña 30% y 1,5% de comisión. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto de remate. No se admite compra en comisión. Deudas: a la Municipalidad de Bahía Blanca la suma de $ 2.346,16 al 4/2001 (fs. 289), a la Municipalidad de Bahía Blanca la suma de $ 794,00 al 15/5/2001 (fs. 290), Dirección de Rentas Pcia. de Bs. As. la suma de $ 1.505,84 al 5/7/2001 (fs. 282), a Azurix de Bs. As. la suma de $ 358,22 al 16/4/2001 (fs. 258/9). De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de Exma. Cam. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." "…no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se admitirá la compra en comisión. El saldo del precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2002 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado de acuerdo al art. 569 del CPCC. Se deja constancia que el Nro. de CUIT del Martillero es 27-11248752-8 (IVA Resp. Inscr.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 21/6 N° 160 v. 24/6/2002

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/AZAR, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 14.781/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de julio del 2002, a las 12,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el departamento designado según plano PH. 97-156-87, como Unidad Funcional N° 2, polígonos 00-02, 01-02 y 02-02, de la planta baja, primer y segundo piso respectivamente, ubicado en Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Emilio Mitre N° 71/73, entre la Avda. Santa Fe y Albarellos, N. C.: C. III, S. E, M. 330, P. 15, Subp. 2, matrícula 18735/2, designación según título: lote 10, manzana II; Sup. 198,56 m2; que adeuda: Municipalidad $ 5.485,16 al 3/5/01 (fs. 95), Rentas $ 5.493,69 al 31/8/01 (fs. 137), Aguas Args. $ 3.547,85 al 24/4/01 (fs. 87), no cuenta con consorcio, por lo tanto no existen ni se adeudan expensas (fs. 124). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un chalet tipo dúplex, con cerco de rejas y espacio suficiente para estacionar dos vehículos medianos en su frente (6x4), con frente de ladrillo visto y techo de tejas. Posee un porch de entrada a un hall que da a un amplio living con bow-window (7,50x5), toilette y escalera que conduce a la planta alta. Por una puerta, se comunica con una amplia cocina comedor (6x3,50) también con bow-window al jardín del contrafrente (6x15), que posee en sus fondos, dormitorio de servicio, lavadero, baño y parrilla. La planta alta posee un pasillo de distribución, que da a un amplio dormitorio a la calle con placard, vestidor y baño en suit. Un baño completo y dos dormitorios al contrafrente. Por escalera, en el segundo piso, un altillo o playroom (6x11). El estado de uso y conservación es regular por su estado de abandono, observándose deterioros varios, falta el piso del living y hay algunas filtraciones por tejas rotas y señales de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 120.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado (0,5%) y Arancel (Acordada 10/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate. Se hace saber que el comprador queda excento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión, si de los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Exhibición: días hábiles del 28 de junio al 3 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 21/6 N° 11.686 v. 24/6/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ ALBERTENGO, ADRIANA ADA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 80.565/98)", que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 4374-8233) subastará el jueves 27 de junio de 2002, a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Luján, calle La Reina Mora e/125 bis y el Churrinche, en terreno de 22m66 de frente por 49m50 en su costado y sup. total de 1.022,67 m2 (Nom. Cat.: Circ. II - Secc. B Ma. 34 - Pa. 19 - Pda. 29032 - Mat. 15628/64). En barrio de casas quintas de fin de semana y algunas de vivienda permanente. Tiene jardín al frente y fondo, chalet con techo de tejas, cielorraso de madera y pisos de cerámica. Consta de living-comedor, 4 dormitorios, cocina, 2 baños sin artefactos, al fondo pequeña pileta y cuarto chico. Está en mal estado y desocupada. Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel Of. de Subastas Judiciales 0,25% - Al mejor postor y en efectivo. Adeuda: D.G. de Rentas al 30/9/99 $ 1.008,76 y A.B.L. al 31/7/99 $ 978,09. De conformidad con lo dispuesto por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." en fecha 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas". No se admite la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del saldo. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a $ 200 entre una y otra. La exhibición se efectuará el lunes 24 y martes 25 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/6 N° 335 v. 24/6/2002

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO EDIFICIO LOBA III VILLA GESELL, PCIA. DE BS. AS. c/GONTOVNIKAS, ISAAC s/Ejecutivo" Expte. 134.630/96 que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Tel. 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 26 de junio de 2002 a las 9:00 horas, la Unidad Funcional 21, ubicada en el 4° piso del inmueble sito en la calle Paseo 135 del Balneario de Villa Gesell, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Polígono 04-03. Catastro: VI; A; Manzana 266; Parcela 8-s; SBP 21; Matrícula 2787/21. Superficie de 30,26 mts. Adeuda: Expensas $ 12.946,77 al 24/4/02 (fs. 171); Rentas $ 1.204,28 al 12/3/02 (fs. 181/182); Municipalidad $ 2.609,64 al 5/3/02 (fs. 172/180); Azurix $ 98,21 al 7/3/02 (fs. 183). De la constatación surge que la unidad se encuentra desocupada y se trata de un monoambiente con balcón y baño con ducha, en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 0,25%, todo en dinero efectivo o en cheque del día y personal del adquirente en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que se publica en el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. En el supuesto de abonarse con cheque, el pago se tendrá por cumplido una vez acreditado el mismo en la cuenta de autos. Los impuestos o tasas respecto de este modo de pago son a cargo del comprador. Conforme Plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición los días 21 y 22 de junio de 2002, de 10 a 12 horas. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 21/6 N° 34.357 v. 24/6/2002

N° 108

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en Talcahuano N° 490, 3° piso de Cap. Fed., hace saber que el martillero Edgardo García, subastará judicialmente el día 28 de junio de 2002 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., por haberse así ordenado en los autos "CONSORCIO 47 BARRIO GENERAL PAZ c/ROBLEDO ALCIDES s/Ejecución de Expensas" (Expediente 81.251/96) al contado y al mejor postor un departamento, compuesto de tres dormitorios, living, cocina, lavadero, baño y balcón, en estado regular, medio bajo y con detalles de abandono, sito en Av. Gral. Paz s/N°, esquina calle s/nombre y s/N°, Edificio 47, piso 13 "B",U.F. 49, Barrio Gral. Paz, Villa Celina, Pcia. de Bs. As. matrícula 17/49, que se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas $ 413,52 al 14/2/01 (fs. 122); a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 961,99 al 31/1/01 (fs. 131) y a la Municipalidad de La Matanza $ 911,38 al 23/11/00 (fs. 117). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengada antes la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de boleto 1% y Arancel subasta 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. De fracasar la subasta por falta de postores esta se realizará nuevamente el mismo día a las 12 horas sin base. Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 27 de junio de 2002 de 11 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 21/6 N° 34.334 v. 24/6/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CORNEJO DE GUERRINA NELIDA LUISA s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por FACIO JORGE ALBERTO y FERNANDEZ AUGUSTO FRANCISCO", Expediente N° 77.005 que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 4 de julio de 2002 a las 9 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Iberá N° 2854/58 entre Vidal y Crámer, Unidad Funcional 2, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41, Manzana 113, Parcela 6. Matrícula FR 16-2348/2, compuesto de un patio cubierto, una habitación grande, un baño, una cocina y una pequeña habitación en el primer piso y se encuentra desocupado y en malas condiciones, se exhibe el día 25 de junio de 2002 de 13 hs. a 15 hs. Deudas: Fs. 65 A.A. al 25/9/2001 $ 29,10; ABL al 24/9/2001 $ 398,21; fs. 75 OSN sin deudas. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 de la CSJN, todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/6 N° 376 v. 24/6/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sita en Avda. Roque S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por tres días en los autos "VACCAREZZA, JORGE T. s/Quiebra", Expediente N° 32.957/97 que el martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT N° 20-12274890-2 rematará el día jueves 27 de junio de 2002 a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 6, Departamento 5, sita en la Planta Baja del edificio N° 27, con frente a la calle Eduardo Braun Menéndez N° 235, Capital Federal. Se compone de living, pasillo con placard, dormitorio con placard, baño, otro dormitorio, cocina y lavadero, la que se encuentra desocupada. Posee una superficie total de 54,12 m2. Porcentual 1,17%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 6; Manzana 119; Parcela F. Dominio Matrícula N° 4/4319/6. Base $ 5.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, en caso de corresponder, el IVA estará a cargo del comprador de la venta, 3% de comisión más IVA y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10:30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Se adeuda por Aguas Argentinas (fs. 264) al 24/2/98 $ 213,26; OSN (fs. 329) al 17/3/98 $ 6,95. Municipalidad (fs. 357) al 3/3/98 $ 312,08. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/6 N° 385.806 v. 25/6/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PAR FINES DETERMINADOS c/SESIN MERCEDES VICTORIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.774) que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 11:05 horas, en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° J4FV167581, año 1997, chassis Ford N° 9BFZZZFHAVB167581, año 1997, dominio BUI 849, con una base de $ 500 con una deuda por patentes de $ 2.532,33 al día 27 de septiembre de 2001, al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio y cheque personal. Para el caso que el comprador abone el día de la subasta con cheque personal, el mismo deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. en las oficinas del martillero por dinero en efectivo, cheque cancelatorio o certificado bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (ex Luis María Drago) 5750 de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes Tel. 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario Boletín Oficial conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/6 N° 146 v. 25/6/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KRONSTEIN RITA LILIANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 78.332), que martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX650525, chasis Ford N° 9BFZZZG-DAXB650525, año 1999, dominio CSJ-589, con una base de $ 4.000 con una deuda por patentes de $ 1.298,43 al día 6 de mayo de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo como asimismo de los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido por el art. 570 CPCCN y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 8 hs. del día de remate y la apertura de las mismas será a las 8:15 hs. del mismo día. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada

en el acto de la subasta, la entrega de dinero en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 5.000, con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/6 N° 140 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALZUGARAY ROXANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 8280), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 11:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY693528, chasis Ford N° 9BFBSZG-DAYB693528, año 2000, dominio DFS-259, con una base de $ 5.000 con una deuda por patentes de $ 942,42 al día 20 de marzo de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo como asimismo de los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre la conformidad con lo establecido por el art. 570 CPCCN y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 8 hs. del día de remate y la apertura de las mismas será a las 8:15 hs. del mismo día. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega de dinero en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 6.000, con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/6 N° 141 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer. Secretaría N° 100 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINTAR YEBIR CAMILO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6.512), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 10:05 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233. de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RKEVV13986, chasis Ford N° 8AFZZZEHCVJ065608, año 1997, dominio BTN-588, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $1.606,89 al día 7 de febrero de 2002. Al contado y en efectivo o cheque certificado. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo como asimismo los gastos de transferencia. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido por el art. 570 CPCCN y 104.5 del reglamento del fuero hasta las 8 hs. del día de remate y la apertura de las mismas será a las 8:15 hs. del mismo día. Será condición de admisibilidad de la oferta efectuada en el acto de la subasta, la entrega de dinero en efectivo o cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización que se fija en $ 4.500, con más el 10,25% correspondiente a la comisión del martillero y el arancel correspondiente a la acordada de la CSJN 24/00, depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 11 de junio de 2002.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/6 N° 142 v. 24/6/2002

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con sede en la Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ROCCA RAUL OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 74.302 (L.E. 4.547.403) que los martilleros Gastón Labourdette y Ricardo M. Oliveri de la Riega rematarán el día 5 de julio de 2002 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes: 1) Lote sito en la localidad de Campana, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 331,79 m2. N. Catastral: Circ. I; Sec. H; Chacra 5; Manz. 5f; Parc. 4. matrícula 2881. Se trata de un lote de terreno sin mejoras, en un barrio de viviendas económicas, sobre calle de tierra. Si bien se encuentra a una cuadra de la Panamericana, la bajada más próxima desde la misma se halla a 12 cuadras. Desocupado. Base $ 5.000. 2) Lote sito en Alte. Brown s/N°, entre los N° 2953 y 2905, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 148,43 mts2. N. Catastral: Circ. II; Sec. E; Manz. 260; Parc. 3. Matrícula 79.434. Sobre su contrafrente hay una vivienda precaria y el resto del mismo es utilizado como depósito de elementos varios. Ocupado por un intruso. Base $ 8.000. 3) Lote sito en Pedro Morán s/N°, entre los Nros. 972 y el lote de la esquina con la calle Quintana, Villa Rabasa, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. que cuenta con una sup. total de 225,957 m2. N. Catastral: Circ. II; Sec. D; Manz. 164a; Parc. 7. Matrícula 124333. Se trata de un terreno libre de mejoras, en zona de casas de vivienda, sobre calle pavimentada, con fácil salida a distintos accesos. Desocupado. Base $ 14.000. 4) 1/3 indivisa de 3 lotes que se encuentran unidos, sito en Alte. Brown N° 2378, entre las calles Hernandarias y Europa, Ramos Mejía, Paraje "Loma Verde", Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 1.047,74 m2. N. Catastral: Circ. II; Sec. D; Manz. 192; Parcs. 23, 22 y 21. Matrículas 79431, 79432 y 79433 respectivamente. Se desarrolla en el mismo un terreno sin techar y dos galpones, uno de ellos cuenta con una pequeña oficina y baño. Desocupado. Base $ 13.000. En todos los casos: Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza, o cheque común al día, sin certificar, librado por quien resulte comprador. En este caso la seña quedará perfeccionada con el canje dentro de las 48 horas de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria respectiva. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Inmuebles de Campana, parcela 4; Alte. Brown s/N°, entre los Nros. 2953 y 2905, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza y Pedro Morán s/N° entre los Nros. 972 y el lote de la esquina con la calle Quintana, Villa Rabasa, Pdo. de La Matanza, se exhibirán libremente a partir de la primera publicación. La 1/3 indivisa del inmueble de la calle Alte. Brown 2378, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. se exhibirá los días 1 y 2 de julio del corriente de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/6 N° 385.847 v. 27/6/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "INDIJ SERGIO ALDO c/ZUNINO ANDREA ANA y Otros s/Ordinario" Expte. N° 71.227, (Sra. Andrea Ana Zunino CUIT 27-011477636-5) que el martillero María Teresa Pedalino (CUIT 27-06412939-8) rematará el día 3 de julio de 2002 a partir de las 13:20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal, a saber: A) Departamento, Unidad 8 en el Cuarto Piso sito en la calle Avenida del Libertador 1038/1040 entre las calles Callao y Ayacucho. Superficie: 85m2 56dm2. Porcentual 7 con 24 centésimos. Consta de tres ambientes con dependencias de servicio, balcón a la calle todo en buen estado. Se encuentra ocupado por Lilia María Bayley Bustamante, no poseyendo título que acredite el carácter de la ocupación, quien manifiesta ocuparlo conjuntamente con Andrea Ana Zunino, según mandamiento de constatación de fs. 631. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 86, Parc. 4. Matrícula: 19-1679/8. Deudas Informadas: Gob. Cdad. de Bs. Aires al 29/6/01: $ 806,59 (fs. 383); OSN: al 28/5/01: sin deuda (fs. 354); Aguas Arg.: al 7/5/01: sin deuda (fs. 342), expensas: al 25/10/01: $ 1.682,90 (fs. 431) (expensa octubre 01 $ 125,30). B) Departamento, Unidad 21 en el décimo piso, "B" (25% indiviso) sito en la calle Montevideo 1159/61 entre las calles Avenida Santa Fe y Arenales. Superficie: 101m2. 58dm2. Porcentual 4 con 21 centésimos Unidad Complementaria XIII P.B. Sup. Total 2m2 29dm2. Porcentual 0 con 8 décimos. Posee este inmueble un usufructo de por vida a favor de Miguel Angel Zunino y de Antonia Miranda de Zunino, consta de cuatro ambientes con dependencias de servicio, con balcón al contrafrente, todo en buen estado. Se encuentra ocupado por María de las Mercedes Beraza en carácter de locataria, con Contrato de Locación con vencimiento el 31/7/03, según mandamiento de constatación de fs. 630 vta. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sección: 7; Manzana: 30; Parcela: 16. Matrícula: 20-1340/21. Deudas Informadas: Gob. Cdad. de Bs. Aires al 12/7/01: $ 1.812,61 (fs. 374); O.S.N.: al 28/5/01: sin deuda (fs. 356); Aguas Arg.: al 7/5/01: $ 129,64 (fs. 338), expensas: al 24/10/01: no adeuda (fs. 429) (expensa septiembre 01 $ 211,60). Condiciones: Bases A): $ 54.000. B) $ 6.000. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señas: 30%. Comisión: 3% 0,25% (Arancel Acordada N° 19/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. C.C.N. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. N° 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. N° 104.6 del Reglamento del Fuero. Acordada del 13/12/89 hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas, en presencia del martillero. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 15,00 a 17,00 horas. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/6 N° 394 v. 24/6/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo del Secretario Subrogante Carlos A. Anta, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAN JUSTO S.A.I.C. s/Quiebra" Exp. N° 74.209, que los martilleros Rafael Bronenberg Victorica, CUIT N° 20-04245659-5 y José Luis Adán, CUIT N° 20-13187651-4 rematarán el día 2 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, parte de los bienes muebles de la fallida (Lotes Nros. 1 al 27, 29, 75, 87 al 92, que surgen del loteo practicado a fs. 2173 y 2177) ubicados en la calle Presidente Perón (ex Kennedy) 3927 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en el estado de conservación que se encuentran y se exhiben, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta entre los que se destacan: Lotes varios de cajas conteniendo en su interior ópticas para vehículos de diferentes medidas, formas y diseños, una camioneta Ford modelo F-150 D/1986, tipo PickUp, dominio VTT 048, muebles de oficina, computadoras, escritorios, archivos, teléfonos, fotocopiadoras, una cocina, una heladera, un microondas, un lote de chatarra, una cinta transportadora. Con o sin base. Se entregarán catálogos a los interesados en el momento de las visitas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN, más IVA sobre precio e IVA sobre el 50% comisión, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 4 de julio de 2002, entre las 12:00 y las 13:30 horas, en el salón de remates, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes quedará sujeta a haber cancelado el saldo de precio de la compra. Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes, no se aceptarán ulteriores reclamos de ninguna naturaleza, sobre cantidad, modelo, marca, medida, capacidad o estado de los mismos. Se deja aclarado que el desarme, desmontaje, retiro y acarreo de los bienes será a exclusivo cargo del comprador, asumiendo éstos los daños y perjuicios que pudieran ocasionar. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 Ley 24.522. Exhibición de los bienes: En el domicilio de la fallida, sita en la calle Presidente Perón (ex Kennedy) 3927 de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los días 28 y 29 de junio de 2002 y 1 de julio de 2002, en el horario de 9:00 a 11:00 horas. Más detalles o dudas consultar al expediente a los martilleros Rafael Bronenberg Victorica (4551-2300 / (15) 4181-9581) y José Luis Adán (4372-2023 / (15) 4473-4077) N° de CUIT de la fallida 30-50469549-9.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/6 N° 385.785 v. 24/6/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE IÑURRIETA MIGUEL IGNACIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 6184), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:50 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX645380, chasis Ford N° 9BFZZZGDAXB645380, año 1999, dominio CPL-808, con una base de $ 3.500 con una deuda por patentes de $ 886,39 al día 19 de junio de 2001 y sin deuda por infracciones al 21 de junio de 2001 al contado y en efectivo, cheque certificado o cancelatorio. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por impuestos tasas y contribuciones como asimismo de los gastos de transferencia. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente de conformidad con lo establecido en el establecido en el artículo 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel.: 4743-2090 (14 a 19 hs.). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 4 de junio de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 20/6 N° 107 v. 24/6/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed. avisa cinco días en autos: "COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA c/EUGENIO GRASSETTO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.668, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematarán el miércoles 10 de julio de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D.

Perón 1233, Cap. Fed. el lote de terreno desocupado sito en Capital Federal frente a la calle 20 de Septiembre S/N esquina Martín Rodríguez S/N, Martín Rodríguez S/N esquina Juan Manuel Blanes S/N, Matrícula 4-4629, Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 6a, Parc. 2; Sup. 6.453,93 m2, mide 89,33 m. de frente al SO sobre Martín Rodríguez; 6 m de ochava al O.; 62,17 m. en su frente al NO sobre calle 20 de Septiembre; 97,04 m. en su contrafrente al NE; 62,15 m. en su otro frente al SE sobre calle Juan Manuel Blanes y 6 m. en la ochava al S. cerrando el polígono. Al contado y mejor postor base: $ 800.000. seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Se visita libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 8 de julio de 2002 a las 12 hs., el mismo día a las 12,30 será la hora de apertura de las mismas. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de ordenar nueva subasta según art. 584 C.P. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 294 v. 26/6/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, 7°, Capital, avisa por 5 días en autos "VOLMAN ESTELA AMALIA c/FUSTER JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 41.922 que el martillero Sr. Francisco Gomiz Castaño rematará el día 4 de julio de 2002, 10:40 hs. en Juan Domingo Perón 1233, Capital, lo siguiente: Departamento ubicado en Arcos 2419, piso 13 "B", UF 36, Capital; Unidad Complementaria 34, baulera y 1/23 parte indivisa de la unidad Complementaria N° 3 garage 1° piso. Nomenclatura Catastral: C: 16; S. 25; Mz. 28; P. 15; Matrícula FR 16-8568/36/34/3. Tiene una superficie cubierta de 116,21 dm2. Balcón 2,81 m2. Baulera y cochera fija N° 7. Se encuentra ocupado por sus propietarios. Semipiso con palier privado, living en "L" 6 x 4 c/ventana balcón francés, escritorio 4 x 4, 2 dormitorios de 3 x 3 y 4 x 3, 2 baños completos, cocina comedor diario, lavadero incorporado 6 x 2,90, dependencias de servicio. Todo en buen estado de conservación. Deudas: ABL del GCBA fs. 182 al 26/1/01 del 4/7/97 a 6/3/01 $ 1.421,55; fs. 184 al 26/1/01 del 4/7/91 a 13/3/01 $ 58.983,20; fs. 186/187 del 25/9/03 al 25/8/04 $ 6.380 y fs. 188 al 26/1/01 $ 8,83. Aguas Argentinas fs. 160 al 5/12/00 $ 4.466,23. Expensas fs. 61 al 8/7/99 $ 9.833. Base $ 60.000 fs. 234. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 RJC hasta 3/7/2002 a las 12 horas produciéndose su apertura a las 12:30 hs. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores. Exhibición 1 y 2 de julio de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/6 N° 34.174 v. 25/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez interino, Secretaría N° 36 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° p., Cap. Fed. comunica por cinco (5) días en La Prensa y Boletín Oficial en autos "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por VAINGURT CARLOS ALBERTO" Expte. N° 37.962 que el martillero Alberto Julio Canfora (CUIT 20-00448368-6) rematará el día 1 de julio de 2002 a las 12:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Pergamino 3126, entre la Avda. Gral. Francisco Fernández de La Cruz e Itaquí, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 52; Manz. 20; Parcela 13. Matrícula 1-4682. Se compone de comedor, cocina, dormitorio, baño, terraza, lavadero, patio de 20 x 3,60 aprox. y contando con dos (2) habitaciones más en el fondo del terreno de aprox. 120 m2. y 140 m2. Posee teléfono. El estado es regular a malo. Ocupado por el fallido. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado en efectivo en el acto del remate. Deudas: ABL $ 1.423,93 al 2/2/01 más obligaciones pendientes por $ 390,60; OSN (e.l.) sin deuda al 3/1/01; Aguas Argentinas al 3/1/01 $ 255,49. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 28/6/02 a las 12 hs. con las condiciones del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán abiertas en audiencia pública en la sala de audiencias del Juzgado el mismo día a las 12:30 hs. Exhibición 26 y 27 de junio de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/6 N° 385.793 v. 27/6/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 de la Capital Federal, Secretaría N° 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja), comunica por dos días en autos "COTIC, DIANA MARTA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes" (Exp. 41.616) que el día 27 de junio de 2002 a las 8 hs. y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de los siguientes bienes: a) Inmuebles ubicados en el Partido de Gral. Pueyrredón, barrio y/o playa San Eduardo, próximo al complejo hotelero de Chapadmalal, Prov. de Bs. Aires, designados como lotes 3 y 4 de la manzana 8, con frente a la calle 82 entre 3 y 5, midiendo cada uno de ellos 16 mts. de fte. al NE por 42,50 mts. de fondo, y una superficie individual de 680 mts. cdrs. Designación catastral: C. IV; Sección G; Manzana 121; Parcelas 3 y 4. Base de cada lote $ 1.247. Seña 30%. Comisión 3%. Se exhiben libremente; y b) La totalidad de los bienes inventariados en autos y loteados a fs. 69/74, consistentes en artículos de ferretería, herramientas, maquinarias, mostradores y cajoneras. Sin base y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA y en ambos casos, más arancel CSJN del 0,25%. Exhibición 24 y 25 de junio de 2002 de 11 a 13 hs. El lote 3, adeuda por imp. municipales al 30/11/01 $ 99,78 (fs. 41) y $ 141,20 a igual fecha; el lote 4 adeuda por imp. municipales $ 78,47 y por imp. inmobiliario $ 141,20, ambos al 30/11/01 (fs. 42, 49 y 50). Entrega de los bienes previo pago total. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Ciudad. Venta sujeta a aprobación judicial. La subasta se efectuará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/6 N° 385.850 v. 24/6/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "SANCHEZ NOGUEIRA DIEGO RUBEN s/Quiebra", exp. 34.479, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 3 de julio de 2002, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 161/63/65, con entrada por el N° 163, e/Campichuelo y Otamendi, piso 5° "A", U.F. 35 de la Capital Federal. Matrícula 7-2323/35. Nom. Catastral: circ. 7, secc. 45, manzana 114, parcela 5 A. Superficie total 64,03m2. Porcentual 1,37%. Se trata de un departamento de 3 ambientes todos a la calle, cocina, baño y lavadero, totalmente desprovisto de instalaciones, puertas interiores, sanitarios y herrajes, en regular estado. Base $ 28.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se vende desocupado y "ad-corpus". Adeuda por A.B.L. $ 430,02 al 28/5/2001; Aguas Args. $ 375,11 al 25/6/2001; Expensas $ 6.137 a marzo 2002 (mes de abril $ 122). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 27 y 28 de junio de 2002 de 10,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/6 N° 385.848 v. 27/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "RODRIGUEZ RAUL HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expedientes N° 34.744, 35.194, 37.105 que el martillero José Luis Adán, CUIT N° 20-13187651-4 rematará al contado y al mejor postor el día 8 de julio de 2002 a las 9:00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles: a) el inmueble ubicado en la calle Castro Barros 1854, Planta Baja, Dto. "2" de Capital Federal. Sup. total 255,79 m2. matrícula 1-50561/2. Se trata de un departamento tipo casa y consta de un hall de entrada, comedor y dos habitaciones, cocina, baño, un patio y tres pequeños galpones precarios. Su estado general es regular y se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 576,21 (al 16/5/2002); OSN sin deuda (al 17/5/2002); ABL $ 528,95 (al 17/5/2002); Expensas según constancia en autos no se liquidan. Exhibición 3 y 4 de julio de 2002, de 15:30 a 17:00 horas. Base $ 26.666. De no existir postores, pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con una base reducida en un 25% o sea $ 19.999,50. De persistir la falta de postores en este acto, pasada otra media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. b) Un local ubicado en la calle Víctor Hugo 2507/2509, esquina Simbrón 5595/99, Unidad Funcional N° 3 de Planta Baja y primer piso, de Capital Federal. Sup. total 319,32 m2. Matrícula 15-6750/3. Se trata de un local destinado a gastronomía, con salón para atención de público, dos baños (damas y caballeros), un sector destinado a cocina y un pequeño depósito todo lo descripto en la plana baja, por una escalera interior que se accede desde el interior del local o desde el exterior por el N° 5585, conduce a la planta alta, donde hay un pequeño depósito, tres habitaciones, una de ellas con baño, un vestuario para personal y una terraza descubierta a la cual se accede desde dos de las habitaciones. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Hugo Rodríguez, quien manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de inquilino sin acreditar documentación alguna en la constatación. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 494,46 (al 16/5/2002); OSN sin deuda (al 17/5/2002); ABL $ 6.837,91 (al 17/5/2002); Expensas según constancia en autos no se liquidan. Exhibición 3 y 4 de julio de 2002 de 9:30 a 11:00 horas. Base $ 120.000. De no existir postores, pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con una base reducida en un 25% o sea $ 90.000. De persistir la falta de postores en este acto, pasada otra media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. c) Los bienes muebles ubicados en la calle Castro Barros 1854, Planta Baja, Dto. "2" de Capital Federal, saldrán a la venta en un único lote: una mesa de comedor de madera, una mesa de fórmica, sillas, una araña de 4 tulipas, dos apliques haciendo juego con araña de 4 tulipas, un mueble vitrina con diversas copas y vasos con tres estantes de vidrio, un cuadro con marco dorado, dos candelabros de bronce, un juego de cubiertos, un mueble tipo baiú de madera con espejo con tres cajones y dos puertas conteniendo vajilla, tazas, platos, dos jarrones, un combinado de discos antiguo, un mueble de madera con espejo, una lámpara de pie metal, un sofá cama, un termotanque, etc. En la exhibición se entregará inventario completo a los interesados. Todos los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y exhiben no aceptando reclamos luego de la subasta, siendo el traslado y acarreo de los mismos a cargo del comprador, asumiendo estos los daños y perjuicios que pudieran ocasionar. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobada la subasta por intermedio del martillero. Exhibición de los bienes 3 y 4 de julio de 2002, de 15:30 a 17:00 horas, en Castro Barros 1854, Planta Baja, Dto. "2", Cap. Fed. Condiciones de venta de los bienes muebles: Base $ 950. Pago total en el acto del remate. Comisión 10%. (IVA sobre precio y comisión) y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Condiciones de venta para los inmuebles: Seña 30%. Comisión 3% (IVA sobre comisión) y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN. Se hace saber que las sumas a abonar podrá hacerse efectivo en pesos, dólares estadounidenses, cheque certificado y/o cheque cancelatorio. Los adquirentes de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Más informes consultar el expediente o al martillero (4372-2023). Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. DNI del fallido N° 4.358.400.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/6 N° 13.414 v. 25/6/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATAFUEGOS DRAGO S.A.C.I.F s/Quiebra" Expte. 37.910 que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 1 primero) de julio de 2002 en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) A las 9 hs. el inmueble ubicado con frente a la calle N° 51 (ex Corrientes) N° 3537 de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno 1.326 m2. Sup. cubierta aprox.: Planta baja 1326 m2., planta alta 550 m2.; total 1.876 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. M; Mz. 32b; Parc. 21a. Matrícula 38.359 (047). Se trata de un amplio inmueble industrial, que cuenta con tres naves o galpones unidos e intercomunicados, que poseen divisiones internas, delimitando lugares de trabajo, depósitos, baños y oficinas, y en primer piso posee oficinas administrativas. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de venta: ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores transcurrida media hora se rematará el inmueble con la base de $ 67.500 (reducción 25% base inicial). Estarán a cargo del comprador los gastos correspondientes a la inscripción del dominio. b) Acto seguido: las marcas propiedad de la fallida en block: Matafuegos Drago S.A., clase 1; Drago, clase 1; Drago, clase 6; Drago, clase 7; Drago, clase 7; Drago, clase 11; Drago, clase 15 y Drago, clase 21. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, arancel Acordada 10/99 0,25%, en efectivo en el acto del remate. c) A las 12:20 hs. Bienes existentes en el inmueble, según catálogo que se entregará en la exhibición, destacándose máquina tampográfica, torno paralelo, compresores de aire, máquinas varias, deterioradas, cápsulas y repuestos p/sifones automáticos, sifones automáticos, cremeras, fabricadoras de pastas manuales (uso familiar), muebles y máquinas de oficina, etc. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Precio total más IVA (no se halla incluido en el precio). Comisión 10% más IVA, arancel Acordada 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición: para inmueble y bienes muebles: días 25 y 26 de junio de 2002 de 9 a 14 hs. y en otros días y horarios previa concertación con el martillero. Para el inmueble y las marcas los compradores deberán integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso (art. 580 C. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información en el expediente o tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/6 N° 385.603 v. 25/6/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "RAMIREZ MARIA ANGELICA s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 33.767 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará Ad-Corpus, el día 3 de julio de 2002, a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del semipiso, iden-

tificado (a) Unidad Funcional N° 4, del piso 1°, (b) Unidad Complementaria "I" (baulera) sita en P.B. y (c) una de las diez avas partes indivisas de la Unidad Funcional N° uno (cochera), sita en planta sótano y planta baja, todas de la finca ubicada en la calle Echeverría N° 2553/55/57/59, entre las calles Ciudad de la Paz y Amenábar de Capital Federal. La U.F. N° 4 consta: Paliers de ascensor privado, living-comedor con balcón corrido en su frente, 3 dormitorios, 1 escritorio, 1 toilete, 1 baño principal, cocina completa, dependencia de servicio, lavadero, 2 patios, doble entrada doble circulación. Superficie 135,27m2., porcentual con relación al edificio 7.02%. La U.C. N° "I" Superficie 1,26m2, porcentual 0,04%, U.F. Uno Superficie 290,42 Porcentual 10,38%. La propiedad se encuentra ocupada por la fallida y 2 hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 90, Parcela 16, Partida 1.917.078, Matrícula FR 16-16.622/0. Base $ 37.500, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza, en el acto del remate. Si la misma fracasare por falta de postores se esperará media hora y se llamará a una nueva subasta con la Base $ 20.000. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 2 de julio de 2002, a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12.30 del mismo día. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2002, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/6 N° 386.092 v. 24/6/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PACHECO DE VIOTTI, MARIA CRISTINA c/TAVECCHIA, CARLOS s/Ordinario", Expediente Nro. 18.913, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 27 de junio de 2002 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Av. Cabildo 1116/18/20 entre Aguilar y Céspedes, U.F. 12, Piso 3ero. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. XVII, Sec. 37. Quinta 152. Manz. 3. Matrícula: 17.14615/12. Superficie 35mts. 23dm2. El inmueble se compone de living-comedor, cocina, lavadero semicubierto, un dormitorio y baño, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmuebles se hallaba ocupado por la señora Mariela Corrado, D.N.I. 26.562.223, quien manifestó ocupar el inmueble con su esposo y un hijo menor de edad en carácter de inquilino, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 9.977,00. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas. O.S.N. al 21/3/00 $ 100,80 fs. 1292. Aguas Args. al 15/3/00. No registra deuda fs. 1296/97. G.C.B.A. al 27/3/00 $ 161,13 fs. 1309. Expensas al 10/8/00 $ 208,00 fs. 1320. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Asimismo se hace saber que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 2002 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/6 N° 370 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "GRANESCU, ENRIQUE CLAUDIO s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial" Expte. 36.917 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón, 4827-2858 rematará el 8 de julio de 2002 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble propiedad del fallido sito en la calle Pringles 334/36/38, U.F. 24, 1° piso de esta ciudad. Departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios y baulera en entrepiso, baño, cocina y lavadero y balcón. Superficie 65,63 m2. ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 24.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación, desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles anteriores al de la subasta. Exhibición los días 2 y 3 de julio de 2002 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/6 N° 385.492 v. 24/6/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DURAN ANTONIO OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.217), que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 10 de julio de 2002 a las 9:25 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Courier, tipo Furgoneta, motor Ford Nº RTKVM09196, chasis Ford Nº WF03WXBAJVBM09196, año 1997, dominio BKO-727, con una base de $ 1.500. En caso de inexistencia de postores luego de media hora saldrá a la venta sin base. Registra una deuda por patentes de $ 3.000,17 al día 17 de octubre de 2001 y sin deuda por infracciones al 17 de octubre de 2001 al contado y mejor postor y en efectivo o cheque certificado. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo por impuestos tasas y contribuciones. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 8 de julio de 2002 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en la calle 100 (Ex Luis María Drago) 5750, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Informes: tel: 4743-2090 (14 a 19 hs). El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 3 de junio de 2002.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/6 N° 117 v. 24/6/2002

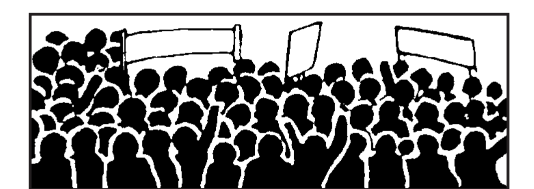
N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, Av. Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles)", exp. 26.282, que los Martilleros Públicos Rosa Alicia Ciufarella, Julio Roca y Mario Guillermo Rawson, rematarán el día 8 de julio de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "ad-corpus", desocupados y en "block", los inmuebles sobre los que se desarrolla el local comercial de la fallida, a saber: A) calle Pinzón N° 1254/58/60/62, Matrícula T° 2056, F° 18, Finca 74.505; B) Pinzón 1288/90, Matrícula FR 4-3003; C) Pinzón 1296/1300, Matrícula FR 4-3004; D) Av. Patricios 715/17/19, Matrícula T° 2056, F° 50, Finca 20.431; E) Av. Patricios 737/39/41, Matrícula FR 4-3013; F) Av. Patricios 749/53, Matrícula FR 4-3012, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 52, Parcelas, 4, 5, 6, 18, 17 y 16 respectivamente. Se trata de varios inmuebles de distintos años de construcción, comunicados interiormente, donde la fallida desarrollaba su actividad comercial, que sumados totalizan una superficie del terreno (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas) de 1.876.96m2. aprox. (falta de deducir la ochava de la parcela 6). Se destacan los edificios sobre las parcelas 5 (Pinzón 1288/90, P.B. y 5 niveles altos, Sup. cubierta aprox. 1.700m2) y 6 (Pinzón 1290/1300, P.B. y 6 niveles altos, Sup. cub. aprox. 2.000m2) que tienen una antigüedad de 22 años aprox. Superficie construida de todas las parcelas 5.410m2 aprox. (excluidas las parcelas 2 y 3 ya rematadas). Base "en block" $ 424.125; de fracasar se rematan en un "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 5 y 6 con la base de $ 236.250 y en otro "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 4, 16, 17 y 18 con la Base de $ 187.875; y de fracasar nuevamente se rematarán en forma individual con las siguientes bases: Parcela 4 $ 22.500; Parcela 5 $ 112.500; Parcela 6 $ 135.000; Parcela 16 $ 45.000; Parcela 17 $ 45.000; y Parcela 18 $ 24.750. Para todos los casos, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. En caso de venderse por separado, estará a exclusivo cargo de los compradores los gastos que pudieren irrogarse por medianería y/o agrimensura, para la separación de dichos inmuebles y asimismo el comprador de la parcela 5 deberá restituir el espacio aéreo ocupado sobre la parcela 4. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc.…, estarán a cargo de los compradores. Adeudan al Gobierno Aut. Bs. As.: Partida 0122978 $ 1.486,48 al 28/10/99 (fs. 537, Parcela 4); Pda. 0122979 $ 26.184,67 al 28/10/99 (fs. 538, P. 5); Pda. 0122980 $ 27.109,66 al 28/10/99 (fs. 539, P. 6); Pda. 0122992 $ 5.387,56, al 22/1/99 (fs. 128, P. 18); Pda. 0122991 $ 6.044,82 al 22/1/99 (fs. 126, P. 17), y Pda. 0122990 $ 1.822,10 al 22/1/99 (fs. 124, P. 16). Por Aguas Argentinas: cuenta 122978 $ 4.527,54 (P. 4); cta. 122979 $ 18.193,43 (P. 5); cta. 122980 $ 19.103,55 (P. 6); cta. 122992 $ 1.431,02 (P. 18); cta. 122991 $ 5.838,48 (Plas. 17 y 16), todas al 15/4/99 fs. 164 a 170. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 1, 2, y 3 de julio de 2002 de 13 a 16 hs. por Ruíz Díaz de Guzmán 638, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/6 N° 385.849 v. 27/6/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido De Trabajadores por el Socialismo s/solicita reconocimiento —Capital Federal—, Expte. Nro. 568/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Junio de 2002. ... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido De Trabajadores por el Socialismo", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 02 de Mayo de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

e. 21/6 N° 385.845 v. 25/6/2002

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art, 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T." se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación el día 17 de mayo de 2002. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 21/6 N° 385.769 v. 25/6/2002